

No.	NOMBRE DEL SOLICITANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA A LA QUE SE SOLICITÓ LA INFORMACIÓN	FECHA EN QUE SE PRESENTÓ LA SOLICITUD
1	YOLANDA MARTINEZ RAMIREZ	Contraloría Interna del S. E. E. R.	15/12/2010
2	HECTOR MORENO CERDA	Unidad de Información Pública	23/12/2010
3	JESUS FEDERICO PIÑA FRAGA	Departamento Recursos Financieros del S.E.E.R. y Escuelas Oficiales de Educación Básica del S. E. E. R.	10/01/2011
4	JESUS FEDERICO PIÑA FRAGA	BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTAD	13/12/2010
5	JESUS FEDERICO PIÑA FRAGA	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL DEL ESTADO No. 4	29/11/2010
6	MARIANA GARCIA ALCALDE	DIRECCION DE EVALUACION Y PLANEACION DEL S. E. E. R.	16/12/2010

7	JESUS FEDERICO PIÑA FRAGA	BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTAD	10/01/2011
8	JESUS FEDERICO PIÑA FRAGA	COMISION ESTATAL DE GARANTI Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	20/01/2011
9	JESUS FEDERICO PIÑA FRAGA	COMISION ESTATAL DE GARANTI Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	20/01/2011
10	JESUS FEDERICO PIÑA FRAGA	BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTAD	17/01/2011
11	DANTE ALAN CARREON SANDOVAL	UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL S. E. E. R.	21/01/2011
12	JESUS FEDERICO PIÑA FRAGA	UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL S. E. E. R. Y BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO	31/01/2011
13	JESUS FEDERICO PIÑA FRAGA	BENERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO	31/01/2011
14	JESUS FEDERICO PIÑA FRAGA	DIRECCION SERV. ADM. DE LA BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO	31/01/2011

15	JESUS FEDERICO PIÑA FRAGA	DIRECCION GENERAL DE LA BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTAD	31/01/011
16	JESUS FEDERICO PIÑA FRAGA	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO	31/01/2011
17	JESUS FEDERICO PIÑA FRAGA	INSPECCION DE EDUCACION SUPERIOR DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR	31/01/2011
18	JESUS FEDERICO PIÑA FRAGA	INSPECCION DE EDUCACION SUPERIOR DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR	31/01/2011
19	JESUS FEDERICO PIÑA FRAGA	DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS DE LA BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO	31/01/2011
20	SONIA VARGAS ALMAZAN	UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR.	31/01/2011
21	SONIA VARGAS ALMAZAN	INSPECCION DE EDUCACION SUPERIOR DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR	31/01/2011
22	SONIA VARGAS ALMAZAN	DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS DE LA BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO	31/01/2011
23	SONIA VARGAS ALMAZAN	DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS DE LA BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO	31/01/2011
24	SONIA VARGAS ALMAZAN	DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS DE LA BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO	31/01/2011
25	SONIA VARGAS ALMAZAN	DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS DE LA BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO	31/01/2011
26	SONIA VARGAS ALMAZAN	DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS DE LA BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO	31/01/2011

27	SONIA VARGAS ALMAZAN	DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR	31/01/2011
28	SONIA VARGAS ALMAZAN	UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR.	31/01/2011
29	SONIA VARGAS ALMAZAN	SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR	31/01/2011
30	SONIA VARGAS ALMAZAN	DIRECCION DE SERV. ADMINISTRATIVOS DE LA BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO	31/01/2011
31	SONIA VARGAS ALMAZAN	DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR	31/01/2011
32	SONIA VARGAS ALMAZAN	SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR	31/01/2011

33	SONIA VARGAS ALMAZAN	INSPECCION DE EDUCACION SUPERIOR DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR	31/01/2011
34	SONIA VARGAS ALMAZAN	INSPECCION DE EDUCACION SUPERIOR DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR	31/01/2011
35	SONIA VARGAS ALMAZAN	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR	31/01/2011
36	SONIA VARGAS ALMAZAN	UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR.	31/01/2011
37	SONIA VARGAS ALMAZAN	DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO	31/01/2011
38	SONIA VARGAS ALMAZAN	DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO	31/01/2011
39	SONIA VARGAS ALMAZAN	UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR.	31/01/2011
40	SONIA VARGAS ALMAZAN	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO	31/01/2011

41	SONIA VARGAS ALMAZAN	DIRECCION GENERAL DE LA BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTAD	31/01/2011
42	SONIA VARGAS ALMAZAN	DIRECCIONES DE AREA DE LA BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO	31/01/2011
43	SONIA VARGAS ALMAZAN	DIRECCION GENERAL DE LA BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTAD	31/01/2011
44	SONIA VARGAS ALMAZAN	DIRECCION DE DOCENCIA DE LA BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO	31/01/2011
45	SONIA VARGAS ALMAZAN	UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR.	31/01/2011
46	SONIA VARGAS ALMAZAN	DIRECCION DE AREA DE LA BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO	31/01/2011
47	SONIA VARGAS ALMAZAN	DIRECCION DE INVESTIGACION EDUCATIVA DE LA BECENE	31/01/2011
48	SONIA VARGAS ALMAZAN	DIRECCION DE AREA DE LA BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO	31/01/2011

49	SONIA VARGAS ALMAZAN	DIRECCION GENERAL DE LA BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTAD	31/01/2011
50	SONIA VARGAS ALMAZAN	DIRECCION GENERAL DE LA BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTAD	31/01/2011
51	SONIA VARGAS ALMAZAN	DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO	31/01/2011
52	SONIA VARGAS ALMAZAN	UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR.	31/01/2011
53	SONIA VARGAS ALMAZAN	DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO	31/01/2011
54	SONIA VARGAS ALMAZAN	DIRECCION GENERAL DE LA BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTAD	31/01/2011
55	SONIA VARGAS ALMAZAN	UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR.	31/01/2011
56	SONIA VARGAS ALMAZAN	DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR	31/01/2011
57	SONIA VARGAS ALMAZAN	DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS DE LA BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO	31/0111

58	SONIA VARGAS ALMAZAN	DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS DE LA BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO	31/01/2011
59	SONIA VARGAS ALMAZAN	BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO	08/02/2011
60	SONIA VARGAS ALMAZAN	BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO	08/02/2011
61	SONIA VARGAS ALMAZAN	BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO	08/02/2011
62	SONIA VARGAS ALMAZAN	BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO	08/02/2011
63	SONIA VARGAS ALMAZAN	BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO	08/02/2011
64	SONIA VARGAS ALMAZAN	BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO	08/02/2011
65	SONIA VARGAS ALMAZAN	BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO	08/02/2011
66	SONIA VARGAS ALMAZAN	BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO	08/02/2011
67	SONIA VARGAS ALMAZAN	BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO	08/02/2011
68	SONIA VARGAS ALMAZAN	BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO	08/02/2011
69	SONIA VARGAS ALMAZAN	BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO	08/02/11
70	SONIA VARGAS ALMAZAN	BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO	08/02/2011
71	SONIA VARGAS ALMAZAN	BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO	08/02/2011
72	SONIA VARGAS ALMAZAN	BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO	08/02/2011
73	SONIA VARGAS ALMAZAN	BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO	08/02/2011
74	SONIA VARGAS ALMAZAN	BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO	08/02/2011
75	SONIA VARGAS ALMAZAN	BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO	08/02/2011
76	SONIA VARGAS ALMAZAN	BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO	08/02/2011
77	SONIA VARGAS ALMAZAN	BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO	08/02/2011

78	SONIA VARGAS ALMAZAN	BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO	08/02/2011
79	SONIA VARGAS ALMAZAN		
80	JESUS FEDERICO PIÑA FRAGA	BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO	03/02/2011
81	JESUS FEDERICO PIÑA FRAGA	BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO Y DIRECCION GENERAL Y DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION EDUCATIVA	09/02/2011
82	JESUS FEDERICO PIÑA FRAGA	IMPROCEDENTE	03/02/2011
83	JESUS FEDERICO PIÑA FRAGA	UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA	03/03/2011
84	JESUS FEDERICO PIÑA FRAGA	UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA	03/03/2011
85	JESUS FEDERICO PIÑA FRAGA	UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO	23/02/2011
86	SONIA VARGAS ALMAZAN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO	23/02/2011
87	ALMA VERONICA VILLANUEVA GONZALEZ	UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO	28/02/2011
88	MARIA GUILLERMINA RANGEL TORRES	UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO	28/02/2011
89	MARIA DEL REFUGIO LARRAGA GARCIA	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA BECENE	28/02/2011
90	MARIA GUILLERMINA RANGEL TORRES	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA BECENE	28/02/2011
91	ALMA VERONICA VILLANUEVA GONZALEZ	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA BECENE	28/02/2011

92	JESUS FEDERICO PIÑA FRAGA	DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL S.E. E. R.	01/03/2011
93	JESUS FEDERICO PIÑA FRAGA	BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO	23/02/2011
94	SONIA VARGAS ALMAZAN	BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO	07/03/2011
95	JESUS FEDERICO PIÑA FRAGA	BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO	07/03/2011
96	JESUS FEDERICO PIÑA FRAGA	BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO	07/03/2011
97	SONIA VARGAS ALMAZAN	DIRECCION GENERAL DEL SEER Y BECENE	07/03/2011
98	SONIA VARGAS ALMAZAN	BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO	07/03/2011

99	JESUS FEDERICO PIÑA FRAGA	DIRECCION GENERAL DEL SEER Y BECENE	07/03/2011
100	JESUS FEDERICO PIÑA FRAGA	UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA	15/03/2011
101	JESUS FEDERICO PIÑA FRAGA	UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA Y CEDIE No. 4	15/03/2011
102	JOSE DAVID HURTADO PEÑUELAS Y VERONICA GALLEGOS SANCHEZ	UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL SEER Y CEDIE 4	08/03/2011
103	JESUS FEDERICO PIÑA FRAGA	UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA	08/03/2011
104	SONIA VARGAS ALMAZAN	UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA	08/03/2011
105	JESUS FEDERICO PIÑA FRAGA	BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO	14/03/2011
106	LUZ MARIA ARREDONDO JASSO	DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL S.E. E. R.	17/02/2011
107	JULIO CESAR PEREZ AYALA	DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL S.E. E. R.	17/02/2011

108	MARIA EUGENIA PEREZ LOPEZ	DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL S.E. E. R.	17/02/2011
109	JUAN ARTURO PEREYRA ACEVEDO	DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL S.E. E. R.	17/02/2011
110	YULIANA PEREZ LOPEZ	DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL S.E. E. R.	17/02/2011
111	JESUS GUTIERREZ PEREZ	DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL S.E. E. R.	17/02/2011
112	YENNI MARVEL BLANCO ALONSO	DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL S.E. E. R.	17/02/2011
113	ROMUALDA RAMIREZ CUELLAR	DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL S.E. E. R.	17/02/2011
114	ELVIRA REYES CASTILLO	DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL S.E. E. R.	17/02/2011

115	JOSE DE JESUS MARTINEZ FLORES	DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL S.E. E. R.	17/02/2011
116	JUAN CARLOS MARTINEZ RAMIREZ	DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL S.E. E. R.	17/02/2011
117	JOSE ALEJANDRO RUIZ HERNANDEZ	DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL S.E. E. R.	17/02/2011
118	JULIO ALVAREZ AGUILAR	DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL S.E. E. R.	17/02/2011
119	JORGE MARTINEZ RAMIREZ	DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL S.E. E. R.	17/02/2011
120	JESUS FEDERICO PIÑA FRAGA	UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL SEER Y CEDIE 4	03/03/2011
121	JESUS FEDERICO PIÑA FRAGA	DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL S.E. E. R.	23/03/2011
122	EDUARDO JOSE ALVARADO ISUNZA	UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA	16/03/2011
123	JESUS FEDERICO PIÑA FRAGA	UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA Y BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO	28/03/2011

124	JESUS FEDERICO PIÑA FRAGA	BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO	14/03/2011
125	SONIA VARGAS ALMAZAN	UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA	14/03/2011
126	JESUS FEDERICO PIÑA FRAGA	UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA	28/03/2011
127	SONIA VARGAS ALMAZAN	BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO	16/03/2011
128	JESUS FEDERICO PIÑA FRAGA	BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO	16/03/2011

129	JESUS FEDERICO PIÑA FRAGA	UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL SEER	25/03/2011
130	JESUS FEDERICO PIÑA FRAGA	BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO	28/03/2011
131	JESUS FEDERICO PIÑA FRAGA	UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL SEER	28/03/2011
132	SONIA VARGAS ALMAZAN	UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL SEER	29/03/2011
133	JESUS FEDERICO PIÑA FRAGA	DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL SEER	23/03/2011
134	RAFAEL URIEL ZARATE URESTI	UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL SEER	05/04/2011

135	RAFAEL ARIEL ZARATE URESTI	DIRECCION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL SEER	05/04/2011
136	RAFAEL URIEL ZARATE URESTI	UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL SEER	01/04/2011
137	RAFAEL URIEL ZARATE URESTI	UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL SEER	05/04/2011
138	JESUS FEDERICO PIÑA FRGA	UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA	14/04/2011
139	SONIA VARGAS ALMAZAN	UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA	14/04/2011
140	JESUS FEDERICO PIÑA FRGA	UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA	14/04/2011
141	JESUS FEDERICO PIÑA FRAGA	BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO E INSPECCION DE EDUCACION SUPERIOR	02/05/2011
142	JESUS FEDERICO PIÑA FRAGA	DIRECCION DE SERVICIOS EDUCATIVOS	05/05/2011

143	GISELA SAAVEDRA LUNA	UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA	09/05/2011
144	JESUS FEDERICO PIÑA FRAGA	DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	10/05/2011
145	JESUS FEDERICO PIÑA FRAGA	DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DIRECCION DE SERVICIOS EDUCATIVOS	11/05/2011
146	DAVID MEDRANO URBINA	DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, DEPTO. DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y DIRECCION DE SERVICIOS EDUCATIVOS	11/05/2011
147	FERNANDO CORTES YAZPEK	DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DIRECCION DE EVALUACION Y PLANEACION	12/05/2011

148	JESUS FEDERICO PIÑA FRAGA	BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO E INSPECCION DE EDUCACION SUPERIOR Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL SEER	17/05/2011
149	CHRISTINE SANCHEZ MUÑOZ	UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA	17/05/2011
150	JESUS FEDERICO PIÑA FRAGA	UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA	18/05/2011
151	JESUS FEDERICO PIÑA FRAGA	UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA	19/05/2011
152	JESUS FEDERICO PIÑA FRAGA	INSPECCION DE EDUCACION SUPERIOR Y DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	14/06/2011
153	JESUS FEDERICO PIÑA FRAGA	BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO	15/06/2011
154	JESUS FEDERICO PIÑA FRAGA	INSPECCION DE EDUCACION SUPERIOR	16/06/2011
155	JESUS FEDERICO PIÑA FRAGA	DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DEPARTAMENTO DE EDUCACION INICIAL	15/06/2011
156	JESUS FEDERICO PIÑA FRAGA	BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO Y DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS DL SEER	21/06/2011

157	JESUS FEDERICO PIÑA FRAGA	DIRECCION GENERAL, DIRECCION DE SERVICIOS EDUCATIVOS, DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	28/06/2011
158	LUCIA GOMEZ DOMINGUEZ	UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA	27/07/2011

No.	NOMBRE DEL SOLICITANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA A LA QUE SE SOLICITÓ LA INFORMACIÓN	FECHA EN QUE SE PRESENTÓ LA SOLICITUD
159	ENFOQUE IGUALDAD A. C.	DIRECCION DE PLANEACION Y EVALUACION	02/08/2011
160	JESUS FEDERICO PIÑA FRAGA	BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO	04/08/2011

161	JESUS FEDERICO PIÑA FRAGA	UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL SEER	05/08/2011
162	JESUS FEDERICO PIÑA FRAGA	BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO, DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS SEER, INSPECCION DE EDUCACION SUPERIOR	08/08/2011
163	JAZMIN VALERIO DUARTE	UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA	10/08/2011
164	CARLOS RAMIREZ RAMIREZ	DEPARTAMENTO 1 EDUC. PREESCOLAR	11/08/2011

165	SONIA VARGAS ALMAZAN	BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO, DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS E INSPECCION SUPERIOR	12/08/2011
166	MARIANA ESPARZA MORENO	DIRECCION DE CONTROL PATRIMONIAL DEPENDIENTE DE OFICIALIA MAYOR	15/08/2011
167	JUAN MANUEL SOLIS LUNA	DEPARTAMENTO DE CULTURA Y DEPORTE DEL SEER	15/08/2011

168	JESUS FEDERICO PIÑA FRAGA	BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO	16/08/2011
169	JESUS FEDERICO PIÑA FRAGA	UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA	16/08/2011

170	JESUS FEDERICO PIÑA FRAGA	DIRECCION DE SERVICIOS EDUCATIVOS	22/08/2011
171	SANDRA GALVAN LLANAS	UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA	23/08/2011
172	JESUS FEDERICO PIÑA FRAGA	UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA	25/08/2011
173	JUDITH ANGELICA RIVERA GARCIA	UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA	30/08/2011

174	JESUS FEDERICOPÍÑA FRAGA	DIRECCION DE SERVICIOS ADEMINISTRATIVOS	29/08/2011
175	JESUS FEDERICO PIÑA FRAGA	UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA	30/08/2011
176	JOSE MANUEL DURAN COBOS	UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA	25/08/2011

177	JOSE D. C.	UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA	25/08/2011
178	ERIKA SILVA SERNA	UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA	02/09/2011
179	JESUS FEDERICOPÍÑA FRAGA	DIRECCION DE SERVICIOS ADEMINISTRATIVOS Y BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO	01/09/2011
180	MARICRUZ GUTIERREZ FLORES	UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA	02/09/2011

181	JESUS FEDERICOPÍÑA FRAGA	ESC. PRIM. OFIC. BENITO JUAREZ	05/09/2011
182	CLAUDIA GUADALUPE ACEBO G.	UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA	07/09/2011
183	JUANA HERNANDEZ AGUILAR	INSPECCION ZONA 9 PRIMARIA	12/09/2011
184	SEGE	JARDIN NIÑOS ANTONIO PESTALOZZZI	12/09/2011
185	SEGE	JARDIN NIÑOS ANTONIO PESTALOZZZI	14/09/2011

186	JESUS FEDERICOPÍÑA FRAGA	DIRECCION GENERAL DEL SEER	12/09/2011
187	JESUS FEDERICOPÍÑA FRAGA	DIRECCION DE PLANEACION Y EVALUACION Y BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO	12/09/2011
188	JESUS FEDERICOPÍÑA FRAGA	BENEMERITA YCENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO	12/09/2011

189	JESUS FEDERICOPÍÑA FRAGA	DIRECCION DE PLANEACION Y EVALUACION Y BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO, COMUNICACIÓN SOCIAL	15/09/2011
190	JESUS FEDERICOPÍÑA FRAGA	INSPECCION ZONA 9 PRIMARIA	20/09/2011

191	JESUS FEDERICOPÍÑA FRAGA	SEGE	22/09/2011
192	JESUS FEDERICOPÍÑA FRAGA	DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	23/09/2011

193	JESUS FEDERICOPÍÑA FRAGA	UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA	30/09/2011
194	PERIODISMO LIBRE	DIRECCION DE CULTURA Y DEPORTE	29/09/2011

NOMBRE DEL SOLICITANTE

**FECHA EN QUE SE
PRESENTÓ LA
SOLICITUD**

JESUS FEDERICOPÍÑA FRAGA

03/10/2011

JESUS FEDERICOPÍÑA FRAGA

03/10/2011

JESUS FEDERICOPÍÑA FRAGA	07/10/2011
CLAUDIA ARCOS HERNANDEZ	07/10/2011
JESUS FEDERICOPÍÑA FRAGA	10/10/2011

JESUS FEDERICOPÍÑA FRAGA	17/10/2011
SILVIA JIMENEZ ROMERO	19/10/2011
PAULINA ANAYA BERNAL	19/10/2011

JESUS FEDERICOPÍÑA FRAGA

21/10/2011

JESUS FEDERICOPÍÑA FRAGA

24/10/2011

JESUS FEDERICOPÍÑA FRAGA

25/10/2011

JESUS FEDERICOPÍÑA FRAGA

26/10/2011

JESUS FEDERICOPÍÑA FRAGA

26/10/2011

JESUS FEDERICOPÍÑA FRAGA	28/10/2011
JESUS FEDERICOPÍÑA FRAGA	31/10/2011
GUSTAVO GARCIA ESTRADA	31/10/2011
MIGUEL ANGEL GARCIA RODRIGUEZ	01/11/2011

JESUS FEDERICOPÍÑA FRAGA	03/11/2011
JESUS FEDERICOPÍÑA FRAGA	07/11/2011

JESUS FEDERICOPÍÑA FRAGA	07/11/2011
JESUS FEDERICOPÍÑA FRAGA	08/11/2011
JESUS FEDERICOPÍÑA FRAGA	09/11/2011

JESUS FEDERICOPÍÑA FRAGA	11/11/2011
CARLOS MURO CONTRERAS	13/11/2011

JESUS FEDERICOPÍÑA FRAGA	14/11/2011
JESUS FEDERICOPÍÑA FRAGA	22/11/2011
ROSA LUXEMBURGO LUXEMBURGO	15/11/2011

ADRIAN CUAUHEMOC TOVAR FABIAN	17/11/2011
JESUS FEDERICOPÍÑA FRAGA	22/11/2011
MIGUEL ANGEL GARCIA RODRIGUEZ	23/11/2011

JESUS FEDERICOPÍÑA FRAGA

25/11/2011

JESUS FEDERICOPÍÑA FRAGA

28/11/2011

JESUS FEDERICOPÍÑA FRAGA

29/11/2011

JESUS FEDERICO PIÑA FRAGA

05/12/2011

JESUS FEDERICO PIÑA FRAGA	07/12/2011
JOSE PABLO RUIZ VELÁZQUEZ	08/12/2011
LIS ZARA QUIS	09/12/2011
JESUS FEDERICO PIÑA FRAGA	12/12/2011

JESUS FEDERICO PIÑA FRAGA	12/12/2011
VERONICA ESQUIVEL RAMOS	13/12/2011
JESUS FEDERICO PIÑA FRAGA	15/12/2011

CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA	No. DE ACUERDO
la documentación en la que conste quienes fueron los responsables de realizar la Auditoría No. S. E. E. R. –CI-A 158/10/09, realizada al CEDIE NO. 4 “Profra. Esther Méndez López”	310-001/2011
los requisitos y tramites que se debe realizar para recibir autorización por parte de la Secretaria de Educación así como fechas y lugar para realizar dicho trámite	310-002/2011
el Expediente Completo de la autorización, argumentación, facultad y todo el sustento legal, contable y financiero para que el Titular del departamento de Recursos Financieros del Sistema Educativo Estatal Regular siendo ratificado por el Titular de la S. E. G. E., gire órdenes a las Mesas Directivas de las Asociaciones de Padres de Familia de las Escuelas de Educación Básica Oficiales pertenecientes al Sistema Educativo Estatal Regular, con el objeto de revisarlas, auditarlas, observarlas y hacer las recomendaciones necesarias de los Libros de Ingresos y Egresos, así como la Documentación Física y autorizada para que la comprobación de cuotas voluntarias sean comprobadas y sustentadas físicamente con facturas a nombre de la Asamblea General de la Asociación de Padres de Familia	310-003/2011
la documentación oficial y pública donde pueda verificarse la 2ª Reunión del Consejo Técnico Consultivo, que se llevó a cabo el 10 de diciembre del presente a las 10:00 a. m. en el Auditorio de Posgrado; copia del Acta que se levantó al término de la citada reunión; Expediente del Contrato que se realizó con la Empresa de Seguridad a donde pertenece el vigilante de la puerta de entrada de los vehículos	310-004/2011
oportunidad la Entrega-Recepción de la Mesa Directiva de la Asociación de Padres de Familia del Centro de Desarrollo Infantil Estatal No. 4; los Estados de Cuenta Bancarios, las Pólizas de cheque expedidos y cobrados, la documentación comprobatoria de lo adquirido en los ciclos escolares 2009-2010 y 2010-2011; la comprobación debidamente sustentada fiscalmente de todo lo adquirido durante los ciclos escolares 2009-2010 y 2010-2011; el monto total depositado en instituciones bancarias, recibido y entregado a los integrantes de la mesa directiva; el contrato celebrado entre la Institución Bancaria BBVA-BANCOMER y la Profra. Yolanda Martínez Méndez a nombre del CEDIE No. 4	310-005/2011
Si se encuentra registrado ante usted alguna Escuela o Instituto con domicilio en Av. Venustiano Carranza No. 430, Col. Centro, de esta ciudad; si el citado domicilio cuenta con licencia y cual número le corresponde; cuál es el nombre de la Institución que se tiene registrada en el domicilio Av. Venustiano Carranza No. 430, Col. Centro, de esta ciudad; si existe en sus registros de licencia y/o permiso o cualquiera que sea su denominación a nombre de alguna Escuela o Institución en dicho domicilio y si dicha licencia ha tenido cambios de denominación; de existir dicho cambio de denominación o nombre, cual es el nombre por el que se constituyó	310-006/2011

<p>el expediente completo con la cantidad de docentes o catedráticos que laboran en la BECENE, que fueron contratados para desempeñarse como servidores públicos en horarios matutino, vespertino o nocturno, documentos públicos que deben existir en sus expedientes, el documento que firmaron para contratarse y laborar en los tres turnos; el documento donde pueda observarse las horas laborales de los docentes que pertenecen al horario matutino, al vespertino y al nocturno, así como su comprobación de asistencia a laborar en los turnos antes citados; el documento de control de asistencia de todos los docentes que asistieron a laborar el día 10, 11 y 12 del presente mes y año, así como quienes no asistieron a laborar por diferentes motivos, faltas justificadas y no justificadas, pero también sus descuentos debidamente fundamentados de quienes no justificaron sus inasistencias;</p>	<p>310-007/2011</p>
<p>solicita entre otros ORDEN O AUTORIZACIÓN O INSTRUCCIÓN QUE GIRO EL Director</p>	<p>310-008/2011</p>
<p>solicita entre otros orden, autorización o instrucción que giro el Director General de la BECENE, Mtro. Francisco Hernández Ortiz, para que el Director del "CICYT" Dr. Jaime Ramos Leyva, realice una investigación personalizada a la alumna Alma Mireya Cortina García</p>	<p>310-009/2011</p>
<p>la información respecto a la licitación, adquisición, resultados del Concurso y todo lo relativo de la compra del Equipo Científico y Tecnológico Electrónico instalado en el "CICYT" Centro de Información Científica y Tecnológica de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado; el Nombramiento Oficial del Servidor Público responsable de dicho Centro de Información Científica, así como el Inventario General de los bienes recibidos que se encuentran a su cargo;</p>	<p>310-010/2011</p>
<p>solicita la información referente a los Exámenes de Conocimiento aplicados anualmente por el S. E. E. R. ¿Cuánto se ingresa por el cobro de exámenes de conocimientos que aplica el Sistema Educativo Estatal Regular a todos los niveles?, ¿Cuál es la finalidad de examen de conocimientos?, ¿A cuántos alumnos se les cobra el examen?, ¿Cuántos exámenes de conocimiento se aplican a los alumnos?, ¿Cuál es el costo de la realización de cada examen?, ¿Qué se hace con el ingreso del cobro de exámenes de conocimientos?</p>	<p>310-013/2011</p>
<p>los expedientes de los Catedráticos Docentes de la BECENE Francisco Hernández Ortiz, Jaime Ramos Leyva, María del Refugio Larraga García y Alma Verónica Villanueva González</p>	<p>310-014/2011</p>
<p>la documentación Oficial donde se pueda comprobar con criterios de calidad, confiabilidad y oportunidad que esté dando cumplimiento a la Ley de la Materia según el Título Cuarto, Capítulo I, artículos 18 Fracciones II, III, IV, y V; 19 Fracciones II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXVI Y XVII, en la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado, con el fin de que el Personal docente, Administrativo, de Apoyo y de Alumnado en general puedan tener acceso a la información, transparencia, y rendición de cuentas de todo documento que genere la Institución Educativa, así como de todos los Recursos que reciba que sean destinados a la función pública de la educación</p>	<p>310-015/2011</p>
<p>la documentación Oficial donde se pueda comprobar con criterios de calidad, confiabilidad y oportunidad los Informes de Trabajo, seguimiento y resultados de las evaluaciones que cada dueño de los procedimientos de certificación realizan del 2008 al 2010</p>	<p>310-016/2011</p>

la lista de Docentes que laboran en turno vespertino, así como la justificación y el documentos de permiso que avale que trabajen en ese turno, además, las labores que realizan cada uno de ellos y las horas asignadas a las mismas	310-017/2011
la lista de Docentes que laboran en turno vespertino, así como la justificación y el documentos de permiso que avale que trabajen en ese turno, además, las labores que realizan cada uno de ellos y las horas asignadas a las mismas	310-018/2011
conocer, acceder, observar, verificar y examinar toda la documentación oficial y pública donde conste, contenga pueda comprobarse con criterios de calidad, veracidad, confiabilidad, oportunidad, tomar nota y registrar todos los oficios recibidos y girados a través de la Inspección de Educación superior a cargo de la Mtra. Yolanda Herrera Nieto, así como la relación de canalización o curso que se ha dado a dichos oficios, mencionando las respuestas correspondientes según sea el caso	310-019/2011
conocer, acceder, observar, verificar y examinar toda la documentación oficial y pública donde conste, contenga pueda comprobarse con criterios de calidad, veracidad, confiabilidad, oportunidad, tomar nota y registrar los documentos de autorización de comisiones para personal de la BECENE, girados por el Director del Sistema Educativo Estatal Regular	310-020/2011
solicita la lista de Docentes que laboran en turno vespertino, así como la justificación y el documentos de permiso que avale que trabajen en ese turno, además, las labores que realizan cada uno de ellos y las horas asignadas a las mismas	310-021/2011
verificar, físicamente en donde obre, conste y se pueda comprobar los nombres de los docentes jubilados, adscritos a la BECENE del año 2000 al 2010, así como la situación laboral que ostentaban al momento de su jubilación	310-022/2011
verificar, físicamente en donde obre, conste y se pueda comprobarse con criterios de calidad, veracidad, confiabilidad, oportunidad, tomar nota y registrar el documento que regula las funciones sustantivas como derechos y obligaciones de la Inspección de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal Regular a su cargo de la Mtra. Yolanda Herrera Nieto	310-023/2011
verificar, físicamente en donde obre, conste y se pueda comprobarse con criterios de calidad, veracidad, confiabilidad, oportunidad, tomar nota y registrar la lista de docentes por ciclo escolar que imparten cátedra en la BECENE y las cátedras que imparten cada uno de ellos y ellas, del semestre de febrero a julio del 2011	310-024/2011
verificar, físicamente en donde obre, conste y se pueda comprobarse con criterios de calidad, veracidad, confiabilidad, oportunidad, tomar nota y registrar la lista de docentes por ciclo escolar que impartieron cátedra en la BECENE y las cátedras que impartieron cada uno de ellos y ellas, del año 2008 al 2010	310-025/2011
verificar, físicamente en donde obre, conste y se pueda comprobarse con criterios de calidad, veracidad, confiabilidad, oportunidad, tomar nota y registrar la lista de docentes por ciclo escolar que impartieron cátedra en la BECENE y las cátedras que impartieron cada uno de ellos y ellas, del año 2005 al 2008	310-026/2011
verificar, físicamente en donde obre, conste y se pueda comprobarse con criterios de calidad, veracidad, confiabilidad, oportunidad, tomar nota y registrar la lista de docentes por ciclo escolar que impartieron cátedra en la BECENE y las cátedras que impartieron cada uno de ellos y ellas, del año 2000 al 2004	310-027/2011
verificar físicamente en donde obre, conste y se pueda comprobar los recursos asignados a la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado del año 2000 al 2010 por la instancia Federal y Estatal (SEER)	310-028/2011

<p>solicita conocer, acceder, observar, verificar y examinar toda la documentación oficial y pública donde conste, contenga pueda comprobarse con criterios de calidad, veracidad, confiabilidad, oportunidad, tomar nota y registrar las partidas presupuestales que ha recibido la BECENE, anualmente por: Gobierno Federal, Gobierno Estatal, Sistema Educativo Estatal Regular, Cuotas de Padres de familia, así como los obtenidos por los servicios internos de cafetería, papelería, venta de uniformes, centro de fotocopiado y de impresión, así como también la distribución de los ingresos, especificando el proyecto al que beneficia, número de personas beneficiadas, responsable de la ejecución de las acciones, desde el inicio de la gestión del Director Francisco Hernández Ortíz hasta la actualidad</p>	<p>310-029/2011</p>
<p>conocer, acceder, observar, verificar y examinar toda la documentación oficial y pública donde conste, contenga pueda comprobarse con criterios de calidad, veracidad, confiabilidad, oportunidad, tomar nota y registrar el documento oficial que autoriza y regula las comisiones que son sujetas de asignación de recursos en la BECENE, así como todos los oficios girados para asignar comisiones con sus recursos correspondientes desde el año 2000 al 2010</p>	<p>310-030/2011</p>
<p>conocer, acceder, observar, verificar y examinar toda la documentación oficial y pública donde conste, contenga pueda comprobarse con criterios de calidad, veracidad, confiabilidad, oportunidad, tomar nota y registrar el documento denominado Diario Oficial de la Federación que se utiliza en la BECENE</p>	<p>310-031/2011</p>
<p>conocer, acceder, observar, verificar y examinar toda la documentación oficial y pública donde conste, contenga pueda comprobarse con criterios de calidad, veracidad, confiabilidad, oportunidad, tomar nota y registrar las pólizas de los cheques de la BECENE para todos los viáticos, gastos de alimentación, transporte, hospedaje a que tienen derecho todos los docentes que se les asigna comisión al interior o exterior del estado, incluyendo la relación de los respectivos nombramientos desde el año 2000 al 2010 de la BECENE</p>	<p>310-032/2011</p>
<p>conocer, acceder, observar, verificar y examinar toda la documentación oficial y pública donde conste, contenga pueda comprobarse con criterios de calidad, veracidad, confiabilidad, oportunidad, tomar nota y registrar el número de plazas, categoría y horas homologadas pertenecientes a la BECENE, que laboran fuera de la institución, especificando: relación de profesores, tipo de nombramiento, tipo de comisión, lugar asignado, periodicidad, plan de trabajo, sujetos beneficiados, proyecto al que obedece su comisión, informes o reportes de comisión y evaluación, así como también solicitado se me informe como se subsana el déficit que genera la ausencia de estas plazas en la BECENE</p>	<p>310-033/2011</p>
<p>conocer, acceder, observar, verificar y examinar toda la documentación oficial y pública donde conste, contenga pueda comprobarse con criterios de calidad, veracidad, confiabilidad, oportunidad, tomar nota y registrar el nombre del proyecto de la BECENE que valida la conformación del equipo evaluador en el PROFEN 2.0 y 3.0 y me proporcione la información del proceso de selección del equipo evaluador en el período escolar 2009-2010, así como dónde, cómo y cuánto costo la mencionada formación del equipo evaluador dependiente de la dirección de Docencia de la BECENE</p>	<p>310-034/2011</p>

<p>conocer, acceder, observar, verificar y examinar toda la documentación oficial y pública donde conste, contenga pueda comprobarse con criterios de calidad, veracidad, confiabilidad, oportunidad, tomar nota y registrar todos los oficios recibidos y girados a través de la Inspección de Educación superior a cargo de la Mtra. Yolanda Herrera Nieto, así como la relación de canalización o curso que se ha dado a dichos oficios, mencionando las respuestas correspondientes según sea el caso</p>	<p>310-035/2011</p>
<p>conocer, acceder, observar, verificar y examinar toda la documentación oficial y pública donde conste, contenga pueda comprobarse con criterios de calidad, veracidad, confiabilidad, oportunidad, tomar nota y registrar la participación de trabajo que desarrolla como titular de la Inspección de Educación Superior del S. E. E. R., indicando: Titular de la Inspección de Educación superior, Nombramiento, Funciones, Proyecto de Trabajo, periodicidad de las acciones indicadas en el proyecto, reportes de incidencias al jefe inmediato superior, impacto de las acciones que desarrolla su agenda de trabajo y evaluación de sus acciones proyectadas desde el inicio de su gestión a la fecha</p>	<p>310-036/2011</p>
<p>conocer, acceder, observar, verificar y examinar toda la documentación oficial y pública donde conste, contenga pueda comprobarse con criterios de calidad, veracidad, confiabilidad, oportunidad, tomar nota y registrar los documentos de autorización de comisiones para el personal de la BECENE girados por el Director del Sistema Educativo Estatal Regular de 2007 al 2010</p>	<p>310-037/2011</p>
<p>conocer, acceder, observar, verificar y examinar toda la documentación oficial y pública donde conste, contenga pueda comprobarse con criterios de calidad, veracidad, confiabilidad, oportunidad, tomar nota y registrar los requisitos, indicadores y puntajes para aspirar a los programas de mejoramiento y profesionalización de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí</p>	<p>310-038/2011</p>
<p>conocer, acceder, observar, verificar y examinar toda la documentación oficial y pública donde conste, contenga pueda comprobarse con criterios de calidad, veracidad, confiabilidad, oportunidad, tomar nota y registrar la Normativa que determina y rige la actividad, rendimiento de los trabajadores y funciones exigibles de acuerdo a su plaza y categoría</p>	<p>310-039/2011</p>
<p>conocer, acceder, observar, verificar y examinar toda la documentación oficial y pública donde conste, contenga pueda comprobarse con criterios de calidad, veracidad, confiabilidad, oportunidad, tomar nota y registrar la Normativa, Reglamento y/o lineamiento correspondientes a los subsistemas de homologados que rige la asignación de comisiones, jerarquía y periodicidad de trabajo que se realiza en la BECENE</p>	<p>310-040/2011</p>
<p>conocer, acceder, observar, verificar y examinar toda la documentación oficial y pública donde conste, contenga pueda comprobarse con criterios de calidad, veracidad, confiabilidad, oportunidad, tomar nota y registrar la Normativa, reglamento y/o lineamiento correspondiente a la "BECENE" que especifique la cantidad de asignación de docentes a una comisión y el rendimiento mínimo exigible de acuerdo a su categoría y función</p>	<p>310-041/2011</p>
<p>conocer, acceder, observar, verificar y examinar toda la documentación oficial y pública donde conste, contenga pueda comprobarse con criterios de calidad, veracidad, confiabilidad, oportunidad, tomar nota y registrar los reglamentos, lineamientos y/o documentos que ha emitido la BECENE, así como los artículos, fracciones que han sido derogados o estructurados y los que se encuentran en vigor; las comisiones asignadas a cada uno de los docentes de medio tiempo, el tiempo destinado para las mismas y las actividades que tendrá que realizar en dicha comisión</p>	<p>310-042/2011</p>

<p>conocer, acceder, observar, verificar y examinar toda la documentación oficial y pública donde conste, contenga pueda comprobarse con criterios de calidad, veracidad, confiabilidad, oportunidad, tomar nota y registrar el Programa de fortalecimiento de la BECENE 2010-2011, donde se contemple el diagnóstico institucional, las políticas institucionales, los programas de trabajo, metas académicas y de gestión, acciones, recursos económicos asignados, así como sus beneficiarios</p>	<p>310-043/2011</p>
<p>conocer, acceder, observar, verificar y examinar toda la documentación oficial y pública donde conste, contenga pueda comprobarse con criterios de calidad, veracidad, confiabilidad, oportunidad, tomar nota y registrar los Planes de Trabajos Anuales y Semestrales de la Dirección General de la BECENE, así como los correspondientes a las Direcciones de Área, Jefatura y Departamento del año 2005 al 2010</p>	<p>310-044/2011</p>
<p>conocer, acceder, observar, verificar y examinar toda la documentación oficial y pública donde conste, contenga pueda comprobarse con criterios de calidad, veracidad, confiabilidad, oportunidad, tomar nota y registrar los informes bimestrales y semestrales de la Dirección General de la BECENE, así como los correspondientes a las Direcciones de Área, Jefaturas y Departamentos del año 2005 al 2010</p>	<p>310-045/2011</p>
<p>conocer, acceder, observar, verificar y examinar toda la documentación oficial y pública donde conste, contenga pueda comprobarse con criterios de calidad, veracidad, confiabilidad, oportunidad, tomar nota y registrar los informes, actas, acuerdos, minutas de los diferentes órganos que existen en la Institución, como lo son: Consejo Directivo, Consejo Académico, Consejo Docente, Consejo Administrativo, entre otros</p>	<p>310-046/2011</p>
<p>conocer, acceder, observar, verificar y examinar toda la documentación oficial y pública donde conste, contenga pueda comprobarse con criterios de calidad, veracidad, confiabilidad, oportunidad, tomar nota y registrar los cambios administrativos, normativos, académicos, acuerdos e implementaciones que sean medulares y relevantes que regulen todas las actividades y funciones de la vida académica</p>	<p>310-047/2011</p>
<p>conocer, acceder, observar, verificar y examinar toda la documentación oficial y pública donde conste, contenga pueda comprobarse con criterios de calidad, veracidad, confiabilidad, oportunidad, tomar nota y registrar los resultados de las evaluaciones del trabajo desarrollado por las Direcciones de Área, Coordinaciones y Departamentos, del ciclo escolar 2005 al 2010</p>	<p>310-048/2011</p>
<p>conocer, acceder, observar, verificar y examinar toda la documentación oficial y pública donde conste, contenga pueda comprobarse con criterios de calidad, veracidad, confiabilidad, oportunidad, tomar nota y registrar los resultados de las evaluaciones de la evaluación al desempeño en lo relativo a las Direcciones de Área, Coordinaciones, Departamentos, dueños de procedimiento y todo lo referente a la gestión administrativa, que realizan para validar su trabajo; las cuales deben estar acorde con sus funciones</p>	<p>310-049/2011</p>
<p>conocer, acceder, observar, verificar y examinar toda la documentación oficial y pública donde conste, contenga pueda comprobarse con criterios de calidad, veracidad, confiabilidad, oportunidad, tomar nota y registrar los Informes de Trabajo, seguimiento y resultados de las evaluaciones que cada dueño de los procedimientos de certificación realizan del 2008 al 2010</p>	<p>310-050/2011</p>

<p>conocer, acceder, observar, verificar y examinar toda la documentación oficial y pública donde conste, contenga pueda comprobarse con criterios de calidad, veracidad, confiabilidad, oportunidad, tomar nota y registrar los informes de rendición de cuentas de la aplicación de los recursos económicos, que se generan del desarrollo y/o aplicación de todos los programas, proyectos de la planeación institucional, del ciclo escolar 2000 al 2005</p>	<p>310-051/2011</p>
<p>conocer, acceder, observar, verificar y examinar toda la documentación oficial y pública donde conste, contenga pueda comprobarse con criterios de calidad, veracidad, confiabilidad, oportunidad, tomar nota y registrar los informes de rendición de cuentas de la aplicación de los recursos económicos, que se generan del desarrollo y/o aplicación de todos los programas, proyectos de la planeación institucional, del ciclo escolar 2006 al 2010</p>	<p>310-052/2011</p>
<p>conocer, acceder, observar, verificar y examinar toda la documentación oficial y pública donde conste, contenga pueda comprobarse con criterios de calidad, veracidad, confiabilidad, oportunidad, tomar nota y registrar los informes de rendición de cuentas de la aplicación de las cuotas económicas de pago de inscripción de los alumnos del ciclo 2000 al 2010;</p>	<p>310-053/2011</p>
<p>conocer, acceder, observar, verificar y examinar toda la documentación oficial y pública donde conste, contenga pueda comprobarse con criterios de calidad, veracidad, confiabilidad, oportunidad, tomar nota y registrar los informes de rendición de cuentas del financiamiento Estatal que proporciona el Gobierno del Estado, del ciclo escolar 2005 al 2010;</p>	<p>310-054/2011</p>
<p>conocer, acceder, observar, verificar y examinar toda la documentación oficial y pública donde conste, contenga pueda comprobarse con criterios de calidad, veracidad, confiabilidad, oportunidad, tomar nota y registrar los informes de rendición de cuentas de todo subsidio, financiamiento o aportaciones voluntarias económicas o de cualquier otra índole que recibe la BECENE, del ciclo escolar 2005 al 2010</p>	<p>310-055/2011</p>
<p>conocer, acceder, observar, verificar y examinar toda la documentación oficial y pública donde conste, contenga pueda comprobarse con criterios de calidad, veracidad, confiabilidad, oportunidad, tomar nota y registrar los informes de rendición de cuentas del impacto académico de los programas y proyectos aplicados del ciclo escolar 2005 al 2010</p>	<p>310-056/2011</p>
<p>conocer, acceder, observar, verificar y examinar toda la documentación oficial y pública donde conste, contenga pueda comprobarse con criterios de calidad, veracidad, confiabilidad, oportunidad, tomar nota y registrar la normativa que rige la movilidad y redistribución del personal de la BECENE, donde se especifique el establecimiento de los cambios de puestos de trabajo, comisión o la prestación de otro servicio</p>	<p>310-057/2011</p>
<p>conocer, acceder, observar, verificar y examinar toda la documentación oficial y pública donde conste, contenga pueda comprobarse con criterios de calidad, veracidad, confiabilidad, oportunidad, tomar nota y registrar los datos generales de los Docentes que cubren a los maestros comisionados fuera de la BECENE desde el ciclo escolar 2000 al 2011</p>	<p>310-058/2011</p>
<p>conocer, acceder, observar, verificar y examinar toda la documentación oficial y pública donde conste, contenga pueda comprobarse con criterios de calidad, veracidad, confiabilidad, oportunidad, tomar nota y registrar las comisiones asignadas a cada uno de los docentes de medio tiempo, el tiempo destinado para las mismas y las actividades que tendrá que realizar en dicha comisión</p>	<p>310-059/2011</p>

conocer, acceder, observar, verificar y examinar toda la documentación oficial y pública donde conste, contenga pueda comprobarse con criterios de calidad, veracidad, confiabilidad, oportunidad, tomar nota y registrar las comisiones asignadas a cada uno de los docentes de trabajo de tiempo completo, el tiempo destinado para las mismas y las actividades que tendrá que realizar en dicha comisión	310-060/2011
copia fotostática de la Política Educativa Nacional de las Instituciones de Educación Superior	310-062/2011
tomar nota y registrar el Informe Mensual, Semestral o Anual, que debe elaborar el Director de la BECENE	310-063/2011
tomar nota y registrar el desempeño oficial del desempeño profesional del Director de la BECENE	310-064/2011
tomar nota y registrar los Manuales de la Burocracia Estatal	310-065/2011
tomar nota y registrar la relación nominal de Profesores que han participado en la actividad sustantiva de difusión como tarea Docente del Nivel Superior desde el año 2005 a la fecha en la BECENE	310-066/2011
tomar nota y registrar las metas académicas y de gestión alcanzadas por la Dirección de Docencia de la BECENE	310-067/2011
tomar nota y registrar el listado de comisiones académicas y las horas destinadas para las mismas, que ha asignado la Dirección de docencia de la BECENE del ciclo escolar 2007-2008 al 2010-2011	310-068/2011
las evaluaciones del desempeño del Director General de la BECENE, perfil académico, su horario de entrada y salida, así como el modo de justificar y comprobar su estancia en la Institución Educativa	310-069/2011
Relación Nominal de los Docentes que cubrieron las horas base que dejaron las jubilaciones del año 2000 al 2010, así como las comisiones que estos mismos Docentes desempeñaron en la BECENE	310-070/2011
las obligaciones profesionales que tienen los Docentes que ostentan los diferentes Nombres como Profesores de tiempo completo.	310-071/2011
los movimientos realizados sobre los ingresos y egresos de las cuotas de inscripción y Funcionario que autorizo a partir del inicio de la gestión y desempeño como Director de la BECENE el Maestro Francisco Hernández Ortiz.	310-072/2011
las Actas de la Segunda Reunión Ordinaria de Consejo Académico Consultivo, así como el video correspondiente a la Reunión	310-073/2011
las tareas extraordinarias que se llevan a cabo con el objeto de subsanar las necesidades educativas de los Programas Académicos que se imparten en la BECENE	310-074/2011
la autorización, orden o instrucción que recibe el Director de la BECENE Maestro Francisco Hernández Ortiz, del Director General del S.E.E.R., para asignar todas las tareas extraordinarias.	310-075/2011
la autorización y la argumentación de la Presentación del Formato BECENE DRH-PO-01-02	310-076/2011
las tareas complementarias a las esenciales que realizan los Docentes de la BECENE..	310-077/2011
los documentos que ha firmado por motivos que hayan sido el Director General de la BECENE, así como los documentos que ha recibido por diferentes motivos	310-078/2011
los horarios de clase del personal Docente de la BECENE, del semestre escolar del 31 de Enero al Julio del 2011.	310-079/2011
la situación económica, estados financieros, de ingresos por concepto del PROFEN 1, 2, 3 y como se han utilizado los recursos de los Programas para los que fueron destinados	310-080/2011

las comisiones destinadas a cada uno de los Docentes de medio tiempo, el tiempo destinado para las mismas y las actividades que tendrá que realizar en dicha comisión	310-081/2011
	310-082/2011
la Comprobación Contable y Financiera, con documentos debidamente requisitados, avalados y sustentados de las cuotas voluntarias del Cedio No. 4 "Profra. Esther Méndez López" del ciclo escolar 2009-2010, de los meses de junio, julio, agosto y septiembre del 2009 recolectadas y depositadas en el Banco BBV-Bancomer cta. 0157599692. Así mismo la información de quien recibió los depósitos bancarios y copia simple de cada uno de ellos. Copia simple de los Libros de Ingresos y Egresos de las cuotas fijadas en los Cedies Foráneos del ciclo escolar 2010-2011, desde su inicio a la fecha, así como la comprobación contable y financiera del mismo período. Así como de los Cedies 1, 3 y 9.	310-083/2011
la orden, instrucción o autorización física y escrita para que el Jefe del Departamento de Investigación Educativa del SEER, disponga de trabajos de investigación que se encuentran resguardados y protegidos en la BECENE	310-084/2011
entre otros copia simple que deben rendir todos los catedráticos de la BECENE	310-085/2011
copia simple de los accesos a la información pública que ha permitido Usted Director General del SE.E.R. a la BECENE	310-086/2011
copia simple de los accesos a la información pública que ha permitido Usted Director General del SE.E.R. a la BECENE	310-087/2011
copia simple del procedimiento detallado que elaboró, procesó y llevó a cabo la Comisión elaboradora de reactivos para integrar la base de datos de los exámenes de conocimientos de las siete Licenciaturas de la BECENE	310-088/2011
copia simple del procedimiento detallado que elaboró, procesó y llevó a cabo la Comisión elaboradora de reactivos para integrar la base de datos de los exámenes de conocimientos de las siete Licenciaturas de la BECENE	310-089/2011
copia simple del procedimiento detallado que elaboró, procesó y llevó a cabo la Comisión elaboradora de reactivos para integrar la base de datos de los exámenes de conocimientos de las siete Licenciaturas de la BECENE	310-090/2011
copia simple del procedimiento detallado que elaboró, procesó y llevó a cabo la Comisión elaboradora de reactivos para integrar la base de datos de los exámenes de conocimientos de las siete Licenciaturas de la BECENE	310-091/2011
copia simple de los horarios de trabajo académico y de las actividades de gestión a las que han sido comisionadas la Maestra María del Refugio Lárraga García, Maestra María Guillermina Rangel Torres y la Maestra Sonia Vargas Almazán desde el ciclo escolar 2000-2001 a la fecha en la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado	310-092/2011
copia simple de los horarios de trabajo académico y de las actividades de gestión a las que han sido comisionadas la Maestra María del Refugio Lárraga García, Maestra María Guillermina Rangel Torres y la Maestra Sonia Vargas Almazán desde el ciclo escolar 2000-2001 a la fecha en la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado	310-093/2011
simple de los horarios de trabajo académico y de las actividades de gestión a las que han sido comisionadas la Maestra María del Refugio Lárraga García, Maestra María Guillermina Rangel Torres y la Maestra Sonia Vargas Almazán desde el ciclo escolar 2000-2001 a la fecha en la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado;	310-094/2011

la relación de promovedores de cada uno de los CEDIES pertenecientes al S.E.E.R	310-095/2011
Copia simple del Procedimiento detallado que elaboró, procesó y llevó a cabo la Comisión elaboradora de Reactivos para integrar la base de datos de los exámenes de conocimientos de las siete Licenciaturas de la BECENE. Copia simple de la documentación pública llevada a cabo en términos de la normatividad, que para el caso del procedimiento detallado amerita, fundamenta, motiva, argumenta y utiliza la Comisión elaboradora de reactivos para la integración de la base de datos antes citada. Copia simple del Acta Constitutiva de la Comisión elaboradora de Reactivos, con los nombres de los servidores públicos que la integran, así como el ordenamiento o norma legal vigente que contemple la autorización y constitución de dicha comisión. Copia simple del oficio donde se instruyó, ordenó y designó a las Docentes: María del Refugio Lárraga García y Alma Verónica Villanueva González, para llevar a cabo las tareas o actividades de la selección de reactivos, la reconstrucción de los mismos y la integración de la propuesta para instrumentar todo lo relacionado con la Olimpiada del conocimiento, según lo solicitado y ordenado por la autoridad docente de la BECENE, debiendo encontrarse firmado por la autoridad y de recibido por las Docentes mencionadas, con el fin de	310-097/2011
Copia simple del Procedimiento detallado que elaboró, procesó y llevó a cabo la Comisión elaboradora de Reactivos para integrar la base de datos de los exámenes de conocimientos de las siete Licenciaturas de la BECENE. Copia simple de la documentación pública llevada a cabo en términos de la normatividad, que para el caso del procedimiento detallado amerita, fundamenta, motiva, argumenta y utiliza la Comisión elaboradora de reactivos para la integración de la base de datos antes citada. Copia simple del Acta Constitutiva de la Comisión elaboradora de Reactivos, con los nombres de los servidores públicos que la integran, así como el ordenamiento o norma legal vigente que contemple la autorización y constitución de dicha comisión. Copia simple del oficio donde se instruyó, ordenó y designó a las Docentes: María del Refugio Lárraga García y Alma Verónica Villanueva González, para llevar a cabo las tareas o actividades de la selección de reactivos, la reconstrucción de los mismos y la integración de la propuesta para instrumentar todo lo relacionado con la Olimpiada del conocimiento, según lo solicitado y ordenado por la autoridad docente de la BECENE, debiendo encontrarse firmado por la autoridad y de recibido por las Docentes mencionadas, con el fin de	310-098/2011
La Certificación que impactará en la calidad educativa, fortaleciendo a la BECENE lo que permitirá contar con profesores mejor capacitados y con mayores competencias pedagógicas. El Documento Oficial en donde se demuestre que los Docentes Catedráticos de la BECENE se dedican a forjar docentes.	310-099/2011
El trámite documental que se realizó el Director de la BECENE ante Sistema Educativo Estatal Regular para que fueran liberados los recursos económicos y públicos de los programas federales PEFEN, PROFEN, PROGEN y todos los necesarios para que la BECENE desarrolle sus actividades propias a los apoyos que debe recibir el Plantel Educativo correspondientes al año 2011.	310-100/2011
El trámite documental que se realizó ante la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para que fueran liberados los recursos económicos y públicos de los programas federales PEFEN, PROFEN, PROGEN y todos los necesarios para que la BECENE desarrolle sus actividades propias a los apoyos que debe recibir el Plantel Educativo correspondientes al año 2011.	310-101/2011
El trámite documental que se realizó el Director de la BECENE ante Sistema Educativo Estatal Regular para que fueran liberados los recursos económicos y públicos de los programas federales PEFEN, PROFEN, PROGEN y todos los necesarios para que la BECENE desarrolle sus actividades propias a los apoyos que debe recibir el Plantel Educativo correspondientes al año 2011.	310-102/2011

El trámite documental que se realizó el Director de la BECENE ante Sistema Educativo Estatal Regular para que fueran liberados los recursos económicos y públicos de los programas federales PEFEN, PROFEN, PROGEN y todos los necesarios para que la BECENE desarrolle sus actividades propias a los apoyos que debe recibir el Plantel Educativo correspondientes al año 2011.	310-103/2011
IMPROCEDENTE	310-105/2011
Copia simple de la Autorización, Instrucción o Convocatoria para la Asamblea que se realizó en el CEDIE No. 4, por la tarde en horas no laborales. Copia simple de todos los documentos que respalden, comprueben, sustenten y autoricen los gastos que ha llevado a cabo la actual Mesa Directiva de la Asociación de Padres de Familia durante los meses de enero, febrero y marzo, la comprobación es del ciclo escolar 2010-2011.	310-106/2011
La información clara, detallada y completa de la Auditoría realizada a la Profra. Yolanda Martínez Ramírez, la cual concluye y sale resolutive el 28 de julio de 2010 (S.E.E.R.C.I. 192/07/2010). Información clara, detallada y completa de la Auditoría realizada a partir del 7 de octubre de 2010 que abarca los meses faltantes en la Auditoría anterior (Junio, julio, agosto y septiembre). Información que esclarezca, o bien, dentro de estas dos auditorías remarcar donde está contemplada la cantidad de \$120,000.00 ciento veinte mil pesos que fueron aportaciones de padres de familia para la ampliación del salón comedor.	310-107/2011
IMPROCEDENTE	310-109/2011
IMPROCEDENTE	310-110/2011
Copia simple del Informe que rindió a la S. E. G. E. la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado a su digno cargo, desprendiéndose la respuesta del Oficio No. UAJ-537/2011 del 8 de marzo del 2011. Copia Simple del Documento con el que se dio conocimiento a se dio a la Dirección de la BECENE por conducto del Dr. Jaime Ramos Leyva, Responsable del Centro de Información Científica y Tecnológica (CICYT), donde se llevó a cabo el robo en la Institución. Copia simple del escrito que presentó la Alumna Alma Mireya Cortina García, informando del robo sufrido en el CICYT. Copia simple del Informe escrito que rindió el Director General de la BECENE, anexando a este todo el procedimiento del robo, el cual consta de: copia del acta de hechos reportados el 12-enero-2011, copia de la minuta que se levantó con los Integrantes Jefes de Grupo y los Coordinadores, copia del Acta Administrativa de la Reunión de Información del 19-enero-2011, copia del Análisis que se realizó en la BECENE con Servidores Públicos para observar y valorar la videograbación del circuito cerrado del 12-enero-2011 del CICYT. Copia simple de la petición del Ministerio Público de la PGJE, del fuero común Lic. José Vázquez Bravo, Requerimiento según oficio número 01131/2011 del expediente No. AC/PGJE/SLP/C/1/2011, con el que se le entregó	310-111/2011
Copia de los Documentos comprobatorios en donde conste y obre el Presupuesto en General del Año Fiscal 2001 al 2010, desglosado por Dependencia, Dirección y Naturaleza del Gasto del Sistema Educativo Estatal Regular. Copia de los Documentos en donde consten y obren los comprobantes debidamente requisitados fiscalmente del Presupuesto de Egresos destinado a material de oficina en general del Sistema Educativo Estatal Regular.	310-112/2011
Copia de los Documentos comprobatorios en donde conste y obre el Presupuesto en General del Año Fiscal 2001 al 2010, desglosado por Dependencia, Dirección y Naturaleza del Gasto del Sistema Educativo Estatal Regular. Copia de los Documentos en donde consten y obren los comprobantes debidamente requisitados fiscalmente del Presupuesto de Egresos destinado a material de oficina en general del Sistema Educativo Estatal Regular.	310-113/2011

<p>Copia de los Documentos comprobatorios en donde conste y obre el Presupuesto en General del Año Fiscal 2001 al 2010, desglosado por Dependencia, Dirección y Naturaleza del Gasto del Sistema Educativo Estatal Regular. Copia de los Documentos en donde consten y obren los comprobantes debidamente requisitados fiscalmente del Presupuesto de Egresos destinado a material de oficina en general del Sistema Educativo Estatal Regular.</p>	<p>310-114/2011</p>
<p>Copia de los Documentos comprobatorios en donde conste y obre el Presupuesto en General del Año Fiscal 2001 al 2010, desglosado por Dependencia, Dirección y Naturaleza del Gasto del Sistema Educativo Estatal Regular. Copia de los Documentos en donde consten y obren los comprobantes debidamente requisitados fiscalmente del Presupuesto de Egresos destinado a material de oficina en general del Sistema Educativo Estatal Regular.</p>	<p>310-115/2011</p>
<p>Copia de los Documentos comprobatorios en donde conste y obre el Presupuesto en General del Año Fiscal 2001 al 2010, desglosado por Dependencia, Dirección y Naturaleza del Gasto del Sistema Educativo Estatal Regular. Copia de los Documentos en donde consten y obren los comprobantes debidamente requisitados fiscalmente del Presupuesto de Egresos destinado a material de oficina en general del Sistema Educativo Estatal Regular.</p>	<p>310-116/2011</p>
<p>Copia de los Documentos comprobatorios en donde conste y obre el Presupuesto en General del Año Fiscal 2001 al 2010, desglosado por Dependencia, Dirección y Naturaleza del Gasto del Sistema Educativo Estatal Regular. Copia de los Documentos en donde consten y obren los comprobantes debidamente requisitados fiscalmente del Presupuesto de Egresos destinado a material de oficina en general del Sistema Educativo Estatal Regular.</p>	<p>310-117/2011</p>
<p>Copia de los Documentos comprobatorios en donde conste y obre el Presupuesto en General del Año Fiscal 2001 al 2010, desglosado por Dependencia, Dirección y Naturaleza del Gasto del Sistema Educativo Estatal Regular. Copia de los Documentos en donde consten y obren los comprobantes debidamente requisitados fiscalmente del Presupuesto de Egresos destinado a material de oficina en general del Sistema Educativo Estatal Regular.</p>	<p>310-118/2011</p>
<p>Copia de los Documentos comprobatorios en donde conste y obre el Presupuesto en General del Año Fiscal 2001 al 2010, desglosado por Dependencia, Dirección y Naturaleza del Gasto del Sistema Educativo Estatal Regular. Copia de los Documentos en donde consten y obren los comprobantes debidamente requisitados fiscalmente del Presupuesto de Egresos destinado a material de oficina en general del Sistema Educativo Estatal Regular.</p>	<p>310-119/2011</p>
<p>Copia de los Documentos comprobatorios en donde conste y obre el Presupuesto en General del Año Fiscal 2001 al 2010, desglosado por Dependencia, Dirección y Naturaleza del Gasto del Sistema Educativo Estatal Regular. Copia de los Documentos en donde consten y obren los comprobantes debidamente requisitados fiscalmente del Presupuesto de Egresos destinado a material de oficina en general del Sistema Educativo Estatal Regular.</p>	<p>310-120/2011</p>

<p>Copia de los Documentos comprobatorios en donde conste y obre el Presupuesto en General del Año Fiscal 2001 al 2010, desglosado por Dependencia, Dirección y Naturaleza del Gasto del Sistema Educativo Estatal Regular. Copia de los Documentos en donde consten y obren los comprobantes debidamente requisitados fiscalmente del Presupuesto de Egresos destinado a material de oficina en general del Sistema Educativo Estatal Regular.</p>	<p>310-121/2011</p>
<p>Copia de los Documentos comprobatorios en donde conste y obre el Presupuesto en General del Año Fiscal 2001 al 2010, desglosado por Dependencia, Dirección y Naturaleza del Gasto del Sistema Educativo Estatal Regular. Copia de los Documentos en donde consten y obren los comprobantes debidamente requisitados fiscalmente del Presupuesto de Egresos destinado a material de oficina en general del Sistema Educativo Estatal Regular.</p>	<p>310-122/2011</p>
<p>Copia de los Documentos comprobatorios en donde conste y obre el Presupuesto en General del Año Fiscal 2001 al 2010, desglosado por Dependencia, Dirección y Naturaleza del Gasto del Sistema Educativo Estatal Regular. Copia de los Documentos en donde consten y obren los comprobantes debidamente requisitados fiscalmente del Presupuesto de Egresos destinado a material de oficina en general del Sistema Educativo Estatal Regular.</p>	<p>310-123/2011</p>
<p>Copia de los Documentos comprobatorios en donde conste y obre el Presupuesto en General del Año Fiscal 2001 al 2010, desglosado por Dependencia, Dirección y Naturaleza del Gasto del Sistema Educativo Estatal Regular. Copia de los Documentos en donde consten y obren los comprobantes debidamente requisitados fiscalmente del Presupuesto de Egresos destinado a material de oficina en general del Sistema Educativo Estatal Regular.</p>	<p>310-124/2011</p>
<p>Copia de los Documentos comprobatorios en donde conste y obre el Presupuesto en General del Año Fiscal 2001 al 2010, desglosado por Dependencia, Dirección y Naturaleza del Gasto del Sistema Educativo Estatal Regular. Copia de los Documentos en donde consten y obren los comprobantes debidamente requisitados fiscalmente del Presupuesto de Egresos destinado a material de oficina en general del Sistema Educativo Estatal Regular.</p>	<p>310-125/2011</p>
<p>Copia del documento oficial que elaboró la Profra. Yolanda Martínez Ramírez, ExDirectora del Cedie No. 4 y Directora actual del Cedie 5 turno vespertino, explicando el motivo de la separación a sus labores educativas y directivas durante los meses de marzo del 2010, así como el documento oficial donde se incorporó a sus labores</p>	<p>310-126/2011</p>
<p>Copia simple del expediente de Adriana Libiera Blanco</p>	<p>310-127/2011</p>
<p>Salarios de los Inspectores del SEER</p>	<p>310-128/2011</p>
<p>COPIA SIMPLE DEL OFICIO 37/2011 DE FECHA 19 DE ENERO FIRMADO POR EL MTR. FRANCISCO HERNANDEZ ORTIZ, DIRECTOR GENERAL DE LA BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO, EN EL CUAL DESCRIBE EL PROCEDIMIENTO QUE LLEVO A CABO LA COMISION ELABORADORA DE REACTIVOS PARA INTEGRAR LA BAE DE DATOS DE LOS EXAMENES DE CONOCIMIENTOS DE LAS SIETE LICENCIATURAS DE LA BECENE, SEGUN OFICIO UAJ-412/2011 DE 21-FEB-2011 SIGNADO POR LA COOR. GRAL. DE LA UNID. ASUNTOS JURIDICOS</p>	<p>310-129/2011</p>

<p>Copia simple del Procedimiento completo de cómo se lleva a cabo la evaluación, calificación, la obtención de puntajes individuales, los criterios utilizados y todo lo necesario para poder resolver y dictaminar los resultados favorables a los participantes en el Concurso de Re categorización 2011 en la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado. Copia simple del Dictamen General que emiten los integrantes de la Comisión Evaluadora al final de todo el proceso de evaluación en la BECENE. Copia simple del Acta Constitutiva que se levanto en el Nombramiento de Docentes elegidos por los Docentes. Copia simple del Nombramiento de los Docentes representantes de la Dirección, Integrantes que deben de ser neutrales con criterios profesionales que deben actuar en la Dictaminación correcta para no afectar a los Docentes participantes.</p>	<p>310-130/2011</p>
<p>Copia simple del Procedimiento completo de cómo se lleva a cabo la evaluación, calificación, la obtención de puntajes individuales, los criterios utilizados y todo lo necesario para poder resolver y dictaminar los resultados favorables a los participantes en el Concurso de Re categorización 2011 en la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado. Copia simple del Dictamen General que emiten los integrantes de la Comisión Evaluadora al final de todo el proceso de evaluación en la BECENE. Copia simple del Acta Constitutiva que se levanto en el Nombramiento de Docentes elegidos por los Docentes. Copia simple del Nombramiento de los Docentes representantes de la Dirección, Integrantes que deben de ser neutrales con criterios profesionales que deben actuar en la Dictaminación correcta para no afectar a los Docentes participantes.</p>	<p>310-131/2011</p>
<p>Copia simple del oficio número 261/2011 firmado por el Mtro. Francisco Hernández Ortiz, La Certificación que impactará en la calidad educativa, fortaleciendo a la BECENE lo que permitirá contar con profesores mejor capacitados y con mayores competencias pedagógicas. El Documento Oficial en donde se demuestre que los Docentes Catedráticos de la BECENE se dedican a forjar docentes.</p>	<p>310-132/2011</p>
<p>Copia simple del Procedimiento completo de cómo se lleva a cabo la evaluación, calificación, la obtención de puntajes individuales, los criterios utilizados y todo lo necesario para poder resolver y dictaminar los resultados favorables a los participantes en el Concurso de Re categorización 2011 en la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado. Copia simple del Dictamen General que emiten los integrantes de la Comisión Evaluadora al final de todo el proceso de evaluación en la BECENE. Copia simple del Acta Constitutiva que se levanto en el Nombramiento de Docentes elegidos por los Docentes. Copia simple del Nombramiento de los Docentes representantes de la Dirección, Integrantes que deben de ser neutrales con criterios profesionales que deben actuar en la Dictaminación correcta para no afectar a los Docentes participantes.</p>	<p>310-134/2011</p>
<p>Copia simple de todos los oficios recibidos durante el período de Enero 10 a Marzo 15 del 2011, en el Departamento de Evaluación al Desempeño al Docente de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado. Copia simple de la Relación Nominal de todos los Docentes de la "BECENE", que acudieron y se presentaron al Departamento de Control Escolar del Sistema Educativo Estatal Regular. Copia simple de las Constancias de Antigüedad, que fueron emitidas por el Departamento de Recursos Humanos de todos los Docentes que participarán en las diferentes Convocatorias del Ciclo Escolar 2010-2011.</p>	<p>310-135/2011</p>

<p>Autorización, Orden o Instrucción girada de la Dirección General a la Dirección de Servicios Educativos a su cargo para que se presentara en el Centro de Desarrollo Infantil del Estado No. 6 Profra. Francisca Závala Salazar, con sede en Rioverde de esta ciudad el jueves 24 de marzo de 2011, con el objeto de suspender o imponerle cese a la Directora Lic. Leticia Loredo Rocha. Documento con el contenido de la destitución y que amparaba a las servidoras públicos enviadas al Cedie 6 antes citado a la Directora. Documento que contenga las denuncias oficiales motivo y fundamento por los cuales fue separada de su cargo como Directora la Lic. Leticia Loredo Rocha. Documento donde se nombró a la Profra. Responsable del Apoyo Técnico Verónica Domínguez Monsiváis, como encargada del Cedie No. 6. Copia simple de las peticiones presentadas a las servidoras públicos que acudieron a retirar de la Institución Educativa a la Directora Lic. Leticia Loredo Rocha. Copia simple del Acta administrativa o Circunstancial que se levantó al momento de correr, separar y retirar a la Lic. Leticia Loredo Rocha del Plantel. Documento que rindió de los hechos la Jefa del Departamento de Educación Inicial y del Documento que rindió la Inspectora de Educación Inicial a las autoridades correspondientes. Copia simple de todos los oficios de Comisión que</p>	
<p>Copia simple de la Orden, Autorización o Instrucción para que la Directora de Docencia y una acompañante se trasladarán a la Ciudad de México, D. F., y cumplir con los compromisos oficiales correspondientes a la BECENE a partir del día 25 de marzo de 2011. Copia simple de los Oficios Comisión que se formularon, elaboraron, procesaron, resguardaron y archivaron para que las dos Docentes se trasladarán a la Ciudad de México. Copia simple de la comprobación de los Recursos Públicos utilizados y proporcionados a la Directora de Docencia y Acompañante pertenecientes a la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado, se trasladarán a la ciudad de México, D. F. Copia fotostática de la orden, autorización y cumplimiento de insertar el comunicado a la Comunidad Normalista en el periódico local "Pulso de San Luis" del domingo 27 de marzo de 2011. Copia simple del total pagado en el periódico "Pulso de San Luis" debidamente sustentado fiscalmente.</p>	
<p>Copia fotostática del "Análisis" documentado que formuló y dictaminó la "Comisión Evaluadora del Personal docente de la BECENE", según Oficio DG-362/2010-2011 fecha 25 de marzo de 2011. Copia fotostática de la Investigación realizada y haber resultado los tres puntos marcados y mencionados en dicho oficio. Copia simple de la dictaminación definitiva que se llevará a cabo con base en los recursos disponibles para la Recategorización 2011</p>	
<p>Copia fotostática del "Análisis" documentado que formuló y dictaminó la "Comisión Evaluadora del Personal docente de la BECENE", según Oficio DG-362/2010-2011 fecha 25 de marzo de 2011. Copia fotostática de la Investigación realizada y haber resultado los tres puntos marcados y mencionados en dicho oficio. Copia simple de la dictaminación definitiva que se llevará a cabo con base en los recursos disponibles para la Recategorización 2011</p>	
<p>Documento que avale, compruebe, sustente fiscalmente el pago de honorarios del Instructor o Capacitador del Curso de "Comunicación en Entidades Públicas", Documento comprobatorio donde se avala, pruebe y sustente fiscalmente el pago de la cantidad total de los crípticos-Propagandísticos que se utilizaron para informar el curso de "Comunicación en Entidades Públicas". Copia simple del expediente de Adriana Libiera Blanco.</p>	<p>310-136/2011</p>
<p>Copia simple de los documentos de las compras realizadas por la Asociación de Padres de familia de cada una de las Escuelas Públicas de Nivel Básico que pertenecen al SEER del ciclo escolar 2000-2001</p>	<p>310-139/2011</p>

Copia simple del Adta de la Primera Reunión de Consejo Técnico de las Escuelas Públicas de Nivel Básico que pertenecen al Sistema Educativo Estatal Regular del ciclo escolar 2000-2001.	310-140/2011
Copia simple del Acta de la Primer Asamblea de todas las Asociaciones de Padres de Familia de las Escuelas Públicas y Privadas de Educación Básica pertenecientes e incorporadas al Sistema Educativo Estatal Regular del ciclo escolar 2000-2001. Copia simple de los Balances Generales y Estados Financieros del Sistema Educativo Estatal Regular del ejercicio fiscal 2003. Copia simple de los Movimientos de Ingresos y Egresos del S. E. E. R. del año 2004. Copia simple de los Contratos de Prestación de servicio celebrados entre el Sistema Educativo Estatal Regular y personas físicas del año 2005. Copia simple del Informe Presupuestal detallada del año 2003. Copia simple de los Resultados de Auditorías al Sistema Educativo Estatal Regular por parte de la Contraloría del Estado, Contraloría Interna, Auditoría Superior del Estado, Auditoría Superior de la Federación, del Ejercicio Fiscal 2003.	310-141/2011
Copia simple de los documentos de las compras realizadas por la Asociación de Padres de familia de cada una de las Escuelas Públicas de Nivel Básico que pertenecen al SEER del ciclo escolar 2000-2001	310-142/2011
Copia simple del cumplimiento del 15 de marzo de 2011, en donde se pone a disposición la información de merito en el Cedie 4 del expediente de queja 1495/2010-1, 1446/2010-3, 1447/2010-1 así como los expedientes de queja 018/2011-3, 098/2011-2, 099/2011-3, 100/2011-1, 101/2011-2, 103/2011-1, del 24 de marzo de 2011. Copia simple del Acta levantada por el notificador de que el suscrito reciba notificaciones en su domicilio y no en el lugar de trabajo.	310-144/2011
Copia simple del cumplimiento del 15 de marzo de 2011, en donde se pone a disposición la información de merito en el Departamento de recursos humanos, copia simple del Acta levantada por el notificador del SEER donde dice que me negué a recibir la documentación.	310-145/2011
Copia simple del discurso que pronunció el Director General del SEER en el Teatro de la Paz, para conmemorar el 188 Aniversario del SEER. Copia simple del documento donde se les negó el uso de aire acondicionado en el Teatro de la Paz. Copia simple del Oficio-Comisión, justificación, incapacidad médica del IMSS o permiso económico sin goce de sueldo del Profr. Rafael Turrubiartes. Copia simple del estado de salud del menor que se cayó en el Auditorio Miguel Barragán.	310-146/2011
Entre otras solicita la lista de los docentes que laboran en el turno vespertino, así como, la justificación y el documento de permiso que avale que trabajen en ese turno, además, las labores que realizan cada uno de ellos y las horas asignadas a las mismas. Los horarios de clase del personal docente de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado del semestre escolar de febrero a julio de 2011, correspondiente al procedimiento operativo DRH-PO-01-02....	310-153/2011
Copia fotostática del Expediente derivado del cambio Directivo del Cedie No. 6 "Francisca Závala Salazar". Copia fotostática del cambio oficial de la Directora del Cedie No. 6 "Francisca Závala Salazar". Copia fotostática de la orden de salvaguardar la integridad de la Directora del Cedie No. 6 "Francisca Závala Salazar". Copia fotostática de la orden de salvaguardar el Servicio Educativo del Cedie No. 6 "Francisca Závala Salazar". Copia fotostática de la Orden de investigación de irregularidades del Cedie No. 6 "Francisca Závala Salazar".	310-154/2011

<p>Cuando se abre en el SEER, la convocatoria para plazas docentes, o en este Sistema como se maneja la obtención de plazas....</p>	<p>S/A</p>
<p>Copia simple del Documento Oficial donde conste la asignación de horas que les fueron asignadas a las Docentes: Alma Verónica Villanueva González y Sonia Vargas Almazán, horas-clase que faltaban para completar sus 40 horas de tiempo completo; integrantes de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado. Copia simple del Documento Oficial de la Relación del Personal Docente de la BECENE beneficiado con el "Programa de Re categorización y Promoción 2011". Copia simple del Documento Oficial con el que se demuestre la entrega del beneficio económico a que se tiene derecho, según el Programa de Categorización y Promoción 2011" a los Docentes de la BECENE.</p>	<p>310-158/2011</p>
<p>Copia simple del oficio de Comisión que se giró a los servidores públicos que salieron y se constituyeron en el Centro de Desarrollo Infantil No. 6 "Francisca Závala Salazar", en el municipio de Rioverde, S. L.P. copia simple de los gastos realiados para el traslado de los servidores públicos que se contituyeron en el Cedie 6 como son transporte y alimentación. Copia simple del documento oficial que se giró por la autoridad correspondiente para llevar a cabo la restitución de la Directora del Cedie 6 Lic. Leticia Loredo Rocha. Copia simple de la investigación que se realizó, copia simple del expediente o procedimiento administrativo que se elaboró y firmó el día 10 de mayo de 2011 (Acta circunstanciada) para la resolución , copiasimple de la relación nominal de los servidores públicos que asistieron a la resitución de la Directora del Cedie 6 , tanto la estructura del SEER como del municipio de Rioverde SLP.</p>	<p>310-161/2011</p>
<p>Presupuesto asignado al Sistema Educativo Estatal Regular durante los años del 2003 al 2011. Presupuesto asignado a las Preparatorias que forman parte del Sistema Educativo Estatal Regular durante los años 2003 al 2011. Remuneración mensual de los Directores de las Preparatorias que forman parte del S. E. E. R. durante los años del 2003 al 2011. Remuneración mensual de los Asesores de las Preparatorias que forman parte del Sistema Educativo Estatal Regular durante los años de 2003 al 2011. Número de Personal Académico con una o más Plazas laborales del Sistema Educativo Estatal Regular durante los años 2003 al 2011. Ingresos por concepto de preinscripción, inscripción y pago de bimestres obtenidos por cada una de las preparatorias que forman parte del Sistema Educativo Estatal Regular durante los años del 2003 al 2011. Número de estudiantes de los años de 2003 al 2011. Número de Profesores de los años de 2003 al 2011. Número de estudiantes egresados de los años 2003 al 2011. Número de estudiantes expulsados de los años 2003 al 2011. Porcentaje de deserción escolar de los años 2003 al 2011. Número de estudiantes expulsados o dados de baja por embarazo de los años 2003 al 2011.</p>	
<p>La descripción de los Contratos celebrados por este Sistema Educativo Estatal Regular en cada uno de los siguientes rubros: Medios de comunicación tanto impresos (periódicos, revistas, etc.) como electrónicos (radio. T.V., internet); locales, nacionales e internacionales. Servicios financieros, es decir, Instituciones bancarias, de seguros, de afores y/o pensiones. Servicios de telecomunicaciones (telefonía fija, celular, radiolocalización, etc.) Obra pública y/o infraestructura. Espectáculos y/o eventos culturales. Especificando en cada contrato: Si el contrato fue por adjudicación directa o mediante concurso (licitación, concesión, permiso, etc.) El monto del contrato. Las partes del contrato. El objeto del contrato La fecha del contrato, El número del contrato.</p>	<p>310-163/2011</p>

Entre otras solicita copia simple del costo total del Desayuno del Día del Maestro, constancias de antigüedad de los Docentes de la BECENE que fueron emitidas por el Departamento de Recursos Humanos, con el objeto de reunir todos los documentos exigidos y solicitados para concursar en las diferentes convocatorias del ciclo escolar 2010-2011, Copia simple de la Dictaminación definitiva que se llevó a cabo en base con los recursos disponibles para la Re categorización 2011.	310-165/2011
tabulador salarial de los empleados actualizada	310-164/2011
Entre otros solicita copia simple de todos los permisos escritos concedidos a los docentes, etc.	310-159/2011
Entre otros solicita copia simple de la investigación sobre las irregularidades de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado,.....	310-160/2011
Entre otras copia del Nombramiento Oficial de la Mtra. Yolanda Herrera Nieto, copia de su curriculum vitae y documentos que acrediten como diga el curriculum original, copia simple de los recursos económicos que recibe como sueldo, bonos, compensaciones, remuneraciones, y más.....	310-219/2011
Copia simple de la Documentación con la que se controla y vigila al personal de alumnos de dichos semestres que asisten a las Prácticas en las Escuelas designadas así como el control de los Docentes que deben vigilar las asistencias y prácticas del alumnado de la "BECENE". Copia simple de los apoyos económicos que reciben los Docentes designados para vigilar a los alumnos practicantes en las diferentes Escuelas Oficiales, de los semestres 7° y 8° de la "BECENE" para sus traslados. Copia simple del oficio No. 455/2011;Copia simple del Documento que fue signado por el Secretario General de Gobierno del Estado, oficio No. 520/2011 y del Oficio 5011 de 31 de mayo de 2011, signado por Francisco Javier García Zapata;Copia simple de los permisos que se le han autorizado al Profr. Jesús Alberto Leyva Ortiz;Copia simple de las autorizaciones oficiales para Docentes de la BECENE, salgan fuera de la ciudad con el fin de asistir a diferentes eventos de carácter académico.	310-224/2011
Copia simple de la Gestión e Investigación que se llevo a cabo a la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado, según oficios 142 y 211 de fechas 10 de marzo y 24 de mayo del presente año.Copia simple del resultado total de la Investigación antes citada. Copia simple de los Documentos que proporcionó respuesta e informó al C. Dr. Fernando Toranzo Fernández, Gobernador del Estado, al Secretario de Educación de Gobernación, Director General y a la Directora de Servicios Educativos del S. E. E. R., porque al C. Jesús Federico Piña Fraga ya dio cumplimiento con oficio No. 211 del 24 de mayo del presente año.	310-218/2011
Copia simple del permiso de la Profra. Yolanda Martínez Ramírez, para que se ausentará del Cedie 5 a partir del 1 de junio de 2011; Copia del Documento con el que se responsabilizó y encargo el Cedie 5. Copia simple del Nombramiento de la Inspectora foránea de Educación Inicial para los Cedies y que se otorgó a la Profra. Catalina González Ramírez.	310-226/2011
Entre otras copia simple del programa, desarrollo, resultado, control, vigilancia e inspección de los eventos o reuniones de carácter académico, pedagógico, tutorías, etc. que se llevaron a cabo el viernes 17 de junio de 2011, en la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado en el Centro de Información Científica y Tecnológica el 17 de junio de 2011; copia simple del expediente completo donde se encuentre la inhabilitación, devolución de recursos económicos de la Asociación de Padres de Familia y la multa impuesta por la Contraloría Interna del SEER a la Profra. Yolanda Ramírez Martínez.....	310-254/2011

Copia simple de la Orden, Autorización, Instrucción escrita que emitió y firmó el Director General del Sistema Educativo Estatal Regular a la Dirección de Servicios Educativos, Dirección de Servicios Administrativos y más Directivos, para que las Directoras y los Presidentes de las Asociaciones de Padres de Familia de los "CEDIES", cobren, fijen, exijan, presionen, impongan, etcétera a los Padres de Familia cuotas voluntarias convertidas en obligatorias para inscribir a los niños en los mencionados "CEDIES".	310-249/2011
Entre otras nombre del titular de la unidad de información pública, antigüedad en el puesto, número de solicitudes atendidas durante el 2011, cuenta la dependencia con lugar designado para la unidad de información....	310-252/2011

CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA	RESPUESTA DE INFORMACION
<p>1. cuál es el número de personas (mujeres y hombres) que integran la Institución en base a su forma de contratación: 1.1 mujeres/hombres base, 1.2 mujeres/hombres confianza, 1.3 mujeres/hombres honorarios, 1.4 mujeres/hombres total; 2. La Institución desde el inicio de la Administración Pública actual ¿ha recibido capacitación en la temática de perspectiva de género y masculinidades? 3. En caso afirmativo de la pregunta dos: 3.1 cuáles fueron los temas y las horas; 3.2 cuántas personas (mujeres y hombres) que integran la Institución a que han sido capacitadas en esta temática (número total): 3.3. cuántas fueron mujeres/hombres de base; 3.4 cuántas fueron mujeres/hombres de confianza; 3.5 cuáles fueron mujeres/hombres de honorarios; 4 cuenta con espacio para desarrollar capacitación en su institución; 4.1 en caso afirmativo de cuanto es la capacidad del número de personas que podrían recibir ahí una capacitación?</p>	<p>Que con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de nuestro Estado, el numero de personas que integran la institución del Sistema Educativo Estatal Regular es de 5427 con 3433 mujeres y 1994 hombres todos de base, de confianza y honorarios no aplica para la dependencia. Por lo que respecta al resto de la información es menester aclarar que no se ha llevado a cabo ningún tipo de capacitación.</p>
<p>Copia simple del Expediente conformado por la Documentación Oficial que debió elaborar, formular, procesar, resguardar y archivar el Director General de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado, solicitando la autorización para que un grupo de alumnos durante el receso de clases participarán en el "Congreso Internacional por la Historia de la Educación", los días 26, 27, 28 y 29 de julio de 2011 en el Centro Cultural Universitario "Bicentenario".Copia simple de la Autorización concedida o aprobada por el Director General del Sistema Educativo Estatal Regular, que debe estar enterada de los Eventos Internacionales a los que asisten alumnos, Docentes y Director de la BECENE.Copia simple del Plan de Estudios de la Licenciatura de Inglés del ciclo escolar 2010-2011.Copia simple de la Relación Nominal de los Servidores Públicos Docentes de la BECENE, que participaron como Expositores, Ponentes, Asistentes a dicha Conferencia.Copia simple de los Oficios Comisión correspondientes de cada uno de los Docentes de la BECENE que participaron en la mencionada Conferencia.Copia simple del sustento fiscal con el que se compruebe el pago del costo por asistente al Evento Internacional de \$6,000.00.Copia simple del trámite realizado para la otorgación de las Becas por el Colegio San Luis a los asistentes beneficiados.Copia simple de los Informes que deben rendir los Docentes que participaron como Expositores-Ponentes.Copia simple del Documento donde se les brindo el apoyo a los alumnos en cuestión de pasajes, alimentación y más.Copia simple de la Documentación comprobatoria que realizo la BECENE, a los organizadores y a los alumnos para el apoyo y asistencia recibidos.Copia simple de la Nómina e Relación Nominal de los</p>	<p>Que con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, que indica que la obligación de acceso se cumplirá cuando el solicitante tenga a su disposición las copias simples, certificadas o cualquier otro soporte técnico, en el que se encuentre contenida la información solicitada, o cuando realice la consulta de la información en el lugar en que esta se encuentre. Cuando la información solicitada ya esté disponible para consulta, se le hará saber por escrito al solicitante, el lugar donde puede consultarla y las formas para reproducir o adquirir dicha información; se hace de su conocimiento que la información de solicitada se encuentra a su disposición en cada una de las Unidades Administrativas correspondientes que conforman la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado, según oficio 605/2011 signado por el Mtro. Francisco Hernández Ortiz Director General de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado. Lo anterior, a fin de que al momento en que se constituya le sea proporcionado para su observación, verificación y análisis. Por lo que respecta a la copia simple de la supervisión e inspección del Plan de estudios de la Licenciatura de Inglés del ciclo escolar 2010-2011, la documentación con la que se cuenta respecto a la</p>

<p>Orden o autorización girada a quien corresponda, la Jefe de Educación Inicial, Director General del SEER, para que el personal que labora en cada uno de los CEDIES con hijos inscritos en los mismos no paguen cuotas voluntarias; copia simple de la Relación Nominal del personal que labora en cada uno de los Centros de Desarrollo Infantil del Estado; Copia simple de los documentos que contengan el presupuesto oficial del ejercicio durante los años 2009, 2010 y 2011, destinado para las reparaciones, construcciones, mantenimiento, conservación dotación de material de oficina y de limpieza para las escuelas de educación básica; Copia simple del monto recibido y la aplicación, manejo y destino final de los recursos procedentes de las cuotas de recuperación de las escuelas particulares en los ciclos 2009, 2010 Y 2011.</p>	<p>Que la copia simple del documento oficial de la Autorización y Orden para que los padres de familia que tenga inscritos o inicien su inscripción de sus menores hijos-as de educación primaria en la Esc. Prim. Oficial Mariano Jiménez paguen la construcción del techo estructural metálico del patio principal, así como el que autoriza y se ordena que las asociaciones de padres de familia de las escuelas de educación básica del S.E.E.R., paguen las reparaciones, construcciones, mantenimiento, conservación y más de las instalaciones públicas educativas de los planteles antes citados, es inexistente, sin embargo, el Reglamento de Asociaciones de Padres de Familia contempla la atribución de colaborar en el mejoramiento de la comunidad escolar, así como proponer y promover, en coordinación con los directores de las escuelas y, en su caso, con las autoridades escolares y educativas, las acciones y obras necesarias para el mejoramiento de los establecimientos escolares y de su funcionamiento, documento oficial que se encuentra a su disposición en la Unidad de información Pública del Sistema Educativo Estatal Regular; por lo que hace a la calendarización para la impartición de todo tipo de guías escritas que deben recibir todas las mesas directivas de las asociaciones de padres de familia de las escuelas oficiales de educación básica del S.E.E.R. del ciclo escolar 2011-2012, se le</p>
<p>Informes de Trabajo, seguimiento y resultados de las evaluaciones que cada dueño de los procedimientos de certificación realizan del 2008 al 2010. Los informes de rendición de cuentas del impacto académico de los programas y proyectos aplicados del ciclo escolar 2005 al 2010. Lista de Docentes que laboran en turno vespertino, así como la justificación y el documentos de permiso que avale que trabajen en ese turno, además, las labores que realizan cada uno de ellos y las horas asignadas a las mismas. Los horarios de clase del Personal Docente de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado del semestre escolar de Febrero a Julio del 2011, correspondiente al procedimiento operativo DRH-PO-01-02. Las metas académicas y de Gestión alcanzadas por la Dirección de Docencia de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado, las acciones o actividades que se han llevado a cabo para su cumplimiento, los recursos económicos asignados y aplicados y a qué objetivo general han impactado en la información inicial de los profesores desde 2002 a la fecha. El Listado de Comisiones Académicas y las horas destinadas para las mismas, que ha asignado la Dirección de Docencia de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado del ciclo escolar 2007-2008, al ciclo escolar 2010-2011, así como el marco normativo y legal en que se fundamentó para la asignación de dichas comisiones. Verificar físicamente en donde obre, conste y se pueda comprobar las evaluaciones de desempeño del Director General de la BECENE, Maestro Francisco Hernández Ortíz, y sus compensaciones, su perfil académico, su horario de entrada y salida, así como el modo de justificar o comprobar su estancia en la Institución. Verificar físicamente en donde obre, conste y se</p>	<p>Que con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, que indica que la obligación de acceso se cumplirá cuando el solicitante tenga a su disposición las copias simples, certificadas o cualquier otro soporte técnico, en el que se encuentre contenida la información solicitada, o cuando realice la consulta de la información en el lugar en que esta se encuentre. Cuando la información solicitada ya esté disponible para consulta, se le hará saber por escrito al solicitante, el lugar donde puede consultarla y las formas para reproducir o adquirir dicha información; se hace de su conocimiento que la información de solicitada se encuentra a su disposición por el término establecido en el Acuerdo CEGAIP 290/2009 en los archivos de las respectivas Unidades Administrativas del Sistema Educativo Estatal Regular, según oficios DSA-972/11, 2 y 580/2011. Lo anterior, a fin de que al momento en que se haga presente le sea proporcionada para su observación, verificación y análisis.</p>
<p>Plantilla y Directorio de Trabajadores del Centro de Rehabilitación y Educación Especial</p>	<p>Que con fundamento en el artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de nuestro Estado, el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) no corresponde a nuestro Sistema Educativo, por lo que le sugerimos dirigir su solicitud de información pública a la dependencia de Gobierno del DIF que es quien se encarga del resguardo y protección de dichos documentos.</p>
<p>El Documento en digital donde conste el apoyo que recibió el Jardín de Niños Enrique Pestalozzi en el ciclo escolar 2010-2011</p>	

<p>Informes de Trabajo, seguimiento y resultados de las evaluaciones que cada dueño de los procedimientos de certificación realizan del 2008 al 2010. Los informes de rendición de cuentas del impacto académico de los programas y proyectos aplicados del ciclo escolar 2005 al 2010. Lista de Docentes que laboran en turno vespertino, así como la justificación y el documentos de permiso que avale que trabajen en ese turno, además, las labores que realizan cada uno de ellos y las horas asignadas a las mismas. Los horarios de clase del Personal Docente de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado del semestre escolar de Febrero a Julio del 2011, correspondiente al procedimiento operativo DRH-PO-01-02. Las metas académicas y de Gestión alcanzadas por la Dirección de Docencia de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado, las acciones o actividades que se han llevado a cabo para su cumplimiento, los recursos económicos asignados y aplicados y a qué objetivo general han impactado en la información inicial de los profesores desde 2002 a la fecha. El Listado de Comisiones Académicas y las horas destinadas para las mismas, que ha asignado la Dirección de Docencia de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado del ciclo escolar 2007-2008, al ciclo escolar 2010-2011, así como el marco normativo y legal en que se fundamentó para la asignación de dichas comisiones. Verificar físicamente en donde obre, conste y se pueda comprobar las evaluaciones de desempeño del Director General de la BECENE, Maestro Francisco Hernández Ortíz, y sus compensaciones, su perfil académico, su horario de entrada y salida, así como el modo de justificar o comprobar su estancia en la Institución. Verificar físicamente en donde obre, conste y se</p>	<p>Que con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, que indica que la obligación de acceso se cumplirá cuando el solicitante tenga a su disposición las copias simples, certificadas o cualquier otro soporte técnico, en el que se encuentre contenida la información solicitada, o cuando realice la consulta de la información en el lugar en que esta se encuentre. Cuando la información solicitada ya esté disponible para consulta, se le hará saber por escrito al solicitante, el lugar donde puede consultarla y las formas para reproducir o adquirir dicha información; se hace de su conocimiento que la información de solicitada se encuentra a su disposición por el término establecido en el Acuerdo CEGAIP 290/2009 en los archivos de las respectivas Unidades Administrativas del Sistema Educativo Estatal Regular, según oficios DSA-972/11, 2 y 580/2011. Lo anterior, a fin de que al momento en que se haga presente le sea proporcionada para su observación, verificación y análisis.</p>
<p>Quien se encuentra asegurado, el cuadro económico, así como el monto de la prima, el conceptoy desglose de bienes inmuebles con valores del mismo, del presente año fiscal.</p>	<p>Que con fundamento en el artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de nuestro Estado, el lugar donde se encuentra asegurado, el cuadro académico, así como el monto de la prima, el concepto y el desglose de bienes inmuebles con valores del mismo, del presente año fiscal; la dependencia responsable del archivo y resguardo de la información al respecto es la Dirección de Control Patrimonial dependiente de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado, por lo que le sugerimos dirigir su solicitud de información a esa dependencia.</p>
<p>Me sea confirmado si entre los años 2005 al 2011, se realizaban actividades dentro del Plantel Educativo ubicado en la Escuela Primaria Oficial José Ma. Morelos y Pavón ubicada en la calle Urestí No. 520, entre las calles de Melchor Ocampo y Cuauhtémoc en el mes de febrero y al cual asistían estudiantes de otras instituciones educativas para realizar los ensayos generales por la conmemoración anual del Día de la Bandera. En base a lo anterior, me informe los días y horarios en que se realizaron los ensayos de dicha actividad; de las escuelas participantes, así como los grados educativos que acudieron en las mismas de acuerdo a la Institución que participó. Copia de la Convocatoria o forma en que fueron avisados los planteles educativos para el efecto de participar en los ensayos generales de la conmemoración del Día de la Bandera de cada año. Copias del Convenio o permiso que se tramitó para poder hacer uso del predio ubicado frente a dicha escuela y el permiso o convenio con la autoridad encargada de agilizar y apoyar con la vialidad para el acceso de diversos automotores y su estacionamiento y los términos en que se logró el uso para los fines de estacionamiento. El costo que tuvieron los permisos anteriormente señalados. El costo que se tuvo y los conceptos que se generaron pro dichos eventos, entre ellos el costo por transporte de</p>	<p>Que con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en vigor, se le hace del conocimiento que la documentación que contiene la información al respecto se encuentra a su disposición en la Unidad de Información Pública del Sistema Educativo Estatal Regular, a fin de que al momento en que se constituya en la misma le sea proporcionada previa entrega del recibo expedido por la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado que ampare el pago de 374 trescientos setenta y cuatro fojas. Lo anterior en base al decreto 527 de fecha 20 de Noviembre de 2008.</p>

<p>El expediente que se formuló y elaboró con motivo de la inscripción de jóvenes potosinos aspirantes a presentar exámenes de admisión a la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado; Copia simple del Depósito Bancario que realizaron los aspirantes y fue entregado en la "BECENE", para poder presentar el examen de admisión.</p>	<p>Que con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, que indica que la obligación de acceso se cumplirá cuando el solicitante tenga a su disposición las copias simples, certificadas o cualquier otro soporte técnico, en el que se encuentre contenida la información solicitada, o cuando realice la consulta de la información en el lugar en que esta se encuentre.</p> <p>Cuando la información solicitada ya esté disponible para consulta, se le hará saber por escrito al solicitante, el lugar donde puede consultarla y las formas para reproducir o adquirir dicha información; se hace de su conocimiento que la información de solicitada se encuentra a su disposición en las respectivas Unidades Administrativas correspondientes que conforman la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado, según oficio 606/2011 firmado por el Mtro. Francisco Hernández Ortiz Director General de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado. Lo anterior, a fin de que al momento en que se constituya le sea proporcionado para su observación, verificación y análisis.</p>
<p>Entre otras solicita la orden o autorización escritas en las que el Director General del SEER, le instruyó al Titular de la Unidad de Información Pública se constituyera en el domicilio de la C. Margarita Ponce Galaviz, con el fin de que firmará más de 40 actas administrativas para ser presentadas ante la Cegaip, copia simple de todas las actas administrativas....</p>	<p>Que la orden a que se refiere en su solicitud de información es inexistente, sin embargo toda vez que no es necesaria la autorización del Director General del Sistema Educativo Estatal Regular para que el Titular de la Unidad de Información Pública se constituya en el domicilio de la C. Margarita Ponce Galaviz, ya que el documento que contiene de manera implícita la autorización para llevar a cabo notificaciones es el Código de Procedimientos Civiles del Estado de San Luis Potosí el cual es aplicado de manera supletoria conforme el artículo 4° de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de nuestro Estado. Por lo que respecta a la copia simple de todas las Actas Administrativas presentadas ante la CEGAIP de las Quejas que presentó la C. Sonia Vargas Almazan y las Actas que elaboró y formuló el Mtro. Jesús Alberto Leyva Ortiz Director de Servicios Administrativos de la BECENE; con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en vigor, se le hace del conocimiento que la documentación que contiene la información al respecto se encuentra a su disposición en la Unidad de Información Pública del Sistema Educativo Estatal Regular, a fin de que al momento en que se constituya en la misma le sea proporcionado previo entrega del recibo expedido por la</p>

<p>Conocer, verificar, tomar nota y registrar la documentación que contenga lo referente a la declaración pública que realizó el pasado viernes 19 de agosto de 2011, relativa a la impartición de Cursos Básicos de Formación Continua para Maestros en servicio 2011, del Tema seis: La Profesión Docente y las Problemáticas Sociales Contemporáneas, Hacia una Comunidad Segura, Punto II.- Bullying y Cyberbullying. Copia simple del monto total que se invirtió en la impartición de los Cursos, y monto individualizado por cada Instructor. Copia simple del Curriculum Vitae de los Instructores que impartieron los Cursos Básicos. Copia simple del Documento donde se encuentre el día o días de la Capacitación, duración o el tiempo invertido. Relación Nominal de los Servidores Públicos-Docentes capacitados. Copia simple del Programa completo, así como del Proyecto con sus contenidos de la Metodología que fue utilizada en los Cursos mencionados. Copias simples de la Documentación que contenga las acciones, funciones, misiones, visiones, propósitos y razones de los cursos impartidos, con la responsabilidad y obligación de servicio y cumplimiento en las aulas. Copia simple de la Documentación donde se comunico y recibió de enterado el personal asistente a los Cursos de capacitación antes mencionados, así como la documentación con la que</p>	<p>Que se le brinda respuesta mediante oficio DSE-023/2011-2012 anexo al presente, signado por la Profra. Silvia Montelongo Pérez Directora de Servicios Educativos del Sistema Educativo Estatal Regular.</p>
<p>En donde puede conseguir una beca para estudiar música.</p>	<p>Que la única Escuela de Música es precisamente la Escuela Estatal de Música la cual por ser una Institución Oficial no cuenta con algún programa de Becas y para poder ingresar se requiere el estudio mínimo de bachillerato.</p>
<p>NO CUMPLE CON REQUISITOS DE SOLICITUD</p>	<p>Que atendiendo al ACUERDO CEGAIP-121/2010 pronunciado por la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública y toda vez que su solicitud de acceso a la información no cumple con los requisitos establecidos en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en el artículo 70 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en vigor, se le requiere para que la corrija a fin de darle el trámite conforme a derecho; en el entendido de que se le tendrá por no interpuesta hasta en tanto no la corrija.</p>
<p>El Reglamento Interno del Sistema Educativo Estatal Regular, Documentación Normativa, Decreto Creación y Manual de Procedimiento y Ley que lo rige</p>	<p>Que la información solicitada puede consultarla en las siguientes direcciones electrónicas, lo referente al Reglamento Interior del Sistema Educativo Estatal Regular http://201.117.193.130/seerslp/TRANSPARENCIA/Reglamento_interior_SEGE.pdf , por lo que respecta a la documentación Normativa del S.E.E.R. en el mismo sentido puede consultarla en http://201.117.193.130/seerslp/RECURSOS/Normatividad_2010.html , en cuanto al Decreto de Creación del S.E.E.R. en http://201.117.193.130/seerslp/RECURSOS/Resena.html , y lo que concierne al Manual de Procedimientos del S.E.E.R. puede ser consultado en http://201.117.193.130/seerslp/RECURSOS/Manuales%20de%20Procedimientos.html , toda la documentación se encuentra a su disposición en virtud de que la es susceptible de impresión para los intereses que disponga. En cuanto al procedimiento para llevar a cabo una entrevista con el Jefe del Departamento de Jurídico y de Estudios Legislativos se le sugiere presentarse directamente al Departamento en mención a fin de solicitar audiencia con el Lic. Vicente Torres Méndez.</p>

<p>Copia simple de los Títulos Legalmente expedidos, Cédulas Profesionales, Los Curriculum Vitaes, Los Nombramientos Oficiales, Sus salarios, remuneraciones, bonos y recursos económicos que perciben, Sus horarios de entrada y salida a sus labores correspondientes, Las autorizaciones u oficios de comisión para que los tres servidores públicos se separen de sus Centros de Trabajo y se constituyan a los domicilios de los solicitantes ciudadanos a notificar legalmente, con el objeto de firmar actas administrativas que remiten a la CEGAIP, de los C. Lics. Agustín e. Mendoza Vega, Julios Ernesto Alejo López y Jorge Armando Vega García.</p>	<p>Que toda vez que su solicitud no cumple con los requisitos del artículo 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en vigor, por no contener descripción clara y precisa de los documentos e información que solicita; atendiendo al criterio /009-10 pronunciado por el Instituto Federal de Acceso a la Información, la Solicitud de Información es considerada fuera del marco de la Ley por no cumplir con las características para que el Sistema Educativo Estatal Regular, esté en aptitud de identificar la atribución, tema, materia o asunto sobre lo que versa la solicitud de acceso a la información o los documentos de interés del particular. Por lo tanto se le tendrá por no interpuesta hasta en tanto no aclare y especifique si al referirse al "resultado del conocimiento que hizo la CEGAIP" hace referencia a una resolución y en caso de ser así, proporcione el número de expediente al que se refiere. Por otra parte, si al referirse al "documento oficial que el SEER emitió y fue recibido en la Normal del Estado por el Director General y le fue notificado al Director Administrativo para levantar actas administrativas" se refiere a los oficios de gestión con los que se requiere el responsable del resguardo de la información, éstos se encuentran a disposición en la Unidad de Información</p>
<p>Los Documentos Originales y una vez compulsados solicitar copia simple del Resultado del conocimiento que hizo la Cegaip, remitiéndole constancias a la solicitante Sonia Vargas Almazán, para dar incumplimiento para recoger o consultar la Documentación peticionada en la Escuela Normal del Estado "BECENE", la que se encontraba a disposición, resultado que fué analizado por la CEGAIP y que fué precedente que el ente obligado remitiera la información al Archivo de Concentración de la Entidad Pública y opere la caducidad de la instancia, el resultado y la autorización de la remisión de la información al archivo de concentración, emitido por la CEGAIP y del cual debió haber notificado a la solicitante tal determinación y posterior hacerlo a la Comisión para que la CEGAIP tenga la posibilidad de emitir un pronunciamiento de cumplimiento a la resolución; pero también solicito el documento oficial que el SEER emitió, entrego, y fue recibido en la BECENE....</p>	<p>Que toda vez que su solicitud no cumple con los requisitos del artículo 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en vigor, por no contener descripción clara y precisa de los documentos e información que solicita; atendiendo al criterio /009-10 pronunciado por el Instituto Federal de Acceso a la Información, la Solicitud de Información es considerada fuera del marco de la Ley por no cumplir con las características para que el Sistema Educativo Estatal Regular, esté en aptitud de identificar la atribución, tema, materia o asunto sobre lo que versa la solicitud de acceso a la información o los documentos de interés del particular. Por lo tanto se le tendrá por no interpuesta hasta en tanto no aclare y especifique si al referirse al "resultado del conocimiento que hizo la CEGAIP" hace referencia a una resolución y en caso de ser así, proporcione el número de expediente al que se refiere. Por otra parte, si al referirse al "documento oficial que el SEER emitió y fue recibido en la Normal del Estado por el Director General y le fue notificado al Director Administrativo para levantar actas administrativas" se refiere a los oficios de gestión con los que se requiere el responsable del resguardo de la información, éstos se encuentran a disposición en la Unidad de Información</p>
<p>La razón por la cual no se da cabal cumplimiento al Artículo 19 Fracc. III, ya que no se encuentra actualizado, ni se desglosan todas las prestaciones y bonos que perciben, solicito fecha en la que se encontrará disponible en el portal de "Transparencia".</p>	<p>Que el directorio de Servidores Públicos con Referencia a sus Ingresos se encuentra actualizado al mes de Mayo del 2011, por lo que en razón de la entrada en vigor de las Reformas a los Lineamientos Generales para la Difusión Disposición y Evaluación de la Información Pública de Oficio, se están llevando a cabo las modificaciones correspondientes, mismas que a partir del día 12 de Septiembre de 2011 se encontraran disponibles para su consulta.</p>

<p>La razón por la cual no se encuentra el Directorio de Ingresos actualizado, proporcionar fecha de la última actualización. Además expliquen por que no aparecen los bonos económicos y prestaciones que reciben los trabajadores de ese Sistema y fecha en la que estará disponible al público dentro del portal de Transparencia.</p>	<p>Que el directorio de Servidores Públicos con Referencia a sus Ingresos se encuentra actualizado al mes de Mayo del 2011, por lo que en razón de la entrada en vigor de las Reformas a los Lineamientos Generales para la Difusión Disposición y Evaluación de la Información Pública de Oficio, se están llevando a cabo las modificaciones correspondientes, mismas que a partir del día 12 de Septiembre de 2011 se encontraran disponibles para su consulta.</p>
<p>El acceso a la información Pública es gratuito, la reproducción en copias simples, certificadas o cualquier otro soporte tiene costo conforme a las disposiciones legales aplicables</p>	<p>Que no se encontró ningún archivo adjunto a su solicitud de información por lo que con fundamento en el artículo 70 de la Ley de Transparencia y acceso a la información Pública de San Luis Potosí se le requiere para que la corrija y poder darle el trámite correspondiente.</p>
<p>La documentación del Mtro. Jesús Alberto Leyva Ortiz referente a: Copia simple del Título Legalmente expedido, Cédulas Profesionales, Curriculum Vitae, Nombramiento Oficial, Su salario actual, remuneraciones, bonos y más (neto y bruto), Su antigüedad en el Sistema Educativo Estatal Regular debidamente comprobada, Sus obligaciones, misiones, visiones, acciones y razones como Docente y Director Administrativo, así como sus atribuciones, cumplimientos y comportamientos de respeto-confianza que deben existir para los Alumnos, Docentes, Director General de la "BECENE", incluyéndose el trato que debe proporcionar a la Ciudadanía Potosina que acude a la Institución Educativa; Copia simple del documento con el que la Unidad de Información Pública del Sistema Educativo Estatal Regular, le informó y solicito a el Director General de la "BECENE", el contenido de mi solicitud de información pública del día 4 de agosto, recibida en esa misma fecha. Copia simple de la respuesta emitida por el Director General de la "BECENE", al Titular de la Unidad de Información Pública, misma respuesta que dio origen al Acuerdo 310-258/2011 del 18 de agosto de 2011, con el que se solicita la prorroga o ampliación de plazo de otros diez días hábiles, para responder. Copia simple de los Procedimientos Administrativos vigentes, mismos que son aplicados en los gastos de viáticos de docentes con un Oficio de comisión de la "BECENE" Oficio 617/2011 de 29 de agosto de 2011 signado por el Director General de esta Institución. Copia simple de los Procedimientos Internos que debe seguir un Docente de la "BECENE" para tramitarse los apoyos que debe proporcionar la Institución al Profesorado del 7° semestre de la Licenciatura Oficio 617/2011 de 29 de agosto de 2011 y copia simple del Documento donde se encuentre</p>	<p>Que con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en vigor, se le hace del conocimiento que la documentación que contiene la información respecto a la copia simple del documento con el que la Unidad de Información Pública del Sistema Educativo Estatal Regular, le informó y solicito a el Director General de la "BECENE", el contenido de mi solicitud de información pública del día 4 de agosto, recibida en esa misma fecha, copia simple de la respuesta emitida por el Director General de la "BECENE", al Titular de la Unidad de Información Pública, misma respuesta que dio origen al Acuerdo 310-258/2011 del 18 de agosto de 2011, con el que se solicita la prorroga o ampliación de plazo de otros diez días hábiles, para responder, copia simple de los Procedimientos Administrativos vigentes, mismos que son aplicados en los gastos de viáticos de docentes con un Oficio de comisión de la "BECENE" Oficio 617/2011 de 29 de agosto de 2011 signado por el Director General de esta Institución, copia simple de los Procedimientos Internos que debe seguir un Docente de la "BECENE" para tramitarse los apoyos que debe proporcionar la Institución al Profesorado del 7° semestre de la Licenciatura Oficio 617/2011 de 29 de agosto de 2011 y copia simple del Documento donde se encuentre</p>
<p>Sueldos y salarios del Personal del Sistema Educativo Estatal Regular</p>	<p>Que la información referente a los sueldos y salarios del personal que labora para el Sistema Educativo Estatal Regular puede consultarlo en la siguiente dirección electrónica http://201.117.193.130/seerslp/TRANSPARENCIA/Direc_Ingresos.pdf , misma documentación que es para el interés que al solicitante disponga.</p>

<p>Copia simple del Libro de Ingresos y Egresos donde se encuentra la Comprobación de las Entradas y Salidas de los Recursos aportados por los Padres de familia de las cuotas voluntarias, Escuela Primaria Oficial "Benito Juárez". Copia simple del Libro de Actas y Acuerdos de la Asociación de Padres de Familia de la citada Escuela. Copia simple de la Orden y Autorización para que la Mesa Directiva de la Asociación de Padres de Familia de la citada Escuela Primaria, cobrará Cuotas antes de salir de vacaciones e inscribir a los alumnos, siendo este pago adelantado una condicionante para inscribirlos. Copia simple del Plan de Trabajo que han elaborado las Mesas Directivas de las Asociaciones de Padres de Familia, durante el tiempo que tiene como Directora la Profra. Antonia Carreón Colunga de ya mencionada Escuela. Copia simple de la Orden que dio la Directora antes citada, para que la Mesa Directiva de la Asociación de Padres de Familia no pueda entrar a la Escuela y cuando se tengan que entregar los materiales que exige para trabajar en la Escuela sean entregados en la puerta del plantel sin poder entrar a las instalaciones. Copia simple para que los Libros se encuentren en la Dirección del Plantel bajo llave de la Directora, cuando estos deben estar en poder de las Mesas Directivas. Copia simple de todas las Actas de Asamblea donde nombraron a las Mesas Directivas de la Asociación de Padres de Familia de la citada Escuela y el motivo por el cual la Mesa Directiva actual no cuenta con un espacio digno para hacer sus cobros y sus planes de trabajo. Copia simple del Estado de Cuenta Bancaria donde se tiene resguardado el recurso económico, producto de la recolección de las cuotas voluntarias, así como de los depósitos bancarios o recibos de</p>	<p>Que documental alguna que contenga orden o autorización para que la Mesa Directiva de la Asociación de Padres de Familia cobrara cuotas antes de terminar el ciclo escolar; así como documento que refiera negar la entrada de los mismos y documentales que contengan Estados de Cuenta Bancarios del recurso de cuotas voluntarias, es inexistente en los archivos de la Escuela Primaria Oficial "Benito Juárez", ya que el recurso económico es administrado únicamente por los CC. ISAURA CRUZ IBARRA Y J. JESÚS PONCE MAYA, Presidenta y Tesorero de la Mesa Directiva de la Asociación de Padres de Familia. Por lo que hace al resguardo de los Libros, cabe aclarar que éstos se encuentran en la Dirección de la Escuela Primaria Oficial "Benito Juárez" a disposición de los CC. ISAURA CRUZ IBARRA Y J. JESÚS PONCE MAYA, Presidenta y Tesorero de la Mesa Directiva de Asociación de Padres de Familia, quienes tienen acceso directo a ellos, prueba de ello la recientemente elaboración del Informe de Actividades en el que rindieron informe de Ingresos y Egresos. Respecto al espacio digno para la Mesa Directiva, no es posible ya que la escuela no cuenta con espacios disponibles, además de que hasta la fecha no se ha recibido la petición por parte de los interesados. Lo anterior, en base al oficio de respuesta de fecha 27 de</p>
<p>Verificar el título de la Licenciada en Educación Preescolar y donde hizo sus prácticas, la C.Lucia Elena Valencia Acebo.</p>	<p>Que en virtud de que no se especifica la institución educativa, ciclo escolar o cualquier dato exacto de la información solicitada, se le requiere para que aporte mas antecedentes para poder satisfacer su solicitud de información.</p>
<p>Los resultados e historial de evaluación de la Escuela Benito Juárez</p>	<p>Se brindo respuesta mediante archivo adjunto de la información correspondiente a los resultados e historial de evaluación de la escuela Benito Juárez ubicada en la Noria de San José Delegación La Pila, mun. De San Luis Potosí.</p>
<p>El Documento Digital en donde conste los Estados de Cuenta que recibió la actual Mesa Directiva de la Sociedad de Padres de Familia del Jardín de Niños Enrique Pestalozzi , así como los destinos que tendrán los Recursos que recibieron, los Planes de Trabajo y los plazos de ejecución.</p>	<p>Con fundamento en el Artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado, se le brinda respuesta mediante Oficio signado por el C. Francisco Javier Hernández Carranza, Presidente de la Asociación de Padres de Familia del Jardín de Niños Enrique Pestalozzi, así como Acta Administrativa, en donde se pone a disposición la información se encuentran a disposición en la Institución ya mencionada.</p>
<p>El Documento Digital en donde conste el apoyo que recibió el Jardín de Niños Enrique Pestalozzi en el ciclo escolar 2010-2011, tanto en efectivo como en especie, detallando cantidades, conceptos y fechas de recepción por la Institución.</p>	<p>Con fundamento en el Artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado, se le brinda respuesta mediante Oficio signado por el C. Francisco Javier Hernández Carranza, Presidente de la Asociación de Padres de Familia del Jardín de Niños Enrique Pestalozzi, así como Acta Administrativa, en donde se pone a disposición la información se encuentran a disposición en la Institución ya mencionada.</p>

<p>Copia simple del Documento que Usted firmó y ordenó en donde autoriza al Director General de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado la negativa de mostrar y entregar información solicitada por la C. Sonia Vargas Almazán, al C. Jesús Federico Piña Fraga; Copia simple del Documento Oficial que Usted recibió de la CEGAIP, mismo que acordó el pleno de la Comisión, con el que se le instruye para negarle la información de Sonia Vargas Almazán al C. Jesús Federico Piña Fraga; Copia simple del Documento Oficial con que Usted le ordena al Titular de la Unidad de Información Pública del S.E.E.R., que notifique a los ciudadanos peticionarios, presentarse a los domicilios particulares en horas no propias después de las 22:30 horas.</p>	<p>Que en los archivos del Sistema Educativo Estatal Regular son inexistentes las documentales en las que obre el documento que firmó y ordenó el Director General del Sistema Educativo Estatal Regular en donde autoriza al Director General de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado la negativa de mostrar y entregar información solicitada por la C. Sonia Vargas Almazán, al C. Jesús Federico Piña Fraga, así como el documento oficial recibido de la CEGAIP, mismo que acordó el pleno de la CEGAIP, con el que se instruye para negarle la información de Sonia Vargas Almazán al C. Jesús Federico Piña Fraga. Lo anterior, en razón de que a la fecha no se ha recibido instrucción alguna por parte de dicho órgano Garante. Cabe señalar que del análisis a la normatividad aplicable al Sistema Educativo Estatal Regular no se desprende obligación alguna de contar con la información solicitada, ni se advierte algún otro elemento de convicción que apunte a su existencia; en consecuencia atendiendo al criterio /007-10 pronunciado por el Instituto Federal de Acceso a la Información resulta innecesario notificar al Comité de Información del Sistema Educativo Estatal Regular para que declare formalmente la inexistencia de la misma. En el mismo sentido, por lo que se refiere al documento oficial con el que ordena el Director General del Sistema</p>
<p>Todos los insumos correspondientes a la Reunión de Consejo Técnico celebrada el día jueves 8 de agosto en el Auditorio de la Unidad Educativa a las 10:00 horas como son: los oficios, citatorios o memorándums que fueron enviados a los Docentes convocados a dicha reunión, la lista de asistencia firmada por los docentes que asistieron a la reunión, el acta levantada en la sesión del consejo así como el video tomado en dicha reunión en su versión completa.</p>	<p>Que se el brinda respuesta mediante oficio 687/201 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz de fecha 22 de septiembre de 2011, a través del cual manifiesta la inexistencia de la información solicitada, en razón de que el día 08 de agosto de 2011 todo el personal de la institución esta en receso de clases (período de vacaciones).</p>
<p>Solicito saber, acceder, conocer, verificar, la documentación pública donde consta, contenga y pueda comprobarse con criterios de calidad, veracidad, confiabilidad de manera física y electrónica los documentos originales y una vez compulsados solicitar copia simple en versión electrónica de todos los mensajes que fueron enviados y recibidos en las bandejas de entrada y salida, envíos de los siguientes correos electrónicos institucionales del S.E.E.R. y de la BECENE del período comprendido a partir del 25 de agosto al 10 de septiembre de 2011, adjunto copia de solicitud al presente.</p>	<p>Que se el brinda respuesta mediante oficio 685/201 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz de fecha 22 de septiembre de 2011, a través del cual manifiesta que con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública en vigor, la documentación solicitada se encuentra a su disposición en la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado a fin de que al momento en que se constituya le sea proporcionada la información solicitada.</p>

<p>El Documento Oficial con el que se avale, pruebe, sustente, autorice y ordene por escrito, la Orden comunicada de manera verbal en el Auditorio "Huelguistas del 31", instrucción comunicada a toda la Estructura del S. E. E. R., el día lunes 12 de septiembre del año en curso aproximadamente a las 10:00 horas, respecto al cobro que debe hacerseles a los Padres de Familia con hijos en las Escuelas Oficiales de Educación Básica. Copia simple del Fundamento, argumento o motivo para llevarse a cabo dicho cobro documentándose si es obligatorio o voluntario. Copia del audio y de las fotografías tomadas durante el día 12 de septiembre del 2011 aproximadamente a las 10:00 horas, en la Reunión de Estructura del S. E. E. R. en el Auditorio "Huelguistas del 31". Copia de la grabación que el día 13 de septiembre del 2011 a las 12:30 horas, se llevo a cabo por órdenes, en las Oficinas Administrativas ubicadas entre la Dirección General y la Dirección Administrativa, Copia simple del Documento o Factura sustentada fiscalmente de la compra e instalación de la cámara o receptor de movimiento instalado el 14 de septiembre. Copia simple del Documento con el que se autorizó la instalación de la Cámara antes mencionada en el interior del Plantel Educativo BECENE.</p>	<p>Que con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Transparencia en vigor, la documentación que contiene la información respecto a las fotografías tomadas durante el día 12 de septiembre del 2011 aproximadamente a las 10:00 horas, en la Reunión de Estructura del S. E. E. R. en el Auditorio "Huelguistas del 31", se encuentran a su disposición en la Unidad de Información Pública del Sistema Educativo Estatal Regular, al igual que la copia simple del documento o factura sustentada fiscalmente de la compra e instalación de la cámara o receptor de movimiento instalado el 14 de septiembre, la cual se encuentra a su disposición en la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado. Por lo corresponde al Documento Oficial con el que se avale, pruebe, sustente, autorice y ordene por escrito, la Orden comunicada de manera verbal en el Auditorio "Huelguistas del 31", instrucción comunicada a toda la Estructura del S. E. E. R., el día lunes 12 de septiembre del año en curso aproximadamente a las 10:00 horas, respecto al cobro que debe hacerseles a los Padres de Familia con hijos en las Escuelas Oficiales de Educación Básica, la copia simple del fundamento, argumento o motivo para llevarse a cabo dicho cobro documentándose si es obligatorio o voluntario, la copia del audio grabado.</p>
<p>Copia simple del Documento con el que se autorizó y ordenó la inscripción de 1° a 6° grados los días 7 y 8 de julio de 2011, Copia del Documento debidamente argumentado y fundamentado para condicionar la inscripción de los menores en el mes de julio 2011, las que fueron cobradas fuera de tiempo y forma, por la Mesa Directiva de Padres de Familia aún no constituida para funcionar y actuar en el ciclo escolar 2011-2012. Copia simple del Documento debidamente argumentado y fundamentado con el que se autoriza y se ordena que los Padres de Familia, paguen sueldo de los servicios de un velador que cuidará la Escuela, persona ajena a la Escuela y al S. E. E. R. Copia simple del Documento emitido, autorizado y ordenado por el Director General del Sistema Educativo Estatal Regular para que los alumnos de 6° grado cuiden a los alumnos de los grados inferiores, cuando los Maestros asisten a la Juntas Internas programadas por la Directora. Copia simple del Plan de Trabajo o Actividades Anuales que debe elaborar, formular e informar a sus Superiores. Copia simple del Documento Oficial que elabora, formula, procesa con la finalidad de informar a sus Superiores sobre lo más importante de la Escuela que es el aprendizaje, rendimiento, aprovechamiento de todos los alumnos.</p>	<p>Copia simple del Documento con el que se autorizó y ordenó la inscripción de 1° a 6° grados los días 7 y 8 de julio de 2011, Copia del Documento debidamente argumentado y fundamentado para condicionar la inscripción de los menores en el mes de julio 2011, las que fueron cobradas fuera de tiempo y forma, por la Mesa Directiva de Padres de Familia aún no constituida para funcionar y actuar en el ciclo escolar 2011-2012. Copia simple del Documento debidamente argumentado y fundamentado con el que se autoriza y se ordena que los Padres de Familia, paguen sueldo de los servicios de un velador que cuidará la Escuela, persona ajena a la Escuela y al S. E. E. R. Copia simple del Documento emitido, autorizado y ordenado por el Director General del Sistema Educativo Estatal Regular para que los alumnos de 6° grado cuiden a los alumnos de los grados inferiores, cuando los Maestros asisten a la Juntas Internas programadas por la Directora. Copia simple del Plan de Trabajo o Actividades Anuales que debe elaborar, formular e informar a sus Superiores. Copia simple del Documento Oficial que elabora, formula, procesa con la finalidad de informar a sus Superiores sobre lo más importante de la Escuela que es el aprendizaje, rendimiento, aprovechamiento de todos los alumnos.</p>

<p>Cuantos sanitarios existen en la Escuela Secundaria José Ciriaco Cruz. Si en dicho plantel educativo existen sanitarios destinados únicamente al personal docente. En caso de existir sanitarios destinados únicamente al personal docente, si el total de dicho personal, tiene acceso, sin restricciones, a dichos sanitarios. En caso de que el total del personal docente no tenga acceso a los sanitarios destinados únicamente al personal docente, se indique el motivo o fundamento legal. En caso de no existir sanitarios destinados únicamente al personal docente, se indique el motivo o fundamento legal. Se indique si existe algún escrito o petición realizada por el personal docente solicitando el acceso a un sanitario destinado únicamente al personal docente. En caso de existir algún escrito o petición realizada por el personal docente solicitando el acceso a un sanitario destinado únicamente al personal docente, se indique con qué fecha se realizó la petición. En su caso, se mencione con qué fecha se dio contestación y que se contestó al escrito o petición realizada por el personal docente, solicitando el acceso a un sanitario destinado únicamente al personal docente. En su caso, se indique cual fue la motivación y fundamentación, en la contestación al escrito o petición realizada por el personal docente, solicitando el acceso a un sanitario destinado únicamente al personal docente.</p>	<p>El número de sanitarios existentes en nuestra institución son seis destinados de la siguiente manera; para el turno matutino, un sanitario para el turno matutino, un sanitario para alumnos y docentes varones, un sanitario para alumnas y docentes y mujeres, un sanitario para docentes de tiempo completo en la institución de ambos turnos, para el turno vespertino hay un sanitario para alumnos y docentes varones vespertino hay un sanitario para alumnas y docentes mujeres, por último un sanitario para el personal administrativo de ambos turnos. Los motivos del porque están destinados de esta manera es porque lamentablemente, a pesar de que estamos laborando en esta institución gente adulta y profesionistas, hay quienes nos falta cultura y educación, hago mención a esto porque desafortunadamente en los sanitarios que eran destinados para el personal docente tanto de tiempo completo como las maestras que no lo tienen, eran una foco de infección, por la poca cultura y educación de higiene que tienen algunas docentes. Por esta razón me vi obligada a destinar estos sanitarios solo para mi personal de apoyo encargado de su mantenimiento de dicho sanitario. Pero aún con esto todos los sanitarios que existen en la escuela, cuentan con las instalaciones adecuadas como lo refiere el artículo 328 de la Ley de Salud de nuestro Estado.</p>
<p>Relación Nominal de los Docentes Jubilados adscritos a la BECENE del año 2000 al 2011; Copia simple de la Relación Nominal de los Docentes en activo que cubrieron a cada uno de los Docentes jubilados del año 2000 al 2011, así como el nombramiento de las horas asignadas a cubrir y los recursos económicos que obtuvieron como pago a las horas asignadas de cada unos de los Docentes jubilados. Copia simple de los Datos Generales de la preparación académica, de sus estudios, de sus curriculum vitae, situación laboral actual en el momento de cubrir a los Maestros comisionados fuera de la BECENE, así como su Nombramiento donde le fueron asignadas las horas de los comisionados y la percepción o salario obtenido por el cubrimiento de la comisión de los citados Docentes comisionados del ciclo escolar 2000 al 2011.</p>	<p>Que por lo que respecta a ala relación nominal de los docentes jubilados adscritos a la BECENE del año 2000 al 2011 y a la copia simple de la relación nominal de los docentes en activo que cubrieron a cada uno de los Docentes jubilados del año 2000 al 2011, así como el nombramiento de las horas asignadas a cubrir y los recursos económicos que obtuvieron como pago a las horas asignadas de cada unos de los Docentes jubilados; se encuentra a su disposición en la Unidad de Información Pública del Sistema Educativo Estatal Regular, para que en el momento en que se constituya le sea permitido el acceso; por lo correspondiente a la copia simple de los datos generales de la preparación académica, de sus estudios, de sus curriculum vitae, situación laboral actual en el momento de cubrir a los maestros comisionados fuera de la BECENE, así como su nombramiento donde le fueron asignadas las horas de los comisionados y la percepción o salario obtenido por el cubrimiento de la comisión de los citados docentes comisionados del ciclo escolar 2000 al 2011, con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en vigor, la documentación que contiene la información al respecto se encuentra a su disposición en el Departamento de Recursos Financieros de la Dirección de Servicios.</p>

<p>Copia de la minuta, acuerdo o acta de la reunión que celebraron el Sistema Educativo Estatal Regular en las instalaciones públicas del citado Sistema, con las Comisionadas y Comisionado Presidente de la CEGAIP, durante el horario de labores de todos los servidores públicos que asistieron a la Reunión como Directora de Servicios Educativos y Servicios Administrativos; uno de los puntos que se trataron fue el más delicado y debe estar documentado: la solicitud de la CEGAIP al SEER, para ser utilizados y presentes en eventos que organiza la CEGAIP para su imagen muy deteriorada porque no garantiza los cumplimientos de la Ley de Transparencia, lo grave fue que les fue concedido tal apoyo y préstamo de menores de edad al Organismo Garante y Autónomo por el Ente más ópaco del Sector Educativo Estatal. Copia simple de la Reunión entre usted Director del SEER y el Comisionado Presidente de la CEGAIP, misma que se llevo a cabo en el Despacho de Instalaciones Públicas, servidores Públicos y durante el horario de trabajo de los mismos. Señor Director si por algún motivo no se documento esta Reunión entonces esta incumpliendo ordenamientos vigentes, pero si la reunión fue completamente verbal y tampoco se documento nada, entonces me comprometo estaré muy pendiente de los eventos de la CEGAIP a donde</p>	<p>Que atendiendo al ACUERDO CEGAIP-121/2010 pronunciado por la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública y toda vez que su solicitud de acceso a la información no cumple con los requisitos establecidos en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en el artículo 70 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en vigor, se le requiere para que la corrija a fin de darle el trámite conforme a derecho; en entendido de que se le tendrá por no interpuesta hasta en tanto no la corrija.</p>
<p>Copia Digital del documento en el que conste el Listado de los nombres de los beneficiarios de las Becas otorgadas en el presente ciclo escolar por el Departamento de Bibliotecas y Becas de la Dirección de Cultura y Deporte Escolar del Sistema Educativo Estatal Regular, señalando además quienes reciben la beca por vez primera y quiénes no.</p>	<p>En relación a su Oficio SGG/UIP/247/2011 mediante el cual remite Solicitud de Información Pública vía Sistema INFOMEX, de fecha 29 de septiembre de 2011, al efecto anexo al presente respuesta brindada contenida en el oficio DBB/078/2011 signado por el Profr. Jesús Aguilar López, Jefe del Departamento de Becas del S.E.E.R. y Coordinador de la Red Estatal de Bibliotecas, a través del cual manifiesta que con el afán de adoptar los criterios señalados a nivel nacional en la normatividad para la asignación de becas, se ha establecido con los particulares responsables de impartir educación para el presente ciclo escolar y siguientes, que sea promocionado y tramitado en cada una de las Instituciones particulares incorporadas al S.E.E.R. además, que el Departamento de Becas del Sistema Educativo Estatal Regular se encuentra en proceso de recolección de los listados que se solicitan, de los que se ha recibido aproximadamente un 80% de su totalidad. Información que con fundamento en el Artículo 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, se encuentra a disposición del peticionario en formato impreso en el Departamento de Bibliotecas y Becas del S.E.E.R., a fin de que al momento en el que se constituya en el mismo, se le permita el acceso previa identificación y en su momento lleve a cabo la</p>

CONTENIDO DE LA INFORMACION SOLICITADA

RESPUESTA TEXTUAL OTORGADA

<p>Copia simple del Expediente referente a la Reunión de Consejo Técnico que se celebró el jueves 8 de septiembre de 2011, en el Auditorio de la Unidad Educativa a las 10:00 horas. Copias simples de los Documentos que integran el Expediente de la Recepción completa de los recursos económicos y públicos que la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado, recibe de los Programas Federales, Estatales o Municipales avalados y comprobados fiscalmente, correspondiente del ejercicio fiscal o ciclo escolar, durante el desempeño como Director General de la Institución Educativa citada, Mtro. Francisco Hernández Ortíz. La Documentación Oficial con la que se difundió la información relativa a los montos recibidos de los Programas Federales, Estatales y Municipales durante el tiempo que se ha desempeñado como Director General de la BECENE, señalando los nombres de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos. Sin dejar de incorporar al expediente los padrones de los beneficiarios de los Programas Federales o Estatales que deben ser aplicados a los alumnos de diferentes semestres y Docentes. Copia simple del Programa de Trabajo, del Informe de Labores y Actividades del Director General de la BECENE de los años 2008, 2009, 2010 y 2011.</p>	<p>Que por lo que respecta a la copia simple del Expediente referente a la Reunión de Consejo Técnico que se celebró el jueves 8 de septiembre de 2011, en el Auditorio de la Unidad Educativa a las 10:00 horas, se encuentra a su disposición en la Dirección General de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado, a fin de que al momento en el que se constituya en la misma le sea permitido el acceso para llevar a cabo la reproducción correspondiente. Por lo correspondiente a la copias simples de los Documentos que integran el Expediente de la Recepción de los recursos económicos y públicos que la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado, recibe de los Programas Federales, Estatales o Municipales, correspondiente a los ejercicios fiscales o ciclos escolares, durante el desempeño como Director General de la Institución Educativa citada, Mtro. Francisco Hernández Ortíz; la Documentación Oficial con la que se difundió la información relativa a los montos recibidos de los Programas Federales, Estatales y Municipales durante el tiempo que se ha desempeñado como Director General de la BECENE y copia simple del Programa de Trabajo del Informe de Labores y Actividades del Director General de la BECENE de los años 2008, 2009, 2010 y 2011, se encuentran a su disposición en la Dirección de Servicios Administrativos.</p>
<p>Copia simple del Expediente referente a la Reunión de Consejo Técnico que se celebró el jueves 8 de septiembre de 2011, en el Auditorio de la Unidad Educativa a las 10:00 horas. Copias simples de los Documentos que integran el Expediente de la Recepción completa de los recursos económicos y públicos que la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado, recibe de los Programas Federales, Estatales o Municipales avalados y comprobados fiscalmente, correspondiente del ejercicio fiscal o ciclo escolar, durante el desempeño como Director General de la Institución Educativa citada, Mtro. Francisco Hernández Ortíz. La Documentación Oficial con la que se difundió la información relativa a los montos recibidos de los Programas Federales, Estatales y Municipales durante el tiempo que se ha desempeñado como Director General de la BECENE, señalando los nombres de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos. Sin dejar de incorporar al expediente los padrones de los beneficiarios de los Programas Federales o Estatales que deben ser aplicados a los alumnos de diferentes semestres y Docentes. Copia simple del Programa de Trabajo, del Informe de Labores y Actividades del Director General de la BECENE de los años 2008, 2009, 2010 y 2011.</p>	<p>Que con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, que indica que la obligación de acceso se cumplirá cuando el solicitante tenga a su disposición las copias simples, certificadas o cualquier otro soporte técnico, en el que se encuentre contenida la información solicitada, o cuando realice la consulta de la información en el lugar en que esta se encuentre. Cuando la información solicitada ya esté disponible para consulta, se le hará saber por escrito al solicitante, el lugar donde puede consultarla y las formas para reproducir o adquirir dicha información; se hace de su conocimiento que la copia simple de la documentación de la información solicitada se encuentra a su disposición por el término establecido en el Acuerdo CEGAIP 290/2009 en la Unidad de Información Pública del Sistema Educativo Estatal Regular. Lo anterior, a fin de que al momento en que se haga presente se le permita el acceso a la misma y en su momento lleve a cabo reproducción correspondiente en los términos de Ley.</p>

<p>Copia simple de la cantidad de menores de edad alumnos, que se prestarán y participarán en la "Tercera Magna Galería de Dibujo y Pintura Infantil", organizada por la CEGAIP. Copia simple de la Relación Nominal de las Escuelas Oficiales que participarán en la "Tercera Magna Galería de Dibujo y Pintura Infantil".</p>	<p>Que con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, que indica que la obligación de acceso se cumplirá cuando el solicitante tenga a su disposición las copias simples, certificadas o cualquier otro soporte técnico, en el que se encuentre contenida la información solicitada, o cuando realice la consulta de la información en el lugar en que esta se encuentre. Cuando la información solicitada ya esté disponible para consulta, se le hará saber por escrito al solicitante, el lugar donde puede consultarla y las formas para reproducir o adquirir dicha información; se hace de su conocimiento que la copia simple de la documentación de la información solicitada se encuentra a su disposición por el término establecido en el Acuerdo CEGAIP 290/2009 en la Unidad de Información Pública del Sistema Educativo Estatal Regular. Lo anterior, a fin de que al momento en que se haga presente se le permita el acceso a la misma y en su momento lleve a cabo reproducción correspondiente en los términos de Ley.</p>
<p>La ayuda a las pequeñas empresas con cuanto ayudan y que se necesita para solicitarlo...</p>	<p>Que el Sistema Educativo Estatal Regular no cuenta con el Presupuesto para ayudar a las pequeñas empresas.</p>
<p>Copia simple del Documento con el que se nombró al Docente que cubrió al Servidor Público destituido Profr. Hermenegildo García Limón, de la Escuela Primaria Benito Juárez. Copia simple del Acta o Documentación que se levanto en el lugar designado para la destitución y la reposición del Docente Hermenegildo García Limón en la Escuela Primaria Benito Juárez. Copia simple de toda la Documentación originada para la destitución del Docente Hermenegildo García Limón, sus argumentos, fundamentos y motivos.</p>	<p>Que la copia simple del documento expedido por el Director General para que el Profr. Hermenegildo García Limón se desempeñe como docente en la Escuela primaria Oficial "Benito Juárez", así como la copia del documento con el que se nombró al mencionado servidor público, se encuentran a su disposición en el Departamento de Recursos Humanos del Sistema Educativo Estatal Regular, a fin de que al momento en el que se constituya en el mismo le sea permitido su acceso y en su momento lleve a cabo la reproducción correspondiente en los términos del artículo 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en vigor. Respecto a la copia del acta o documentación que se levantó en el lugar designado para la destitución y la reposición del docente, así como la documentación originada para la destitución, sus argumentos, fundamentos y motivos, comunico a usted la inexistencia de documentación alguna en razón de haber sido de manera verbal los argumentos expresados por los representantes de los padres de familia. Por lo que corresponde a la copia simple de la Orden o Autorización de las Autoridades Educativas del S. E. E. R. a su cargo para que los Libros de Ingresos y Egresos, así como más documentación comprobable de las llamadas cuotas voluntarias, que deben manejar los padres y</p>

<p>Copia simple del Expediente del Servidor Público que labora en la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado "BECENE", como Docente Juan Ambrosio Piña Fraga, con fecha de Alta en la Institución, sus horas clase con las que inicio y las que actualmente tiene a la fecha, con los documentos oficiales de cómo le fueron asignadas, su antigüedad en el S. E. E. R. y la BECENE, sus grados de Estudios registrados en el S. E. E. R., las asignaturas que ha impartido desde su inicio hasta la fecha, sus cédulas profesionales con las que acredito sus estudios, su salario bruto y neto con todos sus bonos y remuneraciones, sus comisiones y más que actualmente desempeña, sus horas de entrada y salidas con permisos de varios días y las horas que le han concedido, sus documentos que integren su Currículum Vitae, deben de protegerse sus datos personales, debiéndose elaborar las versiones públicas necesarias. Copia simple del Programa de Fortalecimiento de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado, "BECENE", PROFEN 1.0, 2.0, 3.0 y 4.0. Copia simple de la Reproducción de los mismos programas antes citados. Copia simple de todos los Informes Trimestrales y Anuales correspondientes a la Aplicación de los Recursos asignados según Acuerdo No. 459 de las Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas.</p>	<p>Que con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública en vigor, la información relativa a la copia simple del expediente del servidor público que labora en la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado "BECENE", como docente Juan Ambrosio Piña Fraga, se encuentra a su disposición en la el Departamento de Recursos Humanos de la Dirección de Servicios Administrativos del Sistema Educativo Estatal Regular y la copia simple del Programa de Fortalecimiento de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado, "BECENE", PROFEN 1.0, 2.0, 3.0 y 4.0; la copia simple de la reproducción de los mismos programas y la copia simple de los Informes Trimestrales y Anuales correspondientes a la Aplicación de los Recursos asignados según Acuerdo No. 459 de las Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas, se encuentra a su disposición en la Dirección General de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado; a fin de que al momento en el que se constituya en cada una de las Unidades Administrativas anteriormente mencionadas, se le permita el acceso a la misma y en su momento lleve a cabo la reproducción correspondiente en los términos de Ley.</p>
<p>Copia digital del documento en el que conste el programa de becas para estudiar en el extranjero de nivel superior.</p>	<p>Se le brinda respuesta mediante oficio DBB/078/2011, signado por el Profr. Jesús Aguilar López, Jefe del Departamento de Becas y Bibliotecas del Sistema Educativo Estatal Regular en donde manifiesta que el SEER propone un programa para ser aplicado en los Colegios particulares incorporados y que se ubica en el interior del estado, considerando solo los niveles educativos en los que han solicitado su incorporación, por lo que informo que no cuenta en específico con un programa de becas en el extranjero para nivel superior.</p>
<p>El número de empleados de todas las jerarquías, tomando en cuenta desde el nivel más bajo hasta el nivel más alto. Cuáles son todas las prestaciones con las que cuentan los empleados de todas las jerarquías, desde el nivel más bajo hasta el nivel más alto. Especificar por favor cuáles son los Seguros (Vida, GMM, Autos, Daños) existentes en este Sistema, ya sea que el propio Sistema sea el cliente, o como prestación de los empleados puedan comprar de manera individual y se les descuente vía nómina.</p>	<p>Que la cantidad de empleados que conforman el Sistema Educativo Estatal Regular incluyendo todas las jerarquías, es de 5364 empleados; por lo que respecta a las prestaciones con las que cuentan los empleados de todas las jerarquías las puede consultar en la siguiente dirección electrónica http://201.117.193.130/seerslp/TRANSPARENCIA/Prestaciones%20Economicas11.pdf ; en el mismo sentido se le hace de su conocimiento que los seguros de vida que los empleados pueden comprar de manera individual son Seguro Magistral y Metlife.</p>

<p>Copia simple de la Minuta, Acuerdo o Acta de la Reunión que celebraron el Sistema Educativo Estatal Regular del Sistema Educativo Estatal Regular, en sus instalaciones públicas con las Comisionadas y Comisionado Presidente de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, uno de los puntos más importantes que trataron fue el de la solicitud de la CEGAIP al SEER, para obtener el apoyo y préstamo de alumnos menores de edad de las Escuelas Oficiales, para estar presentes en el Evento que organiza la CEGAIP. Copia simple de la Reunión entre el Director del SEER y el Comisionado Presidente de la CEGAIP; Copia simple de las Autorizaciones de los Padres de Familia de los alumnos que participarán en el citado Evento de la CEGAIP. Copia simple del Documento con el que solicito el apoyo, documentando cuantos fueron los alumnos que participaron en el Evento Galería del Dibujo y Pintura, señalando los grados de estudio de los alumnos que asistieron al Evento. Copia simple del Documento con la fecha y hora que participaron los alumnos de la CEGAIP, lugar y tiempo de duración del evento; los documentos de comisión para todos los Docentes que asistieron al Evento.</p>	<p>Que con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en vigor, la copia simple del Documento con el que solicito el apoyo y el documentando de cuántos alumnos participaron en el Evento Galería del Dibujo y Pintura, así como la copia simple del Documento con la fecha y hora que participarán los alumnos en el Evento Galería del Dibujo y Pintura de la CEGAIP, lugar y tiempo de duración del evento; se encuentra a su disposición en la Unidad de Información Pública del Sistema Educativo Estatal Regular. Lo anterior, a fin de que al momento en el que se constituya en dicha Unidad de Información y se identifique, se le permita el acceso a dicha información para que en su momento se le haga entrega de la reproducción correspondiente previa entrega de recibo expedido por la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado que ampare la cantidad de 2 dos fojas. Por lo que corresponde a la copia simple de las Autorizaciones de los Padres de Familia de los alumnos que participarán en el Evento Galería del Dibujo y Pintura organizado por la CEGAIP y los documentos de comisión para todos los Docentes que asistirán al Evento, se encuentran en proceso de elaboración en virtud de que dicho evento aún no ha llevado a cabo.</p>
<p>Copia simple del Documento Oficial que Firmó el Director General del Sistema Educativo Estatal Regular, autorizando y ordenando que la Docente F. M. Flor Naela Ahumada García, de la Licenciatura en Educación Secundaria con la Especialidad en Matemáticas, venda playeras, chamarras y toda clase de artículos de vestir para los uniformes de diario, deportivos y trajes de presentación en Ceremonias dentro de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado, en horario de labores. Copia simple de la Orden-Autorización para que la Docente F. M. Flor Naela Ahumada García, abuse y maltrate de manera verbal a sus alumnos delante de sus compañeros porque se negaron a comprarle sus artículos. Copia simple de todas las solicitudes que han presentado los alumnos del 7° Semestre de la Licenciatura en Educación Secundaria con la especialidad en Matemáticas y las solicitudes de los padres de familia ante el Director General de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado, solicitando se corrijan todas las irregularidades, abusos y maltratos en contra de los estudiantes de la Licenciatura en Educación Secundaria con la especialidad en Matemáticas. Copia simple del Documento con el que se autorizo la remoción o la suspensión de la Alumna Edith del Ángel Clemente, para asistir a su Práctica a la que había sido asignada en la Secundaria de Práctica por su Asesora a petición de la Tutora asignada. Copia simple del Documento que la Directora de Docencia Profra. Ma. Máyela Leyva Herrera, en compañía de la Coordinadora de las afectadas obligaron a firmar a varias alumnas para que ellas se declararan culpables de algunos hechos ocurridos. Copia simple del Expediente completo del tiempo de Servicio Docente con los</p>	<p>Que con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en vigor, la copia simple de la información solicitada referente a los permisos económicos de la F. M. Naela Ahumada García, desde su inicio como Docente a la fecha, sus horarios de clase, entradas y salidas a la BECENE, se encuentra a su disposición en el Departamento de Recursos Humanos de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado; por lo que respecta a la copia simple del Documento debidamente requisitado fiscalmente, con el que debe comprobar la compra o adquisición de todas las videocámaras, tomas de imágenes o receptores de objetos en movimiento que se instalaron en la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado, así como el costo de instalación, garantía, etc. y la copia simple de toda la Relación de cheques expedidos, entregados y firmados con sus respectivas comprobaciones de recibidos por los beneficiarios, autorizados por el Profr. Francisco Hernández Ortiz de los años 2008, 2009, 2010 y 2011, lo anterior de todos los Programas Federales, Estatales y Municipales, manejados y ejercidos por la BECENE. Así como de los recursos económicos que recibe dicha Institución, sin dejar a un lado los obtenidos por los pagos que hacen los aspirantes e ingresar durante su</p>

<p>Copia simple de la videograbación y audio que se ordenó en la BECENE el día 24 de Octubre de 2011, a las 9:30 horas en uno de los salones de clase de 4° grado de Licenciatura en Educación Secundaria con Especialidad en Matemáticas, en donde se encontraban presentes Docentes y alumnos de la Institución. Copias simples de los Documentos que emitió el Director General de la BECENE para llevar a cabo dicha videograbación y audio, mencionando quien fue la persona que llevo a cabo la grabación, equipo que se utilizó y propiedad comprobada de este. Copia simple del Acta circunstanciada que se levantó al inicio de la videograbación y reunión. Copia simple del Documento con el que se autoriza al Personal y alumnos de la BECENE, para que tomen alimentos durante el horario y salones de clase, cafetería, cubículos de los Docentes y otros salen del Plantel a tomar sus alimentos.</p>	<p>Que en base al oficio 802/2011 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director General de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado, en los archivos que conforman la institución a su cargo es inexistente documentación alguna que contenga la información solicitada. Cabe señalar que del análisis a la normatividad aplicable a la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado no se desprende obligación alguna de contar con la información solicitada, ni se advierte algún otro elemento de convicción que apunte a su existencia; en consecuencia atendiendo al criterio /007-10 pronunciado por el Instituto Federal de Acceso a la Información resulta innecesario notificar al Comité de Información del Sistema Educativo Estatal Regular para que declare formalmente la inexistencia de la misma</p>
<p>Copia simple de toda la documentación oficial que el Servidor Público, Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director de la BECENE, envió a la Dirección General del S. E. E. R., de los Indicadores de Gestión y el Ejercicio de los recursos públicos que se manejan, administran y aplican a la Institución antes mencionada. Copia simple de la relación de los cheques emitidos por el Sistema Educativo Estatal Regular y por la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado a partir de haberse reformado la Ley de Transparencia vigente, con las comprobaciones de haberse entregado y recibido por los proveedores y beneficiarios. Copia simple de las revisiones que ha recibido la página del Sistema Educativo Estatal Regular, respecto al cumplimiento del Título Cuarto, Capítulo I, Artículos 18 y 19 respecto a la información pública que debe difundirse de oficio por parte de la CEGAIP y del SEDA.</p>	<p>Que con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en vigor, la copia simple de la información solicitada se encuentra a su disposición en el Centro de Maestros del Sistema Educativo Estatal Regular, según oficio OFCMCG/034/2011-2012 signado por la Mtra. Gumersinda Edith Barbosa Acosta Coordinadora General del Centro de Maestros. Lo anterior, a fin de que al momento en el que se constituya en dicho Centro de maestros y se identifique, se le permita el acceso a dicha información para que en su momento se le haga entrega de la reproducción correspondiente previa entrega de recibo expedido por la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado que ampare la cantidad de 320 trescientas veinte fojas.</p>
<p>Copia simple del Organigrama Oficial que actualmente tiene y cuenta el Centro de Maestros, perteneciente al Sistema Educativo Estatal Regular, con la relación nominal de todos los Servidores Públicos que laboran en el mismo Sistema mencionado, cargos que actualmente desempeñan, sus horarios de permanencia, sus entradas y salidas para laborar, así como la forma de control que existe para checar su entrada y salida del personal. Copia simple de los Servidores Públicos que pertenecen al Centro de Maestros antes citado, pero que se encuentran comisionados o que por preinscripción médica legalmente autorizada no se presentan a laborar. Copia simple del Plan o Programa Anual de actividades que presenta el Centro de Maestros al Sistema Educativo Estatal Regular, así como los Manuales de Organización del mismo Centro de los años 2008, 2009, 2010 y 2011, anexando los Programas que maneja en beneficio de los servidores públicos del S. E. E. R., cada año a partir del 2008, 2009, 2010 y 2011. Copia simple de todas las Asesorías, Orientaciones y Capacitaciones diversas que ha proporcionada e impartido ese Centro de Maestros a todo el personal del Sistema Educativo Estatal Regular, durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011.</p>	<p>Que con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en vigor, la copia simple de la información solicitada se encuentra a su disposición en el Centro de Maestros del Sistema Educativo Estatal Regular, según oficio OFCMCG/034/2011-2012 signado por la Mtra. Gumersinda Edith Barbosa Acosta Coordinadora General del Centro de Maestros. Lo anterior, a fin de que al momento en el que se constituya en dicho Centro de maestros y se identifique, se le permita el acceso a dicha información para que en su momento se le haga entrega de la reproducción correspondiente previa entrega de recibo expedido por la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado que ampare la cantidad de 320 trescientas veinte fojas.</p>

<p>La experiencia en la impartición de asignaturas docentes frente a grupo en las Licenciaturas que se imparten hoy en día en la BECENE. Copia simple del horario de entrada y salida comprobados diariamente por medio escrito, electrónico o manual durante los años 2005 al 2011, su permanencia dentro del Centro de Trabajo debidamente comprobada, su inicio o desempeño laboral diario, sus asignadas y el término de su horario laboral diario debidamente comprobado, su nivel de carrera con todas sus anotaciones correspondientes. Copias simples de todos los cursos, congresos, seminarios, investigaciones que ha llevado a cabo durante su estancia en el S. E. E. R., y BECENE, su maestría, licenciaturas, becas comisión y de toda su preparación profesional, desde su alta o ingreso, sus estudios superiores logrados, los que le han permitido sus ascensos docentes y su ingresos. Copias simples de todas las Actas del Consejo Académico que se encuentran en el Libro de Actas destinado para las Juntas de Consejo Académico de la BECENE, a partir del año 2008 al 2011. Copia simple del Documento Oficial donde se nombró por al Director General de la BECENE, Mtro. Francisco Hernández Ortiz como vigilante, operante, asistente monitoriador o similar de las videocámaras instaladas en el interior de la Institución Educativa. Así como el nombramiento similar del Director Administrativo Jesús Alberto Leyva Ortiz. Copia simple de la Relación Nominal de Profesores pertenecientes a la BECENE y sus Currículos Vitae. Copia simple del Expediente de la Servidora Público Adriana Blanco Livera y su Curriculum Vitae. Copia simple del Documento, nómina, recibo o lo similar que compruebe el pago de sus salarios, remuneraciones, bonos y todo a lo que tiene derecho a</p>	<p>que le correspondiente a la experiencia en la impartición de asignaturas docentes frente a grupo en las licenciaturas que se impartieron hoy en día en la BECENE; copia simple del horario de entrada y salida comprobados diariamente por medio escrito, electrónico o manual durante los años 2005 al 2011, su permanencia dentro del centro del trabajo debidamente comprobada, sus inicio o desempeño laboral diario, sus asignaciones y el término de su horario laboral diario debidamente comprobado, su nivel de carrera con todas sus anotaciones correspondientes; copias simples de los cursos, congresos, seminarios, investigaciones que ha llevado a cabo durante su estancia en el S.E.E.R y la BECENE, su maestría, licenciaturas, becas comisión y de toda su preparación profesional, desde su alta o ingreso, sus estudios superiores logrados, los que le han permitido sus ascensos docentes y su ingreso, se encuentra a su disposición en el Departamento de Recursos Humanos de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado. PoNE, a partir del año 2008 al 2011. Copia simple del Documento Oficial donde se nombró por al Director General de la BECENE, Mtro. Francisco Hernández Ortiz como vigilante, operante, asistente monitoriador o similar de las videocámaras instaladas en el interior de la Institución Educativa. Así</p>
<p>Copia simple de todos los Indicadores de Gestión y el Ejercicio de los recursos públicos recibidos en el Sistema Educativo Estatal Regular y principalmente en la Escuela Normal del Estado "BECENE", de los años 2008, 2009, 2010 y 2011. Copia simple de la información de utilidad y interés público que debe contribuir a la Transparencia Gubernamental y Social a la rendición de cuentas y al mejor ejercicio del derecho de acceso a la información pública de los ciudadanos potosinos, dándose cumplimiento a los artículos 18 y 19 de la Ley de la Materia. Copia simple de los Recursos Públicos Federales, Estatales, Municipales y todos los que recibe la "BECENE", que son destinados y autorizados para la investigación educativa. Copia simple del Cumplimiento del Artículo 16 en la "BECENE", sobre las obligaciones de los servidores públicos, según las fracciones IV y V, debido a que en la "BECENE" se ignora todo sobre la Ley de Transparencia del Estado vigente, resultando que hasta el Director General exhorta a los Docentes para no hacer uso del derecho de la información, derecho humano consagrado en la carta magna. Copia simple del Documento con el que informa al S. E. E. R. y la S. E. G. E., por parte de la "BECENE" de la cantidad de investigaciones educativas que realizan, presentan y aprueban, cumpliéndose con el derecho de acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas de todo lo que se procesa en la "BECENE" del año 2008 al 2011. Copia simple de todos los Manuales de Organización, servicios que se ofrecen, trámites, requisitos y formatos con los que debe cumplir la "BECENE", tanto para los ciudadanos, Docentes, Administrativos, de intendencia y alumnado en general, así como los Documentos que contienen las políticas de la</p>	<p>Que por lo correspondiente a la copia simple de los Indicadores de Gestión y el Ejercicio de los recursos públicos recibidos en la Escuela Normal del Estado "BECENE", de los años 2008, 2009, 2010 y 2011; copia simple de los Recursos Públicos Federales, Estatales, Municipales y todos los que recibe la "BECENE", que son destinados y autorizados para la investigación educativa y la copia simple de la Relación Nominal de los proveedores que a la fecha ha contratado y solicitado de sus servicios, materiales utilizados por la "BECENE" a partir del año 2008 al 2011, con los registros y las autorizaciones debidamente requisitados, se encuentra a su disposición en la Dirección de Servicios Administrativos de la BECENE; por lo que respecta a la copia simple del cumplimiento al Artículo 16 en la "BECENE", sobre las obligaciones de los servidores públicos, según las fracciones IV y V, se encuentra a su disposición en la Dirección General de la BECENE. Por lo correspondiente a la copia simple del documento con el que informa al S. E. E. R. y la S. E. G. E., por parte de la "BECENE" de la cantidad de investigaciones educativas que realizan, presentan y aprueban, cumpliéndose con el derecho de acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas de todo lo que se procesa en la "BECENE" del año 2008</p>
<p>Cuántas Escuelas Preescolares, Primarias, Secundarias se encuentran en la ciudad de San Luis Potosí. Cuáles son las calles más transitadas de la ciudad, Cuáles son las horas con más tránsito vehicular. Si se encuentran relacionadas las escuelas con el tránsito vehicular. Cuáles son las medidas para regular el tránsito de la ciudad. Cuáles son las medidas para regular el tránsito en lugares con escuelas. Se tiene algún programa para regular el tráfico de la ciudad y en las escuelas, si es así cuál es ese programa, de que se trata, cuáles son sus objetivos</p>	<p>Que la información solicitada no es competencia del Sistema Educativo Estatal Regular, con excepción de las escuelas pertenecientes al Sistema, las cuales puede Usted consultar en la siguiente dirección electrónica http://201.117.193.130/seerslp/TRANSPARENCIA/Directorio%20de%20Escuelas%202009.pdf</p>
<p>Listado de maestros del estado del Sistema Educativo Estatal Regular con nombre, fecha de ingreso y lugar de trabajo.</p>	<p>Que con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en vigor se le hace entrega mediante archivos adjuntos la información solicitada.</p>

<p>Copia simple del Expediente con los documentos que comprueben las salidas, permisos, autorizaciones, oficios de Comisión, viáticos, pasajes, hospedaje, alimentos y más de los docentes de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado, que han asistido a diferentes eventos de carácter diverso dentro y fuera de la ciudad y país, durante el año 2011, conteniendo los días que se ausentaron y las invitaciones oficiales que recibió la BECENE para que se presentaran los docentes a dichos eventos. Copia simple de la documentación oficial con la que se justifique el gasto realizado por la BECENE y proporcionado a los Docentes participantes. Copia simple del seguimiento documental de donde salió o se tomaron los recursos económicos para pagar lo entregado a los Docentes con motivo de sus viajes y estancias. Copia simple de las partidas, programas o presupuesto ejercido por la BECENE. Copia simple de los Informes escritos que rindieron los Docentes que asistieron a los eventos citados de la BECENE. Copias simples de los diplomas, constancias y más que comprueben las asistencias de los Docentes participantes a los eventos mencionados. Copias simples de las ponencias, ensayos, trabajos sobre la educación o investigaciones sobre la educación o Docencia, Libros o lo que se presentó en los eventos a los que asistieron en el Estado, en el país y en el extranjero los docentes de la BECENE, en los que ha participado Usted. Copias simples de la relación nominal de los Docentes pertenecientes al Sistema Educativo Estatal Regular, que cobraron su bono por el concepto de ser Maestro, por festejarse al Maestro y por ayudar al Maestro; en la relación deberá estar el día del cobro del bono, el importe total y el origen y autorización de</p>	<p>que los informes escritos que rindieron los docentes que asistieron a los eventos citados de la BECENE, los diplomas, constancias y más que comprueben las asistencias de los docentes participantes a los eventos mencionados y las ponencias, ensayos, trabajos sobre la educación o investigaciones sobre la educación o Docencia, libros o lo que se presentó en los eventos a los que asistieron en el estado, en el país y en el extranjero los docentes de la BECENE, en los que ha participado el Director de la BECENE, al expediente con los documentos que comprueben las salidas, permisos, autorizaciones, oficios de Comisión, viáticos, pasajes, hospedaje, alimentos y más de los docentes de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado, que han asistido a diferentes eventos de carácter diverso dentro y fuera de la ciudad y país, durante el año 2011, conteniendo los días que se ausentaron y las invitaciones oficiales que recibió la BECENE para que se presentaran los docentes a dichos eventos, la documentación oficial con la que se justifique el gasto realizado por la BECENE y proporcionado a los docentes participantes y el seguimiento documental de dónde salió o se tomaron los recursos económicos para pagar lo entregado a los docentes con motivo de sus viajes y estancias, se encuentra a su disposición en la Dirección</p>
<p>Copias simples de los documentos oficiales con los que se convocó al personal del Sistema Educativo Estatal Regular, para llevar a cabo la Reunión, mencionada en el Oficio DG-1197/2011 de fecha 5 de octubre, dirigido a los Docentes de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado, quienes solicitaron su intervención y atención en el escrito de 04 de octubre de 2011, denunciando a Servidores Públicos que no cumplen con la Ley de la Materia. Copia simple de la relación nominal de los servidores públicos pertenecientes al Sistema Educativo Estatal Regular, con los que se reunió para dar las instrucciones que dice y obtener el conocimiento total de los hechos, haber dictado las medidas pertinentes, para el acceso a la información, los principios de disponibilidad y publicidad, siendo prioritario la calidad de la información y cumpliendo la Ley de mérito, solicito la minuta o acuerdo que se elaboró o formuló al termino de la Reunión con el objeto del compromiso de cumplir con lo dictado, dicho documento deorma al S. E. E. R. y la S. E. G. E., por parte de la "BECENE" de la cantidad de investigaciones educativas que realizan, presentan y aprueban, cumpliéndose con el derecho de acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas de todo lo que se procesa en la "BECENE" del año 2008 al 2011; en los archivos que conforman la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado es inexistente documentación alguna que contenga la información solicitada. Cabe señalar que del análisis a la normatividad aplicable a la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado no se desprende obligación alguna de contar con la información solicitada, ni se advierte algún otro elemento de convicción que apunte a su existencia; en consecuencia atendiendo al criterio /007-10 pronunciado por el Instituto Federal de</p>	<p>La inexistencia de documental alguna que contenga el contrato y el monto total de la renta o arrendamiento que se paga por el inmueble ocupado y usado por el Centro de Maestros del Sistema Educativo Estatal Regular, de la cuenta denominada "Arrendamiento de Edificios y Locales", en razón de que dicha renta no se paga con el presupuesto del Sistema Educativo Estatal Regular; por lo que toca a la copia simple de los planes o programas de trabajos anuales y semestrales que deben elaborar, formular, procesar, resguardar y archivar, el Director General de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado, con la copia simple del oficio donde se remitieron a la Inspección de Educación Superior y al Director General del Sistema Educativo Estatal Regular, correspondientes a los años del 2005 al 2011, se encuentra a su disposición en la Dirección General de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado. Por lo que respecta a las copias simples de los documentos que presentó la Profra. Yolanda Martínez Rodríguez al S. E. E. R. y la S. E. G. E., por parte de la "BECENE" de la cantidad de investigaciones educativas que realizan, presentan y aprueban, cumpliéndose con el derecho de acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas de todo lo que se procesa en la "BECENE" del año 2008 al 2011; en los archivos que conforman la Benemérita y Centenaria Escuela Normal</p>

<p>Copias simples de los documentos oficiales con los que se convocó al personal del Sistema Educativo Estatal Regular, para llevar a cabo la Reunión, mencionada en el Oficio DG-1197/2011 de fecha 5 de octubre, dirigido a los Docentes de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado, quienes solicitaron su intervención y atención en el escrito de 04 de octubre de 2011, denunciando a Servidores Públicos que no cumplen con la Ley de la Materia. Copia simple de la relación nominal de los servidores públicos pertenecientes al Sistema Educativo Estatal Regular, con los que se reunió para dar las instrucciones que dice y obtener el conocimiento total de los hechos, haber dictado las medidas pertinentes, para el acceso a la información, los principios de disponibilidad y publicidad, siendo prioritario la calidad de la información y cumpliendo la Ley de mérito, solicito la minuta o acuerdo que se elaboró o formuló al termino de la Reunión con el objeto del compromiso de cumplir con lo dictado, dicho documento de con la que se justifique el gasto realizado por la BECENE y proporcionado a los docentes participantes y el seguimiento documental de dónde salió o se tomaron los recursos económicos para pagar lo entregado a los docentes con motivo de sus viajes y estancias, se encuentra a su disposición en la Dirección de Servicios Administrativos, en la Dirección de Investigación, Evaluación y Gestión de la Calidad y en el Departamento de Recursos Humanos de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado. Por lo que corresponde a copia simple de las partidas, programas o presupuesto ejercido por la BECENE, en los archivos que conforman la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado es inexistente documentación alguna que contenga la información solicitada. Cabe señalar que del análisis a la normatividad aplicable a la</p>	<p>La inexistencia de documental alguna que contenga el contrato y el monto total de la renta o arrendamiento que se paga por el inmueble ocupado y usado por el Centro de Maestros del Sistema Educativo Estatal Regular, de la cuenta denominada "Arrendamiento de Edificios y Locales", en razón de que dicha renta no se paga con el presupuesto del Sistema Educativo Estatal Regular; por lo que toca a la copia simple de los planes o programas de trabajos anuales y semestrales que deben elaborar, formular, procesar, resguardar y archivar, el Director General de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado, con la copia simple del oficio donde se remitieron a la Inspección de Educación Superior y al Director General del Sistema Educativo Estatal Regular, correspondientes a los años del 2005 al 2011, se encuentra a su disposición en la Dirección General de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado. Por lo que respecta a las copias simples de los documentos que presentó la Profra. Yolanda Martínez Rodrí con la que se justifique el gasto realizado por la BECENE y proporcionado a los docentes participantes y el seguimiento documental de dónde salió o se tomaron los recursos económicos para pagar lo entregado a los docentes con motivo de sus viajes y estancias, se encuentra a su disposición en la Dirección de Servicios Administrativos, en la Dirección de Investigación,</p>
<p>Copia simple de los Estados de Cuenta Bancarios que corresponden a la Cuenta Núm. 848019232, de Banorte, S. A., con el concepto de "Aportaciones por cuotas a Padres de Familia", de los años 2008, 2009, 2010 y 2011, cuenta de cheques mancomunada (Dirección General y Directora Administrativa). Copia simple de todos los cheques expedidos y firmados, con sus respectivos recibos de los beneficiarios, durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011, de la cuenta Banorte antes citada. Copia simple del expediente completo debidamente documentado, comprobándose y justificándose la procedencia de los recursos obtenidos por el concepto de "Aportaciones por cuotas a Padres de Familia", de los años 2008, 2009, 2010 y 2011. Copia simple de todas las comprobaciones contables y financieras de los recursos económicos obtenidos por las aportaciones antes citadas de los cuatro años mencionados, documentos debidamente requisitados, avalados, autorizados y sustentados fiscalmente, soportes contables y financieros que demuestren su buena recepción, administración, aplicación y destino final.</p>	<p>Que con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en vigor, la información solicitada se encuentra a su disposición en el Departamento de Recursos Financieros del Sistema Educativo Estatal Regular, lo anterior, a fin de que al momento en que se constituya en dicha Unidad Administrativa le se sea permitido el acceso a la misma y en su momento llevar a cabo la reproducción correspondiente en los términos de Ley.</p>
<p>El expediente con los documentos oficiales justificables y comprobables de haberse cumplido con las recomendaciones de la Auditoría Superior del Estado, revisión que realizó del período comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2010, recursos ejercidos por el Sistema Educativo Estatal Regular, de las tres contabilidades que maneja actualmente. Las trece observaciones que resultaron de la Auditoría practicada por el Auditor Superior del Estado, a la cuenta pública 2010, del Ejecutivo Estatal y que ejerció el Sistema Educativo Estatal Regular, nueve financieras y cuatro administrativas, las que fueron informadas a Dirección General del S. E. E. R. en el pliego AEFG-2010-23-02, del 9 de mayo de 2011. El Documento Oficial de haber dado cumplimiento a las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, que fueron desahogadas. Las Órdenes de Servicio autorizadas por la Dirección General del S. E. E. R., apegadas a los artículos 1 fracción V, 2 y 56 fracciones XIII, XIV, XVI, XVIII, XXIV de la Ley de Responsabilidades de los servidores públicos del estado y municipios de S. L. P., en la promoción del personal durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011. El Documento Oficial con el que se argumente, fundamente y motive el origen, obtención, recolección y pedimento de los recursos económicos que son depositados en la cuenta bancaria de</p>	<p>Que con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en vigor, la información solicitada se encuentra a su disposición en el Departamento de Recursos Humanos y Recursos Financieros de la Dirección de Servicios Administrativos del Sistema Educativo Estatal Regular, lo anterior, a fin de que al momento en que se constituya en dicha Unidad Administrativa le se sea permitido el acceso a la misma y en su se le haga entrega de la reproducción correspondiente, previa entrega de recibo expedido por la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado que ampare el pago por la cantidad de 118 ciento dieciocho fojas.</p>

<p>Copia simple de los oficios números OFCMCG/034/2011-2012, sin fecha emitido y firmado por la Mtra. Gumersinda E. Barbosa Acosta, Coordinadora General del Centro de Maestros del S. E. E. R., no anexado en el Acuerdo 310-496-2011, de fecha 7 de noviembre de 2011 y entregado al suscrito el 9 de noviembre DE 2011. Copia simple del expediente de la Cuenta Bancaria No. 184217391 de Banorte, S. A. del concepto de "Cuotas por supervisión y vigilancia", con sus estados de cuenta, relación de cheques expedidos y los recibos firmados por los beneficiarios de los años 2008, 2009, 2010 y 2011. Copia simple de las Órdenes de Servicio firmadas por el Director General del Sistema Educativo Estatal Regular, a la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado, durante los años 2005 al 2011. Copia simple de las órdenes de servicio, períodos de vacaciones, permisos, ingresos al subsistema y los correspondientes del S. E. E. R., los documentos con los que han acreditado sus estudios o preparación profesional para su ingreso e inicio de labores de los Docentes, Administrativos y Personal de Intendencia que laboran en la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado, con sus Nombramientos correspondientes a partir del año 2005 al 2011. Copia simple de lo presupuestado ejercido en la "BECENE", respecto a las horas-clase correspondiente a partir del 2005 al 2011.</p>	<p>Que con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en vigor, el oficio OFCMCG/034/2011-2012 se encuentra a su disposición en la Unidad de la información Pública del Sistema Educativo Estatal Regular, lo anterior, a fin de que al momento en que se constituya en dicha Unidad le sea permitido el acceso a la misma y en su momento se le haga entrega de la reproducción correspondiente en los términos de Ley. Por lo que corresponde a las Órdenes de Servicio firmadas por el Director General del Sistema Educativo Estatal Regular, a la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado, durante los años 2005 al 2011 y las órdenes de servicio, períodos de vacaciones, permisos, ingresos al subsistema y los correspondientes del S. E. E. R., los documentos con los que han acreditado sus estudios o preparación profesional para su ingreso e inicio de labores de los Docentes, Administrativos y Personal de Intendencia que laboran en la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado, con sus Nombramientos correspondientes a partir del año 2005 al 2011 se encuentra a su disposición en el Departamento de Recursos Humanos de la Dirección de Servicios Administrativos del Sistema Educativo Estatal Regular, lo anterior, a fin de que al momento en que se constituya en dicha Unidad Administrativa le sea permitido el</p>
<p>Copia digital del documento donde se fundamenten los puntos a tomar para el otorgamiento de plazas docentes</p>	<p>Me permito informarle que no se cuenta en este Sistema Educativo Estatal Regular con copia digital del dicho documento, toda vez que lo relacionado con el otorgamiento de plazas docentes es un procedimiento que lleva a cabo el Gobierno del Estado a través de la Oficialía Mayor junto con la Representación Sindical, que es la Sección 52 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, lo cual se encuentra estipulado por el artículo 41 en sus fracciones I, II, IV y VI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí. Lo anterior en base al oficio numero 10598/11 signado por la Ing. Angélica María Martínez Márquez Directora de Servicios Administrativos del Sistema Educativo Estatal Regular.</p>

<p>Copia simple del oficio No. 802/2011, firmado por el Director General de la Escuela Normal del Estado, Mtro. Francisco Hernández Ortiz, sin fecha donde dice: la documentación solicitada es inexistente y una vez analizada la solicitud de información pública del ciudadano no tiene la obligación de contar con ella y tampoco es necesario notificar al Comité de Información del Sistema Educativo Estatal Regular, para que declare la inexistencia de lo solicitado por el suscrito. Copia simple de la argumentación, fundamentación y motivación local o de la Ley de la materia estatal, para que el Titular de la Unidad de Información Pública del S. E. E. R., declare que no existe obligatoriedad ni es necesario informar al Comité de Información, para declarar la inexistencia de lo peticionado por la ciudadanía potosina. Copia simple del oficio No. 800/2011 sin fecha, firmado por el mismo Directivo de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado. Copia simple del Documento Oficial con el que el Director General del Sistema Educativo Estatal Regular, recibió el local o instalación que ocupa el salón de usos múltiples en la Esc. Prim. Ofic. Benito Juárez, de la Noria de San José. Copia del inventario general de los bienes muebles e inmuebles del plantel antes citado. Copia de la orden que recibió la Directora de la citada Escuela para que no preste las llaves del salón de usos múltiples a los ciudadanos e hijos que tienen eventos los sábados por la mañana.</p>	<p>Que la copia del inventario general de los bienes muebles e inmuebles de la Esc. Prim. Ofic. Benito Juárez, de la Noria de San José, la copia del oficio 800/2011, la copia del oficio 802/2011, con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en vigor, se encuentran a su disposición en la Unidad de información del Sistema Educativo Estatal Regular, lo anterior, a fin de que al momento en que se constituya en dicha Unidad le sea permitido el acceso a la misma y en su momento lleve a cabo la reproducción correspondiente en los términos de Ley. Por lo que corresponde a la copia simple del Documento Oficial con el que el Director General del Sistema Educativo Estatal Regular, recibió el local o instalación que ocupa el salón de usos múltiples en la Esc. Prim. Ofic. Benito Juárez, de la Noria de San José, resulta inexistente, sin embargo atendiendo al principio de máxima publicidad se procede a poner a su disposición el acta de fecha 12 doce de Diciembre de 1999 mil novecientos noventa y nueve, mediante la cual se hace la entrega de dicho inmueble. En lo que concierne a la copia de la orden que recibió la Directora de la citada Escuela para que no preste las llaves del salón de usos múltiples a los ciudadanos e hijos que tienen eventos los sábados por la mañana, así</p>
<p>Copia simple del Acta citada en el oficio 312/2011, firmado por el Director de la BECENE. Copia simple de toda la información pública que contiene en el oficio DSA/420/2011. Copia simple de toda la información pública que contiene en el oficio DSA/401/2011. Copia simple del criterio/007-10 pronunciado por el IFAI y el cual es usado por el S. E. E. R., después de la capacitación de la CEGAIP. Copia simple de toda la información pública que contiene en el oficio DSA/078/2011. Copia simple de toda la información pública que contiene en el oficio 555/2011. Copia simple de toda la información pública que contiene en el oficio 079/2011. Copia simple de toda la información pública que contiene en el oficio SEER.CI.0105/06/2011. Copia simple de toda la información pública contenida en el oficio 860/2011 DSA. Copia simple de toda la información pública contenida en el oficio 081/2011 DSA. Copia simple de toda la información pública contenida en el oficio 082/2011 DSA, 083/2011, DSA-084/2011, DSA-085/2011, DEI-555/2010-11, DG-742/2010-2011, 035/2010-2011. Copia simple de toda la información contenida en el oficio No. dsa-077/2011, 256/2010-2011, 248/2010-2011, 068/2011, DSA-847/2011, DSA-069/2011, 525/2011, DSA-071/2011. Copia simple de los oficios 663/2011, 627/2011, DSA-134/2011. Copia simple de los documentos oficiales que deben contener los expedientes de los recursos económicos recibidos en la Escuela Primaria Oficial "Benito Juárez", C.C.T. 24EPRO129J, de la Noria de San José, Delegación de la Pila, en esta ciudad capital, correspondientes al programa "Escuelas de calidad". Copia simple de la documentación oficial que ha elaborado, formulado, procesado, resguardado y archivado la Directora Profra. Antonia Carreón Colunga</p>	<p>La copia simple de los documentos oficiales que deben contener los expedientes de los recursos económicos recibidos en la Escuela Primaria Oficial Benito Juárez, C. C. T. 24EPRO129J, de la Noria de San José, Delegación de la Pila, correspondientes a Escuelas de Calidad se encuentran a su disposición en la Dirección de Planeación y Evaluación de la S. E. G. E., sito en el Blvd Manuel Gómez Azcarate No. 150 Col. Himno Nacional Segunda Sección de esta Ciudad Capital, según oficio DPE-576/2011 firmado por el Lic. Fernando Ramos Delgadillo Director de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado; por lo correspondiente a las copias simples de los oficios solicitados, así como a la copia del criterio /007/10 pronunciado por el IFAI; La copia simple de la información que obra en los archivos de la Escuela Primaria Oficial Benito Juárez respecto a la documentación oficial que ha elaborado, formulado, procesado, resguardado y archivado la Directora Profra. Antonia Carreón Colunga, Directora de la Escuela Primaria Oficial "Benito Juárez", para que exista y se construya dentro de ella todo lo necesario para que los alumnos y personal docente cuenten con los servicios indispensables como son los sanitarios, fosas sépticas, drenaje y el agua para que se funcione los sanitarios</p>
<p>A cuánto ascienden las percepciones mensuales del Director General del SEER y copia del recibo de nómina del mes de octubre del SEER Ing. Xicoténcatl Turrubiarres Flores</p>	<p>Me permito informarle que la información solicitada respecto a las percepciones mensuales del Director General del Sistema Educativo Estatal Regular se encuentra a su disposición en la Unidad de Información Pública del Sistema Educativo Estatal Regular; por lo correspondiente a la copia del recibo de nómina del mes de octubre del Director General del Sistema Educativo Estatal Regular, se le hace de sus conocimiento que los recibos originales se encuentra en la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado por lo que se sugiere dirigir su petición al respecto a dicha instancia.</p>

<p>El desglose por grado o año escolar cursado de la deserción que registra el Sistema.</p>	<p>Me permito informarle que en los archivos de la Dirección de Servicios Educativos de este Sistema Educativo Estatal Regular no se cuenta con la información solicitada en virtud de que como consta en los Manuales de Organización y Procedimientos de esta Unidad Administrativa no es una acción que se ejerza en la Dirección de Servicios Educativos. Lo anterior en base al oficio numero DSE-214/11-12 signado por la Profra. Silvia Montelongo Pérez Directora de Servicios Educativos del Sistema Educativo Estatal Regular.</p>
<p>Copia simple del Acta citada en el oficio 312/2011, signado por el Director de la BECENE. Copia simple de toda la información pública que contiene en el oficio DSA/420/2011. Copia simple de toda la información pública que contiene en el oficio DSA/401/2011. Copia simple del criterio/007-10 pronunciado por el IFAI y el cual es usado por el S. E. E. R., después de la capacitación de la CEGAIP. Copia simple de toda la información pública que contiene en el oficio DSA/078/2011. Copia simple de toda la información pública que contiene en el oficio 555/2011. Copia simple de toda la información pública que contiene en el oficio 079/2011. Copia simple de toda la información pública que contiene en el oficio SEER.CI.0105/06/2011. Copia simple de toda la información pública contenida en el oficio 860/2011 DSA. Copia simple de toda la información pública contenida en el oficio 081/2011 DSA. Copia simple de toda la información pública contenida en el oficio 082/2011 DSA, 083/2011, DSA-084/2011, DSA-085/2011, DEI-555/2010-11, DG-742/2010-2011, 035/2010-2011. Copia simple de toda la información contenida en el oficio No. dsa-077/2011, 256/2010-2011, 248/2010-2011, 068/2011, DSA-847/2011, DSA-069/2011, 525/2011, DSA-071/2011. Copia simple de los oficios 663/2011, 627/2011, DSA-134/2011. Copia simple de los documentos oficiales que deben contener los expedientes de los recursos económicos recibidos en la Escuela Primaria Oficial "Benito Juárez", C.C.T. 24EPRO129J, de la Noria de San José, Delegación de la Pila, en esta ciudad capital, correspondientes al programa "Escuelas de calidad". Copia simple de la documentación oficial que ha elaborado, formulado, procesado, resguardado y archivado la Directora Profra. Antonia Carreón Colunga.</p>	<p>La copia simple de los documentos oficiales que deben contener los expedientes de los recursos económicos recibidos en la Escuela Primaria Oficial Benito Juárez, C. C. T. 24EPRO129J, de la Noria de San José, Delegación la Pila, correspondientes a Escuelas de Calidad se encuentran a su disposición en la Dirección de Planeación y Evaluación de la S. E. G. E., sito en el Blvd Manuel Gómez Azcarate No. 150 Col. Himno Nacional Segunda Sección de esta Ciudad Capital, según oficio DPE-576/2011 signado por el Lic. Fernando Ramos Delgadillo Director de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado; por lo correspondiente a las copias simples de los oficios solicitados, así como la copia del criterio /007/10 pronunciado por el IFAI; La copia simple de la información que obra en los archivos de la Escuela Primaria Oficial Benito Juárez respecto a la documentación oficial que ha elaborado, formulado, procesado, resguardado y archivado la Directora Profra. Antonia Carreón Colunga, Directora de la Escuela Primaria Oficial "Benito Juárez", para que exista y se construya dentro de ella todo lo necesario para que los alumnos y personal docente cuenten con los servicios indispensables como son los sanitarios, fosas sépticas, drenaje y el agua para que en funciones los sanitarios.</p>
<p>La nómina correspondiente al 15 de noviembre con todas las percepciones y descuentos así como el ingreso líquido que les queda a todos los empleados (docentes y de oficina) del SEER.</p>	<p>Que con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en vigor se ha tratado de enviarle respuesta mediante el Sistema Electrónico Infomex pero debido a la capacidad que ocupa la información solicitada se pone a su disposición en DVD en la Unidad de Información Pública del Sistema Educativo Estatal Regular para que al momento en que se constituya se le haga entrega de la misma.</p>

<p>Copia simple del Documento o Acta levantada durante la Segunda Reunión de Consejo Académico ordenada por la Dirección General de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado, efectuada el día 17 de noviembre de 2011, en el Auditorio de la Unidad Educativa de la Escuela citada, solicitando el Acceso al Libro de Actas y Acuerdos del Consejo mencionado, con el fin de verificar sea verdadera la copia simple solicitada. Copia simple del expediente documentado con los registros de asistencia, con sus entradas y salidas a laborar a la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado, del Titular de la Dirección de Investigación Educativa, Evaluación y Gestión de calidad, a partir del año 2005 al 2011, con los permisos de una, dos, tres o más horas, así como los de un día, dos o más, las salidas dentro del estado, país y del extranjero, con la información requisitada y sustentadas fiscalmente, anexando sus estudios pedagógicos, académicos con los que acredite su carrera docente e investigadora, su alta al S. E. E. R. y en la BECENE, con los documentos que acrediten sus nombramientos, órdenes de servicio y más, salarios, remuneraciones, bonos y todo lo que percibe a la fecha, al igual que su currículum vitae, así como todas sus comisiones asignadas a partir del año 2005 al 2011, especificando las fechas y los eventos, con sus autorizaciones.</p>	<p>Que lo correspondiente al Libro de Actas y Acuerdos del Consejo Académico y la copia simple del documento o Acta levantada durante la Segunda Reunión de Consejo Académico ordenada por la Dirección General de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado, efectuada el día 17 de noviembre de 2011, en el Auditorio de la Unidad Educativa de la Escuela citada, se encuentra su disposición en la Dirección General de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado, sito en calle Nicolás Zapata No. 200, zona centro de esta ciudad; por lo que respecta a la copia simple del expediente documentado con los registros de asistencia, con sus entradas y salidas a laborar a la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado, del Titular de la Dirección de Investigación Educativa, Evaluación y Gestión de calidad, a partir del año 2005 al 2011, con los permisos de una, dos, tres o más horas, así como los de uno, dos o más días, las salidas dentro del estado, país y del extranjero, con la información requisitada y sustentada fiscalmente, anexando sus estudios pedagógicos, académicos con los que acredite su carrera docente e investigadora, su alta al S. E. E. R. y en la BECENE, con los documentos que acrediten sus nombramientos, órdenes de servicio y más, salarios,</p>
<p>Copia simple del expediente documentado que se formuló y elaboró para suspender a la servidora público Rosalba Cardona Puente, quien laboraba en el Cedio No. 4, quien fue concentrada y puesta a disposición de la Jefatura de Educación Inicial, quien se desempeñaba como lavandera en el citado Cedio. Copia simple del expediente documentado donde existan las órdenes de servicio desde su inicio al S. E. E. R., de la servidora público Marilyn Ericka Ansaldo Martínez, anexando los documentos oficiales con los que compruebe su preparación profesional, académica pedagógica y docente, órdenes de servicio, títulos o cédulas profesionales, currículum vitae, sus salarios y remuneraciones, bonos y todo recurso que recibe actualmente, lugar de ubicación, domicilio y centro de trabajo con su clave, donde labora y presta servicios actualmente. Copia simple de la documentación de acreditación de ser integrante y pertenecer al grupo de la delincuencia los zetas, de la servidora público Rosalba Cardona Puente. Copia simple de la Relación Nominal de los docentes y servidores públicos del S. E. E. R., que asistieron a recibir pláticas sobre cómo evitar el bullying en las escuelas oficiales, impartidas en el Centro de Convenciones de la ciudad capital, cuántas horas impartieron y recibieron. Copia simple de la documentación que se ha elaborado, formulado y procesado con motivo de la plaga, contagio o brote de piojos en el Centro de Desarrollo Infantil No. 6, con sede en Rioverde, S. L. P. Copia simple de las acciones tomadas para evitar el contagio masivo a los docentes y menores de edad del Centro Educativo. Copia simple del documento con el que se informó a la Secretaría de Salud de Gobierno del Estado, a cargo del Dr. Alejandro</p>	<p>Que lo correspondiente a la copia simple del expediente que se formulo y elaboró por parte de la Directora del CEDIE No. 4, para suspender a la C. Rosalba Cardona Puente, la copia simple de la documentación de acreditación de ser integrante y pertenecer al grupo de la delincuencia los zetas, de la servidora público Rosalba Cardona Puente; copia simple de la Relación Nominal de los docentes y servidores públicos del S. E. E. R., que asistieron a recibir pláticas sobre cómo evitar el bullying en las escuelas oficiales, impartidas en el Centro de Convenciones de la ciudad capital, cuántas horas impartieron y recibieron; copia simple de la documentación que se ha elaborado, formulado y procesado con motivo de la plaga, contagio o brote de piojos en el Centro de Desarrollo Infantil No. 6, con sede en Rioverde, S. L. P; copia simple de las acciones tomadas para evitar el contagio masivo a los docentes y menores de edad del Centro Educativo; copia simple del documento con el que se informó a la Secretaría de Salud de Gobierno del Estado, a cargo del Dr. Alejandro Perea, para que tomara cartas en el asunto y prevenir el contagio de piojos, por falta de higiene, medicina preventiva y revisiones permanentes en los filtros de recepción de los menores y la copia simple del Informe rendido al Director General del Sistema Educativo</p>

<p>Copia simple de las Actas inscritas y anotadas en el Libro de Actas del Consejo Académico y/o Técnico, mismo que se encuentra en poder de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado, de los años 2000 al 2011. Copia simple del expediente de la Mtra. María del Pilar Ávila Ramírez, sus salarios actuales cobrados a la fecha con los documentos comprobatorios oficiales. Copias simples de los Estados de Cuenta Bancarios que corresponden a la cuenta No. 184217391 de Banorte, S. A., por el concepto "Cuotas por supervisión y vigilancia" de los años 2008, 2009, 2010 y 2011. Copia simple de la documentación donde se compruebe, justifique, argumente la procedencia de los recursos económicos obtenidos por el concepto de "Cuotas por supervisión y vigilancia", de los años 2008, 2009, 2010 y 2011. Copia simple de las comprobaciones contables y financieras de los recursos económicos obtenidos por el concepto antes citado, de los mismos años, debidamente requisitada, avalada, autorizada y sustentada físicamente, soportes contables y financieros. Copia simple de los recursos propios obtenidos por el Sistema Educativo Estatal Regular, de reposición de documentos oficiales, recursos reportados en sus registros contables con el concepto de reposición de documentos oficiales, recursos que no entera a la Secretaría de Finanzas, considerándose como recursos propios, los que se encuentran en otra cuenta bancaria de Banorte, S. A., recursos que debe comprobar durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011. Copia simple del Presupuesto ejercido por el S. E. E. R., en el 2010 y que fue de \$19'508,957.00 por el concepto de "Egresos de la Cuenta Fondo</p>	<p>Que con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en vigor, la documentación que contiene la información respecto a la copia de los documentos oficiales de los salarios actuales cobrados de la Mtra. María del Pilar Ávila Ramírez se encuentra a su disposición en la Unidad de Información Pública del Sistema Educativo Estatal Regular, sito en Avenida Coronel Romero 660 del Fraccionamiento Jardines del Estadio de esta Ciudad; por lo que corresponde a la copia del expediente de la Mtra. María del Pilar Ávila Ramírez, se encuentra a su disposición en el Departamento de Recursos Humanos del Sistema Educativo Estatal Regular, sito en Avenida Coronel Romero 660 del Fraccionamiento Jardines del Estadio de esta Ciudad; en cuanto a las copias simples de los Estados de Cuenta Bancarios que corresponden a la cuenta No. 184217391 de Banorte, S. A., por el concepto "Cuotas por supervisión y vigilancia" de los años 2008, 2009, 2010 y 2011, copia simple de la documentación donde se compruebe, justifique, argumente la procedencia de los recursos económicos obtenidos por el concepto de "Cuotas por supervisión y vigilancia", de los años 2008, 2009, 2010 y 2011, copia simple de las comprobaciones contables y financieras de</p>
<p>Revolvente" la cual fue aplicada por el capítulo de gastos; copia simple de Copia simple del Informe rendido por la Profra. Antonia Carreón Colunga, Directora de la Escuela Primaria Oficial "Benito Juárez" y la Profra. Fidela Rangel Monsiváis, Inspectora de la Zona No. 09, a la Jefatura de Educación Primaria, Directora de Servicios Educativos y Dirección General, de las irregularidades encontradas en la mencionada Escuela, en la que se llevo a cabo una "Reunión de Asamblea General" de los padres de familia, el día 1° de Diciembre de 2011 a las 9:00 horas en el salón de sexto grado. Copia simple de la Autorización y Orden de concentración giradas por la Dirección General o por alguna autoridad del S. E. E. R., para que los libros de ingresos-egresos y los de actas y acuerdos de la Escuela Primaria Oficial Benito Juárez de la Noria de San José, se encuentren hoy en día en poder de la Inspectora de la Zona 09, y no bajo resguardo de la Mesa Directiva de la Asociación de Padres de Familia. Copia simple de la Orden o Autorización de alguna autoridad del S. E. E. R., para que la Directora Profra. Antonia Carreón Colunga de la Escuela Primaria Benito Juárez, le ordenará al Tesorero de la Mesa Directiva de la Asociación de Padres de Familia acudiera al Sistema Educativo Estatal Regular y se presentará a Inspección Escolar Zona 09, para que realizará todas las anotaciones correspondientes a la comprobación de las cuotas de Padres de Familia en el Libro de ingresos y egresos. Copia simple del Acta que se levantó, documentó e inscribió en el Libro de Actas y Acuerdos de la Mesa Directiva de la Asociación de Padres de Familia, de la Reunión de Asamblea General del día 1° de diciembre en el salón de sexto grado. Copia simple de la Orden o autorización escrita y firmada por alguna autoridad del Sistema Educativo Estatal Regular, para que se elaboren "Reportes escritos", firmados por Docentes y la Directora de la Escuela Primaria Oficial "Benito Juárez" de la Noria de San José, para que suspendan a los niños de sus clases por uno o varios días, porque la madre de familia fue reportada por su mala conducta hacia la Directora del Plantel. Copia simple de la Orden y autorización para que se suspendieran clases en la Escuela Primaria Oficial "Benito Juárez" el día 1° de diciembre para que los Docentes asistieran a la Reunión General de Padres de Familia. Copia simple de la Orden o Autorización escrita y firmada por la autoridad del Sistema Educativo Estatal Regular, para que la Reunión se llevara en el salón de sexto grado y no en el salón de usos múltiples, evitando suspender clases de los alumnos</p>	<p>Que por lo que respecta a la copia simple de la Orden, Autorización escrita y firmada por la Autoridad Educativa del Sistema Educativo Estatal Regular, para que cada niño de la Escuela Primaria "Benito Juárez" de la Noria de San José, pague la cantidad de \$10.00 (diez pesos), para presentar el año próximo el Examen de la Olimpiadas del Conocimiento; copia simple de la Orden o Autorización escrita y firmada de la Autoridad Educativa del S. E. E. R., con el fundamento, argumento y motivo para el cobro de la cuota asignada por niño de la Escuela Primaria Oficial "Benito Juárez" para subsidiar y ayudar a las Inspecciones del S. E. E. R., se encuentra a su disposición en la Dirección de Servicios Administrativos del Sistema Educativo Estatal Regular, sito en Calle Coronel Romero No. 660 Col. Jardines del Estadio de esta Ciudad; por lo correspondiente a la copia simple de los recursos manejados del Capítulo 4,000 "Transferencias", recursos que beneficiaron y subsidiaron a los Programas de "Escuelas siempre abiertas" del fondo Revolvente, cuál fue el monto que se ejerció en el año 2010, con sus comprobación, su estado financiero, su recepción, manejo, aplicación y destino final, se encuentra a su disposición en la Unidad de Información Pública del sistema Educativo Estatal Regular, sito en Calle Coronel Romero No. 660 Col.</p>

<p>Copia simple de la rendición de cuentas que debe formular y elaborar el Director General de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado "BECENE", respecto a todas las acciones, criterios, razones, obligaciones y responsabilidades que debe tener presente el Servidor Público Directivo para dar cumplimiento a las Reglas de Operación de los Programas de la S.E.P. (DGESPE), para publicar, difundir, permitir acceso, transparentar, rendir cuentas a toda la comunidad normalista (docentes y alumnos). Copia simple de toda la documentación oficial que debió formular y elaborar el Director General de la BECENE, para avanzar e impulsar la formación de los cuerpos académicos de la BECENE, documentar la cantidad de cuerpos académicos que han sido registrados a partir del 2008 a la fecha, con toda la documentación oficial comprobatoria de haberse formado, integrado y registrado ante las autoridades educativas correspondientes, así como los trabajos que han presentado y cumplido, relaciones nominales de todos los Docentes participantes en los cuerpos académicos registrados, todo lo anterior, según los puntos de énfasis de los programas que debe cumplir la BECENE, incluyéndose el desarrollo que debe seguir y cumplir cada cuerpo académico, sin dejar a un lado su conformación y consolidación de los cuerpos académicos que han funcionado en la BECENE. Copia simple de los permisos oficiales y escritos que solicitaron la Docente Lucía Nancy Torres Méndez y el Director Administrativo y Docente Jesús Alberto Leyva Ortíz, a la Dirección General de la BECENE, para asistir a la Procuraduría General de Justicia del Estado a levantar Acta y comparecer, para resolver un conflicto entre Docentes de la mencionada Institución</p>	<p>Que lo correspondiente a la copia simple de la rendición de cuentas que debe formular y elaborar el Director General de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado "BECENE", respecto a todas las acciones, criterios, razones, obligaciones y responsabilidades que debe tener presente el Servidor Público Directivo para dar cumplimiento a las Reglas de Operación de los Programas de la S.E.P. (DGESPE), para publicar, difundir, permitir acceso, transparentar, rendir cuentas a toda la comunidad normalista (docentes y alumnos), se encuentra a su disposición en la Dirección General de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado, sito en la Calle Nicolás Zapata No. 200 Col. Centro de esta Ciudad Capital; por lo que respecta a la copia simple de toda la documentación oficial que debió formular y elaborar el Director General de la BECENE, para avanzar e impulsar la formación de los cuerpos académicos de la BECENE, documentar la cantidad de cuerpos académicos que han sido registrados a partir del 2008 a la fecha, con toda la documentación oficial comprobatoria de haberse formado, integrado y registrado ante las autoridades educativas correspondientes, así como los trabajos que han presentado y cumplido, relaciones nominales de todos los Docentes participantes en los cuerpos académicos</p>
<p>El Documento donde consten los siguientes datos de la Institución Educativa Kinder Gym Profr. José Vasconcelos, clave del centro de trabajo 24PJN02266B, en domicilio Vasconcelos 180 col. Polanco, zona escolar 8, sostenimiento particular, nivel preescolar turno matutino: Plantilla de sus directivos y trabajadores docentes, Funciones que realizan cada uno de sus directivos y trabajadores docentes, Manuales de organización y procedimientos que tiene registrados ante el SEER, Nivel de especialización y profesionalización de su personal docentes.</p>	<p>Que con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en vigor se le hace entrega mediante archivo adjunto, haciendo la aclaración que lo correspondiente a los nombres de la plantilla del personal es información que encuadra en los establecido en la fracción XV del artículo 3 de la Ley anteriormente citada en razón de tratarse de nombres de particulares en posesión de un Ente obligado.</p>
<p>Copia Digital del Documento que muestre por cada una de la Bibliotecas del Estado de San Luis Potosí capital, el total de usuarios que asistieron en el período de enero 2011 a noviembre del 2011.</p>	<p>Que con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en vigor se le hace entrega mediante archivo adjunto, la documentación que contiene la información solicitada.</p>
<p>Copia simple del Documento Oficial que recibió el Director General o el Director General de la BECENE, mismo que elaboró, formuló, y firmó la Lic. Claudia Elena Liñán Hernández, Agente del Ministerio Público adscrita, a la Dirección de Conciliación de la Procuraduría General de Justicia del Estado, para solicitarle por Orden Judicial (cumplándose con el Artículo 53 Fracción IV, de la Ley de la Materia), los datos personales de la Docente Sonia Vargas Almazán, Servidora Público del S. E. E. R., para la integración del Expediente No. TEC/PGJE/SLP/DC/521/XI/2011, Oficio No. 1427/2011, con el fin de solucionar un conflicto en el que resulto involucrada, siendo los supuestos afectados la Docente Lucía Nancy Torres Méndez y el Director Administrativo Jesús Alberto Leyva Ortíz, dictándose un acuerdo de presentación de fecha 28/11/2011, en que aparece la dirección o ubicación domiciliaria de la involucrada. Copia simple del documento Oficial recibido por la Dirección General del S. E. E. R. y el Director General de la BECENE, en el que la misma Autoridad Judicial antes mencionada, les solicita documentos firmados por la Docente Sonia Vargas Almazán, mismos que se encuentran en los Archivos Administrativos del Sistema Educativo Estatal Regular y de la BECENE, y fueron entregados por la Docente en copia de conocimiento y dirigidos a la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, documentos que presentó el</p>	<p>Que en los archivos que conforman el Sistema Educativo Estatal Regular resulta inexistente documentación alguna que contenga la información solicitada, por lo que con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en vigor, que establece que las Unidades de Información Pública sólo estarán obligadas a entregar documentos que se encuentren en sus archivos, se le hace del conocimiento sobre la inexistencia de la misma y en el mismo sentido, toda vez que de la normatividad aplicable al Sistema Educativo Estatal Regular no se advierte obligación alguna de contar con dicha información, ni elemento alguno que apunte a su existencia, atendiendo el criterio 007/10 emitido por el Instituto Federal de Acceso a la Información resulta innecesario notificar al Comité de Información del Sistema Educativo Estatal Regular para que éste declare formalmente la inexistencia de la misma.</p>

<p>Copia simple del Documento Oficial donde se autorizó y ordenó al Director General de la BECENE, proporcionara y permitiera la liberación o extracción de datos personales de los archivos administrativos de la BECENE, propiedad de la Docente Sonia Vargas Almazán, para que la Procuraduría General de Justicia del Estado por conducto de la Ministerio Público Adscrita, a la Dirección de Conciliación Lic. Claudia Elena Liñán Hernández, dictará y emitiera un Acuerdo de fecha 28 de noviembre de 2011, para que la Servidora Público Docente, se presentará a realizar un trámite conciliatorio, datos personales que le fueron proporcionados por dos Servidores Públicos demandantes, pertenecientes a la citada Institución Educativa, siendo estos el Director Administrativo y Docente Mtro. Jesús Alberto Leyva Ortiz y la Mtra. Lucía Nancy Torres Méndez, quienes proporcionaron el domicilio particular y más, que deben ser protegidos y resguardados, por la Unidad Administrativa que tiene en su poder dichos datos personales, según lo estipulado en la Ley de la materia.</p>	<p>Que la información solicitada resulta inexistente, por lo que con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en vigor, que establece que las Unidades de Información Pública solo estarán obligadas a entregar documentos que se encuentren en sus archivos, en concordancia con el criterio 007 emitido por el Instituto Federal de Acceso a la Información resulta innecesario notificar al Comité de Información del Sistema Educativo Estatal Regular para que declare formalmente la inexistencia de la misma.</p>
<p>Copia digital del Convenio celebrado para la Adquisición de una Beca a nivel Primaria del Colegio Santa Cecilia, ubicado en Priv. De Gral. Regules No. 119, Col. San Juan de Guadalupe con clave 24PPR0355L, incorporada a la SEER.</p>	<p>Que con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en vigor se le hace entrega mediante archivo adjunto, la documentación que contiene la información solicitada.</p>
<p>Copia simple de la Orden o Autorización Oficiales que el Director General del Sistema Educativo Estatal Regular, expidió y firmó para que el Director General de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado, permitiera la liberación, extracción y entrega de documentos oficiales que se encontraban resguardados y protegidos en los archivos administrativos de la BECENE, a la Docente Lucía Nancy Torres Méndez y el Docente Director Administrativo Jesús Alberto Leyva Ortiz, Copia simple de todo documento o solicitudes de Información que el C. Jesús Federico Piña Fraga, haya presentado ante el S. E. R., durante los meses de agosto y septiembre de 2011</p>	<p>Que en los archivos que conforman el Sistema Educativo Estatal Regular resulta inexistente documentación alguna que contenga la información referente a la copia de la orden o autorización que el Director General del Sistema Educativo Estatal Regular, expidió y firmó para que el Director General de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal Estado, permitiera la liberación, extracción y entrega de documentos oficiales que se encontraban resguardados y protegidos en los archivos administrativos de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado, por lo que con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en vigor, que establece que las Unidades de Información Pública sólo estarán obligadas a entregar documentos que se encuentren en sus archivos, se le hace del conocimiento sobre la inexistencia de la misma y en el mismo sentido, toda vez que de la normatividad aplicable al Sistema Educativo Estatal Regular no se advierte obligación alguna de contar con dicha información, ni elemento de convicción que apunte a su existencia, atendiendo el criterio 007/10 emitido por el Instituto Federal de Acceso a la Información resulta innecesario notificar al Comité de Información del Sistema Educativo Estatal Regular para que éste declare formalmente la inexistencia de la</p>

PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	SI	
PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	NO	
PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	NO	
PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	NO	
PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	SI	
PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	NO	
PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	SI	
PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	NO	
PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	NO	
PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	SI	
PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	SI	
PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	NO	

PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	SI	
PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	SI	
IMPROCEDENTE	CONTESTADA	NO	SI	
PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	SI	
PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	SI	
IMPROCEDENTE	CONTESTADA	NO	NO	

PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	SI	
PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	SI	
PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	SI	
PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	SI	
PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	NO	
PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	SI	
PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	SI	
PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	SI	
PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	SI	
PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	NO	
PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	NO	
PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	NO	
PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	NO	

PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	SI	
PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	NO	
PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	NO	
PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	NO	
PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	SI	
PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	SI	

PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	NO	
PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	SI	
PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	SI	
PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	SI	
IMPROCEDENTE	CONTESTADA	NO	SI	
IMPROCEDENTE	CONTESTADA	NO	SI	
PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	NO	
PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	SI	
PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	SI	

PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	SI	
PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	SI	
PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	SI	
PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	SI	
PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	SI	
PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	NO	
PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	NO	
PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	NO	

PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	SI	
PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	SI	
PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	NO	
PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	NO	
PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	SI	

PROCEDENTE	EN TRAMITE	NO	NO	
PROCEDENTE	EN TRAMITE	NO	NO	
PROCEDENTE	EN TRAMITE	NO	NO	
PROCEDENTE	EN TRAMITE	NO	NO	
PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	SI	
PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	NO	

PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	NO	
PROCEDENTE	CONTESTADA		NO	
PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	NO	
PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	NO	
PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	NO	
IMPROCEDENTE	CONTESTADA	SI	NO	
PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	NO	
PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	SI	

PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	NO	
PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	NO	
PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	NO	
PROCEDENTE	EN TRAMITE	NO	NO	
PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	NO	

PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	NO	
PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	NO	
IMPROCEDENTE	CONTESTADA	SI	NO	
IMPROCEDENTE	CONTESTADA	SI	NO	
PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	si	
PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	si	
PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	si	
PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	si	
PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	si	

PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	NO	
PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	NO	

No. DE ACUERDO	TIPO DE SOLICITUD	STATUS	FALTA SOPORTE DOCUMENTAL	RECURSO ANTE CEGAIP	OBSERVACIONES
310-259/2011	PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	NO	
258/2011 y 310-267/2011	PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	NO	

310-257/2011	PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	NO	
310-262/2011	PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	NO	
310-260/2011	PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	NO	
S/A	PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	NO	

310/263/2011	PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	NO	
310-261/2011	PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	NO	
310-265/2011	PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	NO	

310-266/2011	PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	NO	
310-264/2011	PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	NO	

310-269/2011	PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	NO	
310-275/2011	PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	NO	
310-268/2011	IMPROCEDENTE	IMPROCEDENTE	SI	NO	
310-281/2011	PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	NO	

310301/2011	PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	NO	
310-280/2011	PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	NO	
310-297/2011	PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	NO	

310-298-2011	PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	NO	
310-299/2011	PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	NO	
310-305/2011	PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	SI	
310-282/2011	PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	NO	

310-335/2011	PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	NO	
310-295/2011	PROCEDENTE	CONTESTADA	SI	NO	
OFICIO S/N	PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	NO	
310-312/2011	PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	NO	
310-313/2011	PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	NO	

310-331/2011	PROCEDENTE	CONTESTADA	SI	SI	
310-329/2011	PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	NO	
310-330/2011	PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	NO	

310-333/2011	PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	SI	
310-334/2011	PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	SI	

OFICIO S/N	PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	NO	
310-339/2011	PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	NO	

310-405/2011	IMPROCEDENTE	CONTESTADA	NO	NO	
DSA/UIP-232/2011	PROCEDENTE	CONTESTADA	NO	NO	